



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 118

martes / 12 de mayo

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 65

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2734** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se han actualizado las entregas a cuenta por parte del Estado para atender los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y políticas sociales), dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2737** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece la gestión realizada por el Gobierno de España en relación al crucero del hantavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2738** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las negociaciones con el Gobierno de España sobre el futuro proyecto de ley de financiación autonómica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2748** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cómo explica que Canarias sea la comunidad autónoma con mayor crecimiento del PIB en el año 2025 y sin embargo siga teniendo los salarios más bajos de todas las comunidades autónomas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2752** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera su Gobierno que los datos de criminalidad de Canarias proporcionados por el Ministerio del Interior son falsos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2754** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración que hace el Gobierno de Canarias de los mecanismos de coordinación internacional activados ante la situación del crucero antártico MV Hondius y de las medidas adoptadas para garantizar la protección sanitaria de los pasajeros confinados ante un posible brote de hantavirus, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2755** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración que realiza el Gobierno de Canarias de las decisiones unilaterales adoptadas por el Gobierno del Estado en la gestión del traslado del crucero Hondius desde Cabo Verde a Tenerife sin los informes médicos pertinentes ni la consulta previa a la comunidad autónoma, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2628** De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre la hoja de ruta en la obra de los accesos y enlaces de la GC-1 entre La Estrella y Las Terrazas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.9. **11L/PO/P-2653** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han pedido explicaciones al Ministerio de Fomento de por qué la Comunidad Autónoma de Canarias ha recibido los fondos para la gratuidad del transporte público a finales del mes de diciembre mientras otras comunidades lo han recibido a mitad de año, con los perjuicios que eso ha supuesto para los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.10. **11L/PO/P-2730** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre conocimiento que tiene su consejería de la futura ampliación del puerto de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (*Retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.11. **11L/PO/P-2740** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si se va a proceder a pedir el reintegro de la subvención del tramo de obra de la Metroguagua de la calle Simón Bolívar (tramo 7.3), en Las Palmas de Gran Canaria, otorgada por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-2750** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre si puede garantizar que la Comunidad Autónoma de Canarias cumplirá las reglas fiscales en el ejercicio 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-2751** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con la *Ley 2/2025, de 26 de junio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas*, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-2753** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera su consejería que los datos de criminalidad de Canarias proporcionados por el Ministerio del Interior son ciertos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.15. **11L/PO/P-2464** De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre mejoras concretas (m³/día, líneas de tratamiento, reutilización) que tendrá la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.16. **11L/PO/P-2744** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas respecto del conflicto sobre el servicio de abastecimiento de agua en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-2733** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el Gobierno va a estudiar o está estudiando la posibilidad de introducir modificaciones o matizaciones en el concepto de unidad de explotación en el texto del proyecto de ley sobre ordenación turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-2476** De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas concretas adoptadas para frenar la fuga de talento investigador canario en el último año, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.19. **11L/PO/P-2502** De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra el nuevo expediente de declaración del silbo herreño como bien de interés cultural, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-2643** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el resultado de las obras llevadas a cabo en el Parque Cultural de La Zarza, Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.21. **11L/PO/P-2746** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados para la instalación definitiva en Alajeró de la base de helicópteros que debe prestar apoyo a la Eirif de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.22. **11L/PO/P-2594** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para la mejora de la valoración de la discapacidad para reforzar la respuesta territorial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-2745** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a adoptar para dar cumplimiento al mandato del Parlamento a través de la PNL-0421, para garantizar el mantenimiento de la red de escuelas infantiles dependientes de la consejería en tanto no se produzca el traspaso a la consejería de Educación y paralizar el cierre de las escuelas infantiles Anaga, en Santa Cruz de Tenerife, y Las Folías, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.24. **11L/PO/P-2749** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del Gobierno de la asignación presupuestaria asignada por el Estado a Canarias para la ejecución del plan Corresponsables 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.25. **11L/PO/P-2729** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merece la respuesta del ministerio en cuanto a la ampliación de productos fitosanitarios frente a las plagas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.2. **11L/C/P-1008** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la puesta en marcha de la denominada hipoteca joven, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.3. **11L/C/P-1017** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los avances en proyectos y ejecución de las carreteras de Tenerife con especial atención al tercer carril de la TF-5 y situación de la obra prevista para el falso túnel de Fañabé, a petición del GP Socialista Canario

2.4. **11L/C/P-0135** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los avances que se están realizando para impulsar la estabilización de los empleados públicos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.5. **11L/C/P-1019** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres en Canarias, a petición del GP Socialista Canario

2.6. **11L/C/P-0095** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre los retos de las universidades públicas canarias, a petición del GP Socialista Canario (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.7. **11L/C/P-0983** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre calidad del aire y alertas por calima: sistema de seguimiento, coordinación sanitaria y proyectos específicos en 2026, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.8. **11L/C/P-1035** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la polémica generada con los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura en relación con los mapas propuestos para la delimitación de las zonas de aceleración de renovables y medidas a adoptar para garantizar el consenso institucional y la adecuada protección del territorio insular, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.9. **11L/C/P-1014** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las actuaciones que integra el plan Maresía en envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada, a petición del GP Popular

2.10. **11L/C/P-1018** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre valoración de la gestión de la dependencia y las medidas puestas en marcha, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0061** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. (I-132)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.4. **11L/PNLP-0419** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impulso de las nuevas medidas que contribuyan a ampliar la oferta y promover el acceso a la vivienda en Canarias *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

5.5. **11L/PNLP-0423** Del GP Socialista Canario, sobre la creación e implantación de un programa autonómico de apoyo psicológico al deporte base en Canarias *(aplazada a solicitud del GP proponente)*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 119, de 13 de mayo de 2026)



Sumario

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos).

· 11L/PO/P-2734 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE HAN ACTUALIZADO LAS ENTREGAS A CUENTA POR PARTE DEL ESTADO PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES (SANIDAD, EDUCACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES), DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 12

Da lectura a la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La pregunta es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-2737 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON RELACIÓN AL CRUCERO DEL HANTAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 13

El señor Acosta Armas (GP Mixto) efectúa la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-2738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE EL FUTURO PROYECTO DE LEY DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 14

Para fundamentar la pregunta interviene el señor García Casañas (GP Popular). A continuación, la pregunta es respondida por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-2748 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE CÓMO EXPLICA QUE CANARIAS SEA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MAYOR CRECIMIENTO DEL PIB EN EL AÑO 2025 Y, SIN EMBARGO, SIGA TENIENDO LOS SALARIOS MÁS BAJOS DE TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) realiza la pregunta, que responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-2752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA SU GOBIERNO QUE LOS DATOS DE CRIMINALIDAD DE CANARIAS PROPORCIONADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR SON FALSOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

Plantea la pregunta el señor Galván Sasía (GP VOX). El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) la contesta. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2754 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE CANARIAS DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL ACTIVADOS ANTE LA SITUACIÓN DEL CRUCERO ANTÁRTICO MV HONDIUS Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN SANITARIA DE LOS PASAJEROS CONFINADOS ANTE UN POSIBLE BROTE DE HANTAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

Para presentar la pregunta interviene el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). Interviene para responderla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2755 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE CANARIAS DE LAS DECISIONES UNILATERALES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA GESTIÓN DEL TRASLADO DEL CRUCERO HONDIUS DESDE CABO VERDE A TENERIFE SIN LOS INFORMES MÉDICOS PERTINENTES NI LA CONSULTA PREVIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 19

Expone la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA) y le responde, a continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2628 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MÓNICA MUÑOZ PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA HOJA DE RUTA EN LA OBRA DE LOS ACCESOS Y ENLACES DE LA GC-1 ENTRE LA ESTRELLA Y LAS TERRAZAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 20

La señora Muñoz Peña (GP Popular) formula la pregunta. Interviene a continuación para contestarla el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2653 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI SE HAN PEDIDO EXPLICACIONES AL MINISTERIO DE FOMENTO DE POR QUÉ LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS HA RECIBIDO LOS FONDOS PARA LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO A FINALES DEL MES DE DICIEMBRE, MIENTRAS OTRAS COMUNIDADES LOS HAN RECIBIDO A MITAD DE AÑO, CON LOS PERJUICIOS QUE ESO HA SUPUESTO PARA LOS CABILDOS INSULARES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 22

Anuncia la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCA). Seguidamente, toma la palabra para darle respuesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2740 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ÉSTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE VA A PROCEDER A PEDIR EL REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN DEL TRAMO DE OBRA DE LA METROGUAGUA DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR (TRAMO 7.3), EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, OTORGADA POR SU CONSEJERÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 23

El señor Ester Sánchez (GP Popular) argumenta la pregunta, que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2750 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI PUEDE GARANTIZAR QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS CUMPLIRÁ LAS REGLAS FISCALES EN EL EJERCICIO 2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 24

Realiza la pregunta el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario). La responde la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). Vuelve a tomar la palabra el señor diputado y la señora consejera interviene de nuevo para contestar.

· 11L/PO/P-2751 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN RELACIÓN CON LA *LEY 2/2025, DE 26 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD, LA GESTIÓN EFICIENTE Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO DE LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS*, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 26

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) explica la pregunta. A continuación, interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) para responderla. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo que suscita un turno de réplica de la señora consejera.

· 11L/PO/P-2753 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA SU CONSEJERÍA QUE LOS DATOS DE CRIMINALIDAD DE CANARIAS PROPORCIONADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR SON CIERTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 27

Lee la pregunta el señor Galván Sasía (GP VOX) y le responde la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-2464 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORAS CONCRETAS (M³/DÍA, LÍNEAS DE TRATAMIENTO, REUTILIZACIÓN) QUE TENDRÁ LA AMPLIACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LA DEPURADORA DE PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 29

La señora Saavedra Hierro (GP Popular) presenta la pregunta. Interviene para contestarla el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

· 11L/PO/P-2744 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DE APOYO PREVISTAS RESPECTO DEL CONFLICTO SOBRE EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 30

Para fundamentar la iniciativa toma la palabra el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario). La pregunta es contestada por el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). Toma la palabra para hacer uso del turno de réplica el señor diputado, lo que suscita una nueva contestación por parte del señor consejero.

· 11L/PO/P-2733 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI EL GOBIERNO VA A ESTUDIAR O ESTÁ ESTUDIANDO LA POSIBILIDAD DE INTRODUCIR MODIFICACIONES O MATIZACIONES EN EL CONCEPTO DE UNIDAD DE EXPLOTACIÓN EN EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ORDENACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 32

Efectúa la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), que responde a continuación la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2476 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS CONCRETAS ADOPTADAS PARA FRENAR LA FUGA DE TALENTO INVESTIGADOR CANARIO EN EL ÚLTIMO AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 33

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que responde seguidamente la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita un turno de dúplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-2502 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL NUEVO EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DEL SILBO HERREÑO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 35

Anuncia la pregunta la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario). Le responde a continuación la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-2643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL RESULTADO DE LAS OBRAS LLEVADAS A CABO EN EL PARQUE CULTURAL LA ZARZA, GARAFÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 36

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta, que responde a continuación la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-2746 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES REALIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DEFINITIVA EN ALAJERÓ DE LA BASE DE HELICÓPTEROS QUE DEBE PRESTAR APOYO A LA EIRIF DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA Página ... 37

Para formular la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y, seguidamente, toma la palabra para responder el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- 11L/PO/P-2594 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA LA MEJORA DE LA VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD PARA REFORZAR LA RESPUESTA TERRITORIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 38

Fundamenta la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa). Para contestarla interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-2745 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO DEL PARLAMENTO A TRAVÉS DE LA PNLP-0421, PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA EN TANTO NO SE PRODUZCA EL TRASPASO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y PARALIZAR EL CIERRE DE LAS ESCUELAS INFANTILES ANAGA, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, Y LAS FOLÍAS, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 39

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que responde a continuación la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un turno de la palabra, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

· 11L/PO/P-2749 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA POR EL ESTADO A CANARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES 2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 41

Da lectura a la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). Para contestarla toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

· 11L/PO/P-2729 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA RESPUESTA DEL MINISTERIO EN CUANTO A LA AMPLIACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS FRENTE A LAS PLAGAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 42

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa) formula la pregunta y la responde el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

· 11L/C/P-1017 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LOS AVANCES EN PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LAS CARRETERAS DE TENERIFE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL TERCER CARRIL DE LA TF-5 Y SITUACIÓN DE LA OBRA PREVISTA PARA EL FALSO TÚNEL DE FAÑABÉ, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 43

Para presentar el contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

Aporta la información requerida el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Raya Rodríguez.

Para referirse a los planteamientos efectuados en las intervenciones anteriores interviene nuevamente el señor consejero.

· 11L/C/P-1019 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 51

Informa sobre la iniciativa el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

Facilita la información que se le requiere la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

Para la defensa de la postura de los grupos intervienen el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Santana Martel.

La señora consejera toma la palabra de nuevo para referirse a los planteamientos efectuados.

· 11L/C/P-0983 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE CALIDAD DEL AIRE Y ALERTAS POR CALIMA: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN SANITARIA Y PROYECTOS ESPECÍFICOS EN 2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 59

Expone la iniciativa el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y el señor Toledo.

Interviene de nuevo el señor consejero por lo expuesto por las oradoras y los oradores que le han precedido en la palabra.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

· 11L/C/P-1035 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA POLÉMICA GENERADA CON LOS CABILDOS INSULARES DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA EN RELACIÓN CON LOS MAPAS PROPUESTOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE ACELERACIÓN DE RENOVABLES Y MEDIDAS QUE ADOPTAR PARA GARANTIZAR EL CONSENSO INSTITUCIONAL Y LA ADECUADA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO INSULAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 68

Fundamenta el contenido de la iniciativa el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) facilita la información que se le requiere.

Exponen el parecer de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), Galván Sasía (GP VOX), Enseñat Bueno (GP Popular), Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) y Caraballo Medina.

Por alusiones, el señor Betancort García solicita la palabra. La Presidencia anuncia que podrá intervenir una vez el señor consejero finalice su intervención.

El señor consejero interviene nuevamente para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

Por alusiones toma la palabra el señor Betancort García, lo que suscita la intervención del señor Caraballo Medina.

Por inexactitudes, toma la palabra el señor Bergaz Villalba la palabra por inexactitudes, lo que suscita un turno de réplica del señor consejero.

· 11L/C/P-1014 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRA EL PLAN MARESÍA EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LUCHA CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 78

Presenta el contenido de la iniciativa la señora Saavedra Hierro (GP Popular).

Para aportar la información solicitada toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

Fijan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Saavedra Hierro.

Para referirse a los planteamientos efectuados toma la palabra de nuevo la señora consejera.

· 11L/C/P-1018 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA Y LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 87

Da lectura al contenido de la iniciativa la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) aporta la información requerida.

Para explicar la postura de los grupos intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y Saavedra Hierro.

La señora consejera interviene para responder a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

· 11L/M-0061 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-132)

Página ... 96

Presenta la iniciativa la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

Para la defensa de la enmienda conjunta intervienen la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Morales Déniz (GP Popular), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora Máñez Rodríguez toma la palabra y anuncia que rechaza la enmienda a los puntos 1 y 2, pero acepta la enmienda a los puntos 3, 5 y 6 y que se ha llegado a un acuerdo transaccional para el punto 4.

La señora Espino Ramírez solicita la votación de los puntos de la enmienda en tres bloques: por un lado, los puntos 1 y 2; por otro, los puntos 3, 4 y 5, y, por último, el punto 6. La señora Máñez Rodríguez indica que la acepta.

Fijan la posición de los grupos no enmendantes la señora Jover Linares (GP VOX) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Se procede a la votación del texto enmendado: en primer lugar, se votan los puntos 1 y 2, que se rechazan; en segundo lugar, los puntos 3, 4 y 5, que se aprueban, y, por último, el punto 6, que se aprueba.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

· **11L/PO/P-2734 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE HAN ACTUALIZADO LAS ENTREGAS A CUENTA POR PARTE DEL ESTADO PARA ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES (SANIDAD, EDUCACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES), DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la sesión plenaria, y lo hacemos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo... Por favor, guarden silencio. La primera, del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si se han actualizado las entregas a cuenta por parte del Estado para atender los servicios públicos esenciales, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Mi grupo durante mucho tiempo lleva insistiendo en la necesidad que tiene Canarias de actualizar el sistema de financiación autonómica. Ya somos conscientes de que en esta legislatura no va a ser posible, pero, en cualquier caso, le formulo esa pregunta porque, efectivamente, los servicios públicos esenciales requieren la atención de todos, del Gobierno de España, del Gobierno de la comunidad autónoma, porque nos jugamos mucho, nos jugamos la salud y tenemos que buscar todo lo mejor para los servicios públicos, para la sanidad, para la educación y las políticas de bienestar.

Y pregunto si se han actualizado, porque hay que tener en cuenta que del presupuesto no financiero, de los 12491 millones de euros, el 74% de esos recursos vienen para los servicios y si hay una merma, lógicamente, esto se notará en los servicios públicos, porque se trata nada más y nada menos de 8190 millones de euros.

Y le formulo esa pregunta, señor presidente, entre otras razones, porque los servicios públicos, especialmente las urgencias, ya tienen, incluso, en algunos momentos determinado colapso, y lo decimos nosotros desde islas no capitalinas, de La Palma, La Gomera y El Hierro, que tenemos los hospitales de referencia aquí en la Candelaria, y ocurre lo propio con Lanzarote y Fuerteventura en Gran Canaria. Por eso, tenemos que ser exigentes con la entrega de estos recursos para poder atender los servicios esenciales en todas las islas, pero especialmente en las islas no capitalinas.

Porque Canarias es una comunidad autónoma alejada, lo sabemos, ha crecido en lo que va de estos veinticinco años del siglo XXI en más de quinientos setenta mil habitantes, que son consumidores de servicios públicos.

Por esa razón me gustaría conocer su parecer, señor presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos, señorías.

Efectivamente, es un motivo de preocupación. ¿Por qué? Porque al no haber presupuestos aprobados, las entregas a cuenta son del último presupuesto aprobado, que es el 2023, con lo cual, toda la subida de recaudación que ha tenido el Estado fruto de las subidas de impuestos o fruto de la inflación, que ha llevado, obviamente, a un incremento de la recaudación, no se están viendo reflejadas. En el caso del Gobierno de Canarias serían en torno a 1256 millones de euros. Son recursos que tendrían que venir a lo largo del año para financiar, como usted bien ha dicho, los servicios públicos básicos y esenciales de la comunidad autónoma y, por lo tanto, nos podemos ver sometidos no solo a unas estrecheces presupuestarias, sino también a tensiones de tesorería.

Afortunadamente, la Comunidad Autónoma de Canarias históricamente ha sido gestionada con seriedad y con rigor, y eso nos está permitiendo que dentro del panorama estatal no estemos de los peores. Pero sí es cierto que si este decreto no se aprueba –y estas transferencias– en los próximos meses, nos tendríamos que ver todas las comunidades autónomas, también la canaria, en un escenario en el que tendríamos que revisar toda nuestra prioridad de gasto.

Por eso cuando nosotros insistimos en la importancia de ordenar las cuentas, de que los presupuestos estén aprobados, de que ahí se reflejen cuáles son las prioridades políticas de los Gobiernos, por eso nosotros lo hacemos y nos hubiese gustado que el Gobierno de España lo hiciese también, porque ya no solo se perjudica la gestión de la Administración del Estado, sino que perjudica la gestión de todas las Administraciones, cabildos y ayuntamientos también.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2737 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON RELACIÓN AL CRUCERO DEL HANTAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre opinión que le merece la gestión realizada por el Gobierno de España con relación al crucero del hantavirus, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Antes que nada, lo primero que quiero hacer es dar las condolencias por las personas fallecidas por este virus y también del agente de la Guardia Civil fallecido este domingo en acto de servicio.

Y lo primero que quiero decir es que nadie nos puede dar lecciones de solidaridad ni a este Gobierno ni al pueblo de Canarias. (*Palmoteos*). Lo digo como diputado y como herreño, como representante de un pueblo que ha dado sobradas muestras de humanidad, precisamente, en los momentos más críticos, y es ahora cuando vemos la indiferencia de muchos en aquellos momentos, los que ahora nos señalan con el dedo.

Y lo segundo que quiero agradecer es al Gobierno de Canarias y a su presidente por el esfuerzo que han realizado (*palmoteos*) en estos ocho días por defender la dignidad de la institución a la que representan y por hacer el trabajo que tiene que hacer un presidente del Gobierno, que es exigir las máximas garantías de seguridad para proteger a la ciudadanía a la que se debe. Porque resulta evidente que en este asunto se han tomado decisiones de manera unilateral cuando lo que se requería era la máxima coordinación institucional. Y el Gobierno de España no ha contado con el Gobierno de Canarias, al que no ha informado con la claridad y la precisión debidas. Y, aunque durante la comparecencia que tenemos prevista para mañana vamos a profundizar en todos estos asuntos, creo que es importante poner el foco en esa cuestión, porque preguntar, requerir información o plantear propuestas no puede ni debe molestar a nadie, y eso fue lo que, al menos, intentó este Gobierno de Canarias durante días, saber por qué y en función de qué criterios técnicos y profesionales se fueron adoptando muchas de las decisiones de forma unilateral, desde la primera de ellas, que fue la de aceptar la solicitud de la OMS de desembarcar a los pasajeros en Canarias, hasta la última, la de extender el falso fondeo hasta ayer lunes, o en medio la de no hacer las pruebas PCR antes del desembarco.

Señor presidente, nos alegramos, cómo no, de que las cosas aparentemente hayan salido bien, pero no podemos compartir la euforia del Gobierno de España de la operación en el puerto, porque esa operación, en todo caso, no se puede dar por buena hasta que al menos hayan pasado seis semanas y se sepa que nadie más va a resultar infectado, ni de los pasajeros ni tampoco de los del dispositivo de seguridad, y esperamos que así sea.

Entretanto, nos queda el malestar por el comportamiento que ha tenido el Gobierno de España, que ha dinamitado el marco en el que se mueven las relaciones entre dos instituciones de este país. (*Palmoteos*).

Por lo tanto, señor presidente, me gustaría saber su opinión sobre esta gestión que se ha realizado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, para mí hoy es un día triste para Canarias y triste para la democracia, porque hoy, gracias al trabajo de los medios de comunicación, hemos entendido muchas cosas. Hoy sabemos que el Gobierno de España ocultó deliberadamente que había contagiados –al menos uno– en ese crucero y que lo sabían. (*Palmoteos*). Y esa información, señor Acosta, esa información era determinante.

Por eso digo que la lealtad institucional, la buena fe y el buen hacer que se tiene que tener entre dos Gobiernos han sido quebrados por el Gobierno de España. Desde el momento que el Gobierno de España decide, sin darnos la información, como usted ha dicho, que ese buque, ese crucero de lujo tenía que atracar en las costas canarias, el Gobierno de Canarias, no estando de acuerdo, se pone a trabajar con absoluta lealtad. Pide tres cosas: que se hagan los test antes de que bajen los pasajeros –nos lo recomendaban todos los expertos; ahora sabemos por qué no se querían hacer, porque sabían que había contagiados en el buque (*palmoteos*), como se ha demostrado–; pedimos, pedimos que la operación se realizase en un solo día, porque el operativo era tan complejo que alargarlo en el tiempo lo podía complicar. Se demostró que se podía haber hecho, si hubiesen estado los dos aviones de Países Bajos que pedimos, se prolongó y se complicó, teniendo que atracar en el día de ayer, en el muelle de Granadilla.

Por eso, señor Acosta, creo que hoy es un día triste, creo que se le ha faltado a la dignidad del pueblo canario, creo que se le ha faltado a la dignidad de un Gobierno de Canarias y las instituciones de Canarias por ocultar una información que sabían desde el minuto uno, y creo que, como usted bien ha dicho, al pueblo canario nadie le va a dar lecciones de solidaridad. (*Palmoteos*). Y su isla es un claro ejemplo de ello.

A partir de ahí, todo lo que han querido hacer y desprestigiar para justificar la gran mentira que le han hecho al pueblo canario, a mí, como comprenderán, no me preocupa. Lo que me preocupaba antes y ahora y me va a preocupar siempre es garantizar la seguridad del pueblo canario en todas las circunstancias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2738 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE EL FUTURO PROYECTO DE LEY DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el estado de las negociaciones con el Gobierno de España sobre el futuro proyecto de ley de financiación autonómica.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente.

Mire, no venimos a pedir favores aquí, venimos a hablar de justicia, y venimos a hablar de justicia ante esa nueva comunicación que ha hecho el nuevo ministro del Gobierno de España que va a llevar ahora a la cartera de Hacienda para hablar de ese sistema de financiación autonómica que tanto importa, también, a los canarios.

Hablamos de que Canarias ha sido clara y ha sido leal desde el principio. Nosotros hemos pedido un sistema de financiación, un sistema de financiación que sea solidario con otras comunidades autónomas, pero que también respete las singularidades de Canarias –nuestra lejanía, nuestra especificidad y, sobre todo, también los sobrecostes a los que estamos sometidos–, pero teniendo en cuenta varias cuestiones: por un lado, ese Régimen Económico y Fiscal que es un derecho y, sobre todo, teniendo en cuenta esos criterios de población ajustada que nos permiten financiar esos servicios básicos como son la educación, la sanidad o también la dependencia.

Y la realidad es que tenemos un Gobierno, un Gobierno desde que gobierna Pedro Sánchez hace siete años, que no tiene proyecto de país y un proyecto sin presupuestos y un Gobierno que no cumple con Canarias, porque hablamos que no cumple con los agricultores en Canarias cuando les deja las deudas del Posei adicional que tiene que poner el Gobierno de Canarias; hablamos de un Gobierno del Estado que tampoco cumple con la isla de La Palma, a los que les adeudan los ingresos pendientes, y hablamos de un Gobierno de España que mientras quiere condonar la deuda a los independentistas catalanes y vascos, aquí en Canarias no nos permite usar nuestros ahorros para poder financiar mejores servicios.

Y todo esto, señor presidente, tiene nombres y apellidos en la isla de El Hierro, porque como herreño seguimos reivindicando, reivindicando mejores conexiones aéreas, y eso tiene que ver también con mejor financiación. Y mientras el Partido Socialista en el parador de Teruel se dedicaba a drogas, fiestas y prostitución, el parador de El Hierro lleva cuatro años sin mejorar las instalaciones pendientes (*palmoteos*) para poder atender con calidad a los turistas que llegan.

Y hablamos también en Canarias de recursos, también, necesarios para vivienda, para educación y también para que nuestros comerciantes, nuestros empresarios, estén más desahogados de esos impuestos a los que se les someten.

Por tanto, me alegro de que usted haya plantado cara y que plante cara al Gobierno de España y, sobre todo, la pregunta es qué puede usted esperar de esa nueva reunión con el ministro de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Señor Casañas, la verdad es que sabemos muy poco, sabemos muy poco porque de las reuniones que se han ido manteniendo la consejera, el Gobierno de Canarias siempre ha ido a las reuniones de manera constructiva, solicitando información, como sabemos trabajar, con datos, con informes, para hacer nuestros proyectos, para hacer nuestras simulaciones, pero frente a esa solicitud de información, el Gobierno de España hace lo mismo, no da ningún tipo de información, por lo tanto, no sabemos absolutamente nada.

Sabemos que el pasado 5 de mayo se incluyó en el plan anual legislativo el modelo de financiación autonómica, en esas previsiones que aprueba el Gobierno de España, pero no tenemos ninguna información ni de las reuniones que se van a hacer bilaterales o no, ni de las convocatorias del Consejo de Política Fiscal Financiera, ni, desde luego, cuáles son los criterios en los que se va a basar ese hipotético futuro modelo de financiación, ni tan siquiera nos han hecho las solicitudes de lo que nosotros pensamos u opinamos. Por lo tanto, estamos a ciegas. Algo tan importante como es cómo se distribuyen los recursos de todos los españoles para garantizar nuestro estado de bienestar y cómo se distribuyen de manera justa y equitativa, de tal forma que no tengamos ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, algo vital para Canarias para poder conseguir, seguir remontando posiciones, como estamos haciendo en el *ranking* de todos los servicios e indicadores sociales de las comunidades autónomas, pues, han quedado o han caído en el olvido.

Por lo tanto, algo tan importante no le tengo más remedio que decir que seguimos a ciegas con el Gobierno de España. Y si ya digo mi opinión personal, dudo mucho que eso al final acabe saliendo de esta legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2748 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE CÓMO EXPLICA QUE CANARIAS SEA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MAYOR CRECIMIENTO DEL PIB EN EL AÑO 2025 Y, SIN EMBARGO, SIGA TENIENDO LOS SALARIOS MÁS BAJOS DE TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre cómo explica que Canarias sea la comunidad autónoma con mayor crecimiento del PIB en el año 2025 y, sin embargo, siga teniendo los salarios más bajos de todas las comunidades autónomas. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Señor Campos, se explica porque, efectivamente, en el debate del estado de la nacionalidad podíamos ver cómo en el año 2025 la productividad, los salarios, incluso los indicadores sociales de Canarias, mejoraban por encima de la media del Estado, pudiendo, incluso, llegar a remontar posiciones y acercarnos más, insisto, a la media.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Confirmados los datos, señor Clavijo, Canarias ha registrado en 2025 por quinto año consecutivo el mayor incremento de su producto interior bruto, del producto interior bruto en toda España. Confirmados los datos también, señor Clavijo, Canarias es la comunidad con los salarios más bajos de toda España: en 2024 los últimos; en 2025, con datos provisionales, los penúltimos, solo unos céntimos, solo unso céntimos, por Extremadura.

Yo no haría así, señor Clavijo, esa expresión de alegría, cuando estamos hablando de un dato tan negativo y tan malo.

Confirmados los datos también, señor Clavijo, la cesta de la compra en España es de las más altas, sin duda alguna. Confirmados los datos, señor Clavijo, la tasa Arope, la que mide la carencia de los hogares canarios, la que mide el riesgo de pobreza o la pobreza extrema, desgraciadamente, Canarias, una vez más también, encabezando ese *ranking*, y en pobreza infantil, los primeros de España.

Esta es la radiografía de Canarias, desgraciadamente, una radiografía donde la economía, como vemos, va como una tralla, donde se baten récords de turistas, donde se baten récords de ingresos, donde se baten récords de recaudación, pero, lamentablemente, los salarios siguen siendo los más bajos, la vivienda es absolutamente inaccesible y donde, además, la pobreza sigue galopando en nuestro territorio.

Por tanto, señor Clavijo, no estamos hablando de un problema de recursos, yo creo que ese es el primer elemento que tenemos que entender, estamos hablando de un problema fundamentalmente de desigualdad, estamos hablando de un problema de redistribución de la riqueza. Y nosotros somos conscientes de que la responsabilidad no es del Gobierno, el alcance de este Gobierno o de cualquier otro en materia de salarios es limitado, pero sí lo son sus declaraciones, sí lo son algunas de las acciones que hace este Gobierno. Lo digo porque este es el Gobierno que constantemente habla e intenta asociar la subida de los salarios al incremento de la productividad. Desde Nueva Canarias decimos que eso no puede ser así. Por supuesto que nos preocupa la productividad, y si hubiera mayor productividad, más se subirían los salarios, pero no puede estar ligada a la misma, la subida de los salarios tiene que estar ligada o a la inflación para no perder poder adquisitivo o a los beneficios empresariales.

Porque ¿cuándo vamos a subir los salarios?, ¿cuando hay pérdidas? ¿Cuándo vamos a subir los salarios?, ¿cuando hay crisis? Ya le digo yo que ahí se ajustan de manera inmediata, congelándolos o reduciéndolos por la vía del despido.

Es lamentable también, señor Clavijo, ver cómo para combatir la desigualdad la primera medida que toma este Gobierno, y eso sí depende de usted, es eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones a los más ricos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos, somos conscientes del problema y somos conscientes de la dificultad de revertirlo en una economía como la canaria, fundamentalmente de servicios, por eso, tenemos con la Agenda del Estado un decreto canario, precisamente para poder corregir esas cosas y poder incrementar el poder adquisitivo de las familias canarias, bajar el IRPF, por ejemplo, en las islas no capitalinas, a lo que usted se ha negado, por poner solo un ejemplo.

Mire, además, señor Campos, los salarios más altos de toda la historia desde que se tienen datos históricos en Canarias han sido en el 2024 y en el 2025. Son los más altos. ¿Son suficientes? Sin lugar a dudas que no, claro que no son suficientes, por eso estamos trabajando, pero en el año 2024 y en el año 2025, los salarios en Canarias han sido los más altos de toda la historia, señor Campos. Y la bajada de indicadores, por ejemplo, como la tasa Arope, desde el año 2020 –que gobernaban ustedes– a ahora ha bajado en 7,9 puntos. Los datos de la tasa Arope, los datos de la tasa Arope son los mejores, también, de toda la serie histórica desde que se está haciendo ese indicador.

Nos gustaría ir más deprisa, nos gustaría, obviamente, que todo fuese mejor, por eso nos queremos dotar de un marco normativo y de unos derechos, que son de los canarios, que ustedes, por ejemplo, se han salido de ese gran acuerdo del decreto canario, cuando hemos conseguido un apoyo para esas medidas generalizado de la sociedad, consejo asesor, sindicatos, Fecai, Fecam, etcétera.

En vez de criticar lo que ya vemos, que, obviamente, no le falta verdad diciendo que somos los segundos más bajos salarios, también mire la parte positiva, que estamos en el camino adecuado y, si me lo permite, en un símil, digamos, automovilístico, dado que se acabó el *rally* de las islas Canarias y Gran Canaria y salió bien, vamos a hacer el decreto canario para poner el turbo, porque el decreto canario consiste en blindar derechos de todos los canarios para distribuir mejor la riqueza, para tener más oportunidades, para

diversificar la economía y, en definitiva, para poder seguir remontando, como estamos haciendo con este Gobierno –no en el que ustedes estuvieron, con este Gobierno–, con este Gobierno estamos remontando todos los indicadores económicos y sociales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2752 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA SU GOBIERNO QUE LOS DATOS DE CRIMINALIDAD DE CANARIAS PROPORCIONADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR SON FALSOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si considera su Gobierno que los datos de criminalidad de Canarias proporcionados por el Ministerio del Interior son falsos. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

En el pasado pleno usted comentó que VOX falseaba los datos de criminalidad, con lo cual, hoy le vengo a poner datos encima de la mesa.

Según el Ministerio del Interior, desde que gobierna Pedro Sánchez las violaciones han aumentado en España, se han multiplicado por tres. La criminalidad ha subido un 3 % en Canarias en el 2025 con respecto al 2024. La Policía Foral, a preguntas de VOX, en el Parlamento Navarro determinó que el 63 % de los detenidos por delitos sexuales, el 73 % de los detenidos por homicidios y el 72 % de los detenidos por robos son extranjeros. Los Mossos d'Esquadra en Cataluña, también a preguntas de VOX, en el Parlamento catalán determinó que el 60,3 % de los detenidos por agresiones sexuales, el 73 % de los detenidos por robos con violencia y el 84 % de los detenidos por hurtos también son extranjeros.

Me gustaría que me dijera cuál de estos datos considera usted falso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, yo imagino que usted está haciendo méritos para que lo pongan en la lista al Congreso de los Diputados (*palmoteos*) y por eso habla de Navarra, habla de cualquier sitio menos de Canarias.

Mire, yo, obviamente, los datos del Ministerio del Interior son oficiales, no los cuestiono, son oficiales, pero yo miro los de Canarias, señor Galván. Lo que sí cuestiono es la interpretación y los datos de VOX, porque, como comprenderá, no me fío absolutamente nada de su partido ni de sus intenciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, ¿dónde están los datos de Canarias desglosados por nacionalidad? Estaría encantado de traerlos aquí.

¿Se acuerda cuando dijo que no daba los datos de lo que costaban los menores extranjeros no acompañados para no dar alas a VOX y al final tuvo que poner encima de la mesa esos 200 millones de euros, en una tierra donde casi el 50 % de los menores están en riesgo de pobreza y exclusión social? ¿Se acuerda, señor Clavijo?

Yo le voy a dar las interpretaciones. La media de los extranjeros en España supone un 15 %, cometen el 70 % de los robos con violencia, en Navarra, en Cataluña. ¿Eso qué significa? ¿No hay una propensión de delinquir mayor? ¿No sería lo lógico, usted, que es economista, que el 15 % cometiera el 15 % de delitos y el 85 el 85, y no que el 15 % cometa el 70 %? ¿Eso es poner datos encima de la mesa?, ¿eso es interpretación? Eso es una realidad, señor Clavijo.

En todos los sitios donde se ha producido un proceso de inmigración ilegal masiva descontrolada en el espacio del tiempo ha supuesto un incremento de la criminalidad. Ahí tiene Alemania, ahí tiene Reino Unido, ahí tiene Países Bajos, ahí tiene Francia. No lo niegue, señor Clavijo, es una auténtica realidad.

También, hablando de Europa, la delegación europea que vino aquí a analizar el tema del problema de la inmigración determinó que el 50 % de los menores extranjeros no acompañados, esos niños y niñas suyos, resulta que el 50 % está más pensando en la jubilación que en el colegio, porque eran mayores de edad, señor Clavijo. De eso no le hemos oído usted decir nada. Pero sí le hemos oído decir otra vez, mintiendo otra vez... Tenemos muchas cosas que nos diferencian, no hace falta mentir, cuando hablamos de prioridad nacional, señor Clavijo, incluimos a Canarias, claro que sí. No mienta, no es necesario, sí tenemos muchas cosas que nos diferencian. Pero un presidente del Gobierno de Canarias que mienta, lo que debe hacer si tuviera dignidad es pedir perdón y dimitir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Por favor, no nos tenga en cuenta, sáquenos de la prioridad nacional suya, por favor. (*Palmoteos*). Yo le pido un favor, Canarias no quiere estar en la prioridad nacional de VOX, porque la prioridad nacional para VOX es dejemos a Canarias como el almacén de todos los inmigrantes que lleguen a nuestras costas; la prioridad nacional para Canarias de VOX es no les demos y les atendamos sanitariamente, dejemos que se mueran o que no sean atendidos por el Servicio Canario de la Salud; la prioridad nacional de VOX es centralizar absolutamente todas las competencias para anular a las comunidades autónomas.

Mire, señor Galván, como usted bien ha dicho, no hace falta que tengamos que acudir a falsedades para diferenciarnos, porque nos diferencia todo, somos 180 grados, tampoco hace falta descalificar a las personas. Yo he sido una persona educada siempre, nunca le he faltado el respeto a nadie y, desde luego, su partido no se caracteriza, precisamente, ni por esa democracia interna, ni por ser educados y respetuosos con las instituciones, ni, desde luego, por estar pensando en Canarias cuando toma decisiones, solo hay el hecho de seguir sus sesiones de control. Habla de Navarra, habla de Madrid, habla de España, pero de Canarias habla poco. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2754 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE CANARIAS DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL ACTIVADOS ANTE LA SITUACIÓN DEL CRUCERO ANTÁRTICO MV HONDIUS Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN SANITARIA DE LOS PASAJEROS CONFINADOS ANTE UN POSIBLE BROTE DE HANTAVIRUS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración que hace el Gobierno de Canarias de los mecanismos de coordinación internacional activados ante la situación del crucero antártico MV Hondius y de las medidas adoptadas para garantizar la protección sanitaria de los pasajeros confinados ante un posible brote de hantavirus.

Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías. Señor presidente.

Mentira, alarmismo y confrontación es la gestión de su Gobierno y la suya personalmente de la crisis sanitaria y humanitaria que hemos vivido los últimos días en Canarias, señor presidente.

Miren, todos estos días hemos estado viviendo una situación indecente, señor presidente, que usted ha promovido, que usted ha alentado y que usted ha amplificado con su forma de gestionar esta crisis. Miren, negarse a dar ayuda humanitaria a 150 personas es no solo un acto de absoluta insolidaridad, sino es, además, un acto, señor presidente, de falta absoluta de humanidad (*palmoteos*), que es lo que ha demostrado usted en estos últimos días.

Usted no solo ha convertido una crisis sanitaria y humanitaria en un gran conflicto político, no solo ha hecho eso, utilizando el miedo, la incertidumbre, la angustia de la población canaria, no solo ha hecho eso, sino que se ha puesto a remar absolutamente al contrario de lo que significaba en este momento.

Usted sabe tan bien como nosotros que lo que ha hecho España es asumir una obligación con base en la solicitud de la Organización Mundial de la Salud, que nos obliga, moral, legal y éticamente a asumir y a prestar ayuda a los pasajeros que estaban en ese barco. Lo sabe usted tan bien como yo.

Señor presidente, usted no protegió a Canarias, la utilizó, señor presidente, y la utilizó de una manera vergonzante para los intereses de esta comunidad. Usted ha significado esta situación en circunstancias tan surrealistas y tan vergonzosas que se ha llegado a atrever, para justificar una posición del Gobierno, a utilizar la inteligencia artificial para demostrar y justificar que las ratas y los roedores (*palmoteos*) nadaban y estaba en peligro la población de esta comunidad autónoma. Eso, si usted está dispuesto a llegar a eso, a rozar el ridículo, como ha conseguido, simplemente por mantener un discurso, el discurso del miedo y de la preocupación de la sociedad canaria, que es lo que ha dicho usted, señor presidente.

Hoy Canarias y España están siendo reconocidas en el mundo. Canarias y España, no su Gobierno. Canarias ha estado a la altura de las circunstancias, los profesionales han estado a la altura de las circunstancias. Usted y su Gobierno no han estado a la altura de esta comunidad autónoma, que es una comunidad abierta, solidaria y comprometida con los derechos humanos... (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*)... del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, le decía al señor Acosta que era un día triste para Canarias, para la democracia y para mí en lo personal. Le voy a explicar por qué para mí en lo personal ha sido un día triste. Ha sido un día triste porque el Gobierno de España ha engañado a los canarios, ha ocultado información. Sabían que había al menos un contagiado en ese crucero de lujo, lo sabían. Y es triste en lo personal porque no me cabe la menor duda de que el señor Ángel Víctor Torres lo sabía. (*Palmoteos*). Y es triste en lo personal porque, habiendo representado y habiendo sido presidente de esta tierra, ocultó esa información a los canarios, le ocultó esa información al Gobierno de Canarias, que se lo pedimos reiteradamente, y me ocultó esa información a mí.

La lealtad que cuando vino la crisis del coronavirus este grupo político mostró con el Gobierno en aquel momento (*palmoteos*), incluso con las diferencias que tenía con su partido político, no ha sido correspondida. Pero la lealtad, y usted lo sabe bien, usted mejor que nadie sabe bien que la lealtad que yo, como expresidente en su momento y ahora como presidente, le he mostrado al señor Torres en todo momento, ha quedado fuera de toda duda. Ahora, lo que sí ha quedado claro es que la deslealtad de Ángel Víctor Torres con el Gobierno de Canarias, con Canarias, ocultando esa información, y conmigo personalmente, es una afrenta que jamás olvidaré. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*)... presidente.

· 11L/PO/P-2755 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE CANARIAS DE LAS DECISIONES UNILATERALES ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA GESTIÓN DEL TRASLADO DEL CRUCERO HONDIUS DESDE CABO VERDE A TENERIFE SIN LOS INFORMES MÉDICOS PERTINENTES NI LA CONSULTA PREVIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración que realiza el Gobierno de Canarias de las decisiones unilaterales adoptadas por el Gobierno del Estado en la gestión del traslado del crucero Hondius desde Cabo Verde a Tenerife sin los informes médicos pertinentes ni la consulta previa a la comunidad autónoma.

Tiene la palabra, señor Toledo.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Presidente, vamos a empezar por dejar algo muy claro: jamás, jamás, nadie podrá tachar a Canarias de insolidaria (*palmoteos*), ¡a Canarias no!, ¡al Gobierno de Canarias tampoco, que llevamos años sufriendo un drama humanitario en solitario, con humanidad, con recursos propios, con personal al límite y con los centros desbordados, que tuvo que ser el Tribunal Supremo el que obligara al Estado a asumir las competencias en materia migratoria (*palmoteos*)! No la justicia, no un vecino, no un partido político, la justicia.

Y quiero recordar también cómo en la oposición mi formación política en la pandemia ayudó al Gobierno, y lo ayudó apoyando todo desde la oposición. Otros, cada vez que tienen que posicionarse y elegir entre Madrid o Canarias, eligen Madrid, y esa es la principal diferencia. (*Palmoteos*).

Por cierto, por cierto, en la pandemia yo era el secretario general de los Jóvenes Nacionalistas de Canarias, de mi organización juvenil, y jamás traspasamos ninguna línea roja, ¡jamás! Los jóvenes de las Juventudes Socialistas han acusado al presidente de una publicación en redes sociales llamándole rata inmunda, escoria de la vida, rata de dos patas. (*Palmoteos*). Es indecente y lamentable y les exijo que eliminen la publicación y que pidan disculpas públicas. Se lo exijo como secretario de organización nacional.

Además, quiero también saber qué es lo que les ha molestado a ustedes. ¿Qué les molesta?, ¿que hagamos preguntas?, ¿que pidamos informes?, ¿que queramos saber quién firma y por qué y con base en qué criterio científico? ¿Eso es lo que les molesta? (*Manifestaciones desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Tienen que meterse en la cabeza que cuando se habla de salud pública, lo primero es proteger a Canarias, lo primero es proteger a los canarios y a las canarias, no quedar bien con los señoritos de Madrid. (*Palmoteos*). Eso no importa. Primero se protege a Canarias. Y ustedes en todo momento le han mentido hasta tierra, ustedes han tenido un comportamiento desleal con los canarios y con las canarias.

Por tanto, presidente, quiero conocer su valoración al respecto de la gestión del crucero Hondius. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente del grupo.

Mi valoración es la de tristeza, lo decía. Lo decía porque, efectivamente, para poder someterse a los criterios y a los deseos de Madrid, el Gobierno de España y, obviamente, algunos grupos políticos de esta tierra han tratado de justificar lo justificable.

Mire, el Gobierno de Canarias quería información para saber qué había en ese crucero de lujo cuando llegase a nuestras costas. Creo que la pregunta no es irracional. El Gobierno de Canarias quería saber los partes médicos que había del personal que había a bordo de ese crucero; el Gobierno de Canarias quería preguntar por qué, si era tan importante y tan rápida la evacuación, no se hizo en Cabo Verde, que tenía las capacidades, y el Gobierno de Canarias quería preguntar, una vez que se toma la decisión, con qué garantías se iba a hacer ese operativo.

Y pedíamos tres cosas, tres cosas: los tests PCR en el barco antes de bajar –razonable–, lo solicitaban y nos lo dijo Basilio Valladares, fundador del Instituto de Enfermedades Tropicales, no era una ocurrencia; la segunda cuestión era que el operativo durase el menor tiempo posible, somos conscientes de la complejidad del operativo, felicitamos a todo el personal que participó en el operativo, le damos el pésame a la Guardia Civil por el triste agente fallecido y a la familia, y, en tercer lugar, en esa celeridad pedíamos que se movilizasen todos los medios aéreos necesarios para que fuese en un día la evacuación, porque se podía complicar.

Hoy, gracias al trabajo de los medios de comunicación, no gracias a la lealtad del Gobierno de España, no gracias a la transparencia que se tiene que dar entre Gobiernos y entre territorios, sino gracias al trabajo ejemplar de medios de comunicación, sabemos que no querían que los tests de PCR se hiciesen –ni los antígenos– en el buque, porque se les iba a destapar la gran mentira y es que sabían que venía gente contagiada en ese crucero. (*Palmoteos*).

Hoy sabemos, hoy sabemos que Países Bajos o cualquier país de la Unión Europea podía haber movilizadado uno o dos aviones más para que se hubiese producido la evacuación en un día. Y hoy sabemos que las peticiones del Gobierno de Canarias de que se podía complicar el operativo fueron ciertas, porque se complicó y tuvo que atracar en el muelle.

Lo único que pedía Canarias era respeto, dignidad, lealtad, sinceridad, y lo que obtuvimos del Gobierno de España y del Partido Socialista son mentira y ocultación. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Toledo. (*El señor diputado rehúsa intervenir*). Renuncia usted a su tiempo de réplica.

· **11L/PO/P-2628 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MÓNICA MUÑOZ PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA HOJA DE RUTA EN LA OBRA DE LOS ACCESOS Y ENLACES DE LA GC-1 ENTRE LA ESTRELLA Y LAS TERRAZAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta. Ahora hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno e iniciamos las preguntas dirigidas al resto de los miembros del Gobierno. En primer lugar, de la señora diputada doña Mónica Muñoz Peña, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la hoja de ruta en la obra de los accesos y enlaces de la GC-1 entre La Estrella y Las Terrazas, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra, señora Muñoz.

El señor MUÑOZ PEÑA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, las obras de mejora y reordenación de accesos en la GC-1 a la altura de La Estrella y Las Terrazas en la ciudad de Telde son una actuación importante desde el punto de vista de la movilidad y de la seguridad vial. Nadie discute la necesidad de modernizar una de las principales arterias de Gran Canaria, como es la GC-1, especialmente en una zona con una elevada densidad de tráfico y una intensa actividad comercial e industrial. Ahora bien, la experiencia reciente nos obliga también a actuar con prudencia, planificación y diálogo con los vecinos y los empresarios afectados. Y se lo digo porque en Telde tenemos un ejemplo muy cercano de cómo una actuación mal gestionada en materia de acceso puede acabar generando graves consecuencias económicas y sociales. Me refiero a lo ocurrido en el acceso a La Pardilla, donde el cierre y la modificación de los enlaces, sin consenso suficiente y sin una solución eficaz a corto plazo, ha provocado un evidente deterioro de la actividad económica y comercial del entorno, afectando directamente a los negocios, a los trabajadores y a los vecinos de un barrio históricamente obrero y comercial. Los empresarios de la zona, el pequeño comercio, es decir, la farmacia, el minimercado, las cafeterías, nos cuentan que las ventas han bajado un 50 %. Y, señor consejero, el acceso fue cerrado el pasado año en el mes de junio, ahora hace casi un año, y las obras no han sido adjudicadas, si no estoy mal informada.

Por ello, señor consejero, y teniendo en cuenta que en el entorno entre La Estrella y Las Terrazas existen diferentes industrias, actividades económicas y un pequeño polígono industrial de Bocabarranco, que depende en gran medida de la conectividad y accesibilidad de la vía, quisiera preguntarle cuál es la hoja de ruta prevista por el Gobierno de Canarias para la ejecución de las obras y el acceso a la GC-1 entre La Estrella y Las Terrazas y, especialmente, si se ha tenido en cuenta el impacto que el desdoblamiento y la reorganización de enlaces pueden generar sobre las empresas, las industrias, las actividades comerciales de la zona, para evitar que se repitan situaciones como la vivida en La Pardilla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Señor consejero de Obras Públicas. Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Muñoz.

Pues varias consideraciones para darle respuesta a su pregunta. Lo primero es que estamos hablando de la GC-1 a su paso por el término municipal de Telde, concretamente entre el barranco..., Bocabarranco y la zona comercial de La Mareta, de La Estrella, una de las zonas, si no la que más, con mayor densidad de tráfico de la isla de Gran Canaria y, por tanto, con muchas complicaciones, con muchos problemas derivados de esa densidad de tráfico. Ante eso, después de muchos años de análisis, de muchos años en donde todo el mundo ponía el foco en que había que hacer algo, este Gobierno, con un compromiso claro, ha hecho algo, ha sacado a licitación, tal y como se había comprometido antes de final de año 2025, esta obra de más de diez millones de euros para incorporar un nuevo carril entre, precisamente, Bocabarranco y La Estrella y, por tanto, mejorar la fluidez del tráfico, la congestión y también los accesos, porque no podemos olvidar –y esto es importante decirlo–, que, precisamente, uno de los principales problemas que tiene la GC-1 a su paso por el término municipal de Telde es los numerosos pinchazos y enlaces e intersecciones que tiene directas con la vía, algo que hace que muchos de los trayectos, en lugar de ser interurbanos, sean urbanos, por lo tanto, generando mayor complicación en la movilidad de la GC-1.

Lo que se ha hecho es, precisamente, priorizar en la licitación la apertura de La Pardilla. Somos plenamente conscientes de todos..., en fin, todas las dificultades que han tenido los vecinos, los empresarios, los comerciantes de La Pardilla, con el cierre temporal de su vía, pero dijimos con claridad que antes de final de año licitábamos la obra, cuestión que cumplió el Gobierno, y también dijimos con claridad que en el propio pliego de licitación íbamos a incorporar, íbamos a valorar que la empresa que fuera adjudicataria tendría que priorizar la apertura temporal de La Pardilla una vez la obra comenzara, y eso está incorporado, está valorado, y tengo que decirle que en el día de hoy, durante la mañana de hoy, se está reuniendo la mesa de contratación para adjudicar de manera provisional esta obra en la GC-1.

Por lo tanto, ya no es una promesa, es una realidad, después de muchos años, por fin, el compromiso del Gobierno de Canarias demuestra que por fin se mejora y se resuelve la GC-1 a su paso por Telde.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señora Muñoz, tiene usted veinte segundos de réplica. *(La señora diputada rehúsa intervenir)*. Renuncia.

· **11L/PO/P-2653 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI SE HAN PEDIDO EXPLICACIONES AL MINISTERIO DE FOMENTO DE POR QUÉ LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS HA RECIBIDO LOS FONDOS PARA LA GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO A FINALES DEL MES DE DICIEMBRE, MIENTRAS OTRAS COMUNIDADES LOS HAN RECIBIDO A MITAD DE AÑO, CON LOS PERJUICIOS QUE ESO HA SUPUESTO PARA LOS CABILDOS INSULARES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pues siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si se han pedido explicaciones al Ministerio de Fomento de por qué la Comunidad Autónoma de Canarias ha recibido los fondos para la gratuidad del transporte público a finales del mes de diciembre, mientras otras comunidades los han recibido a mitad del año, con los perjuicios que eso ha supuesto para los cabildos insulares, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, hoy traigo a esta Cámara un asunto que afecta directamente al bolsillo de los cabildos canarios, es la gratuidad en el transporte. Esa gratuidad que llevo tres años escuchando al Partido Socialista de Lanzarote diciendo que la soporta el Estado, y hoy vengo a decir que eso es mentira, a no ser que usted me diga lo contrario. La gratuidad la soportan en este momento los cabildos de Canarias, y voy a hablar con datos.

Lanzarote, año 2025, 8,2 millones de viajeros utilizaron el transporte público en la isla de Lanzarote. Hablamos de un crecimiento histórico, un 61 % más de viajeros con respecto al año 2022. Nadie discute que es una medida positiva, aumenta la movilidad y, sobre todo, ayudamos a bajar la inflación a las familias de Lanzarote y de Canarias. Pero esta medida tiene un coste enorme, y el coste que supone la gratuidad en la isla de Lanzarote, señor consejero, es 9,5 millones de euros anuales. De esos 9,5 millones de euros, el Estado nos paga 2; el Cabildo Insular de Lanzarote ha abonado 7,5 millones de euros en concepto de la gratuidad. Y el Estado nos paga 2 y lo paga tarde: la orden llegó el 29 de diciembre, pretendiendo el Estado que el Cabildo Insular de Lanzarote en dos días haga un expediente para abonar todos los gastos financieros de la gratuidad del año 2025. No solo supone un detrimento a la Consejería de Hacienda del Cabildo, sino también supone un detrimento a la propia empresa, que tiene que soportar a pulmón lo que sería el servicio.

Por eso, pregunto, señor consejero, hasta cuándo pretende el Gobierno de Canarias que los cabildos insulares seamos el cajero automático de un Gobierno de España que no cumple con los cabildos y no cumple con Canarias. Lo digo porque los cabildos defendemos el transporte público, sí, defendemos una movilidad sostenible, sí, pero lo que no vamos a seguir defendiendo es que los cabildos soporten el 80 % de la gratuidad del transporte en esta comunidad autónoma.

Señor consejero –y hablo ya como presidente del Cabildo–, Lanzarote va a seguir cumpliendo, Lanzarote va a seguir respondiendo a esa gratuidad, pero lo que queremos es planificación financiera, queremos justicia financiera y queremos, también, que el Ministerio de Fomento cumpla con Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort. Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Betancort. Discúlpeme que le tenga que dar la espalda.

Pero quiero poner en valor, en primer lugar, lo que ha significado y lo que significa la gratuidad para Canarias y para el transporte público colectivo en Canarias. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

En primer lugar, hay que recordar que no fue sencillo lograrlo. El Gobierno de España, cuando aprueba las medidas poscrisis del covid, poscrisis de la guerra de Ucrania, plantea en trenes de cercanías y de media distancia la bonificación del 100 %, pero en el transporte colectivo, en las guaguas y en el tranvía en Tenerife lo que plantea es una bonificación tan solo del 50 %.

Fueron diputadas nacionalistas canarias, alguna hoy sentada en la mesa del Parlamento, las que defendieron la necesidad de que en Canarias también fuese la bonificación del 100 %, como pasaba en el resto del Estado. Una vez logrado esto, se puso en la Ley de Presupuestos Generales del Estado –la última

que se aprobó— 81 millones de euros, que sabíamos de antemano que, evidentemente, era viable en aquel momento, pero, una vez la demanda se incrementara, como ha pasado, es decir, la demanda de usuarios empezara a incrementarse, esos 81 millones de euros se iban a quedar cortos o cortísimos. Y eso es lo que ha pasado.

La medida ha sido un tremendo éxito, ha superado de media un 40 % de nuevos usuarios, más del 50 % de nuevos usos, de nuevos incrementos de pasajeros, es decir, una medida absolutamente de éxito, sin precedentes en la movilidad en Canarias. Pero es verdad que hoy está infrafinanciada, es decir, hasta ahora los presupuestos solo aportaban 81 millones de euros, y, además, se viene resolviendo año tras año a finales de diciembre, con lo cual, hasta..., de enero a diciembre, principalmente los cabildos insulares tienen que asumir y afrontar el coste real de esta medida de éxito, por lo tanto, es doblemente injusto.

¿Qué se ha logrado? Se han logrado dos cosas importantes. Lo primero es que para este año la resolución no es de 81 millones, sino de 120 millones de euros, algo que, evidentemente, mejorará la financiación, el porcentaje de financiación de la medida. El coste real está en torno a 140, es decir, todavía está infrafinanciada. Pero es que, además, también vamos a intentar que lo paguen antes, con un anticipo de 80 millones, que espero que podamos tenerlo durante el verano.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2740 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE VA A PROCEDER A PEDIR EL REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN DEL TRAMO DE OBRA DE LA METROGUAGUA DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR (TRAMO 7.3), EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, OTORGADA POR SU CONSEJERÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Popular, sobre si se va a proceder a pedir el reintegro de la subvención del tramo de obra de la metroguagua de la calle Simón Bolívar, tramo 7.3, en Las Palmas de Gran Canaria, otorgada por su consejería, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, si esto es así, tal como dice la pregunta, es una mala noticia. Es una mala noticia porque el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tendrá que devolver un dinero, igual en un gasto que ha sido ya ejecutado, con lo que conlleva problemas de tesorería, también porque queda marcado y puede afectar a otro tipo de subvenciones, y porque daña la propia imagen del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Porque el proyecto que conocemos hoy como metroguagua es simplemente, no una mala noticia, sino la confirmación de un fracaso político de grandes dimensiones. El Gobierno de Canarias reclama esta devolución de esta paralización de este tramo y, mientras tanto, la ciudad sigue sumida en ese caos, sigue sumida en zanjas, sigue sumida en improvisaciones y, sobre todo, en excusas.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria vendió un proyecto como gran símbolo de modernidad y de transformación urbana, pero la realidad hoy es bien distinta, señor consejero: son años de obras eternas, tráfico insoportable, comercio afectado, barrios degradados y una ejecución que apenas alcanza el 24 % después de haber gastado docenas y docenas de millones.

¿Dónde está la planificación? ¿Dónde está la gestión? ¿Dónde está, desde luego, la responsabilidad política?

Aquí nadie ya se puede esconder detrás de tecnicismos. Cuando una Administración pública pierde subvenciones y tiene que devolver dinero público por incumplimiento, estamos ante un grave caso de incompetencia. Porque este millón de euros no es del Gobierno de Canarias o no es de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, es de todos los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, que deberían servir única y exclusivamente para mejorar los servicios y la movilidad de la capital de Gran Canaria y no para pagar las facturas de una mala gestión.

Y lo más preocupante es que este proyecto se ha convertido en el ejemplo perfecto del modelo agotado que tiene el Partido Socialista en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y, por lo tanto, su alcaldesa, Carolina Darias. Lo que es el resumen: poca eficacia y cero autocritica, que es lo que hemos estado viendo hasta ahora.

Entendemos, señor consejero, que si esto es así, va a venir marcado por ese fracaso y, por lo tanto, ante este Gobierno municipal, que sigue instalado en ese triunfalismo y desconexión con la realidad en la calle, debemos exigir, también, desde el Gobierno de Canarias esos resultados, para que haya otro y exista otro Ayuntamiento en Las Palmas de Gran Canaria donde alguien depure estas responsabilidades y, desde luego, los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria reciban la mejor gestión, que es lo que se merecen. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

Muchas gracias. *(Palmoteos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Ester.

Bueno, lamentablemente, lo que tengo que confirmar es que, efectivamente, se ha solicitado el reintegro de una subvención que data del año 2022 entre el..., al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por parte de la Consejería de Obras Públicas, una subvención de un millón de euros para el tramo, concretamente, el 7.3, que es el paso inferior entre Santa Catalina y sus accesos, que, como bien sabe usted como vecino de Las Palmas de Gran Canaria, es un tramo que está sin acabar, que tuvo que ser liquidado, además, en la ejecución de la obra por problemas en la proyección de ese tramo y, por tanto, es un tramo que no se ha ejecutado y ese ha sido el principal motivo para que ahora se solicite el reintegro. Hemos apurado y hemos agotado todas las posibilidades de prórroga de esa subvención que data en la propia ley y, por tanto, ya no podíamos hacer otra cosa distinta que pedir el reintegro.

Las consecuencias, desgraciadamente, no son solo ese millón de euros —que, bueno, que es importante—, sino las consecuencias son que esas subvenciones del año 2022, lo que ha supuesto esto es que en el año 2023 ni siquiera el Ayuntamiento de Las Palmas solicitara la subvención, que estaba nominada en los presupuestos de la comunidad autónoma, ni tampoco en el año 2024, que también estaba, ni en el año 2025. Por lo tanto, ya no solamente es la pérdida, en este caso, del reintegro de una subvención, sino es la pérdida de la posibilidad de otras financiaciones que han estado presupuestadas año tras año en la Ley de Presupuestos de la comunidad autónoma y que no han llegado a su fin, que es a la ejecución, en este caso, de un proyecto de la metroguagua. Un proyecto que yo tengo que decir que, efectivamente, generó enorme ilusión. De hecho, la colaboración del Gobierno de Canarias con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en torno a este proyecto nace, precisamente, en el año 2017, que se firma un convenio entre el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que luego hubiese unas sucesivas subvenciones para ir financiando tramo a tramo. Ese convenio lo firmé yo, por lo tanto, no soy sospechoso de no haber creído en el proyecto. Lo que pasa es que es cierto que esto ha ido perdiendo cada día más fe, porque, entre otras cosas, la ciudadanía lo que ve no es, precisamente, una mejora en el transporte público ni en la movilidad, sino lo que ve son obras sin acabar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **11L/PO/P-2750 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI PUEDE GARANTIZAR QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS CUMPLIRÁ LAS REGLAS FISCALES EN EL EJERCICIO 2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si puede garantizar que la Comunidad Autónoma de Canarias cumplirá las reglas fiscales en el ejercicio 2026. Va dirigida la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO *(desde su escaño)*: La doy por reproducida, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Puedo garantizar la actividad del Gobierno de Canarias y de esta consejería para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales, garantizo la estabilidad..., la actividad, disculpe, pero no el resultado, porque el resultado depende de magnitudes todavía por determinar de la Administración central del Estado. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la pregunta era muy sencilla, era de un sí o un no, y se la hacemos porque usted ha convertido a nuestra comunidad autónoma en una comunidad incumplidora. Incumplimos la regla del gasto en 2024, usted reconoce que también la incumplimos en 2025 y la Airef, a la que usted ha ignorado sistemáticamente, apunta también a un incumplimiento en 2026. Y, claro, durante todo este tiempo usted ha actuado igual, primero, negando las evidencias, como ha hecho hoy, y, después, echando balones fuera.

Y entienda que esta pregunta se la formulemos como necesaria, porque ya hemos visto demasiadas veces que una cosa es lo que usted anuncia y otra cosa es lo que finalmente acaba ocurriendo. Y nos preocupa, señora consejera, nos preocupa que el incumplimiento no puntual, sino reiterado de la regla del gasto, acabe terminando no solo en una limitación de nuestra capacidad de gasto, sino también provocando que incurramos en déficit y vulnerando el principio de estabilidad presupuestaria, porque entonces las consecuencias serían mucho más gravosas en términos de ajustes presupuestarios y de recortes en los servicios públicos.

Por eso también le vuelvo a preguntar algo que le formulé en la pasada comisión y que usted no contestó. ¿Canarias va a incurrir en déficit en el año 2025 en términos de contabilidad nacional? Y espero que hoy responda, consejera, porque usted es la consejera de Hacienda, usted es quien tiene que generar certidumbre en la gestión económico-financiera de nuestra comunidad autónoma y es usted quien debe marcar la hoja de ruta al resto de consejerías para que gestionen las cuentas públicas desde el rigor.

Mire, consejera, cuando termine este pleno le invito a que reflexione, porque han sido sus políticas las que nos han convertido en una comunidad incumplidora de las reglas fiscales: rebajas fiscales irresponsables a los que más tienen, deriva estructural de descontrol en la ejecución presupuestaria y negación de las reiteradas advertencias que se le hacían. Mire, ustedes solos se están entrapando en una espiral de la que cada vez es más difícil salir, y lo peor es que están hipotecando el futuro de nuestra comunidad.

Por eso, señora Asián, le pido que actúe con responsabilidad, le pido que rectifique las políticas antes de que las consecuencias negativas las tengan que pagar los canarios y le pido que recupere el rigor que históricamente ha caracterizado la gestión de las cuentas públicas en Canarias, con independencia del color político. Aunque después de lo vivido en estos años quizás, y solo quizás, sea pedirle demasiado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Como acabo de decir, el compromiso de esta Consejería de Hacienda y del Gobierno de Canarias con las reglas fiscales es total, pero no vamos a consentir que el cumplimiento de la regla de gasto de acuerdo a cómo lo percibe el Gobierno de España suponga un castigo para las regiones cumplidoras. Además, creemos en las reglas fiscales y en respetarlas, pero siempre con el límite de garantizar servicios de calidad a todos los canarios.

Le decía que quedan magnitudes pendientes de confirmar. Dice usted reglas fiscales, ¡pero si todavía no están cuantificadas! A fecha de hoy no sabemos cuál es el objetivo de estabilidad para 2026. Por supuesto, tampoco sabemos cuál es la normativa que se va a aplicar por la regla del gasto, porque cuando hablamos, la Administración General del Estado habla a través de cualquiera de sus ministros, habla de un cumplimiento con Europa con la normativa europea más flexible y, sin embargo, a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales todavía nos exige asfixia para compensar su déficit.

Pero hoy le quiero hablar de algo muy concreto, porque yo creo que ya sabemos que no está fijado el objetivo de estabilidad, que no nos transfieren las partidas de la forma adecuada, que el deterioro que produce en la tesorería de todas las comunidades, y en especial la nuestra, en el que las entregas a cuenta de las cantidades que ya está recaudando el Gobierno de España y, por tanto, las tiene en su poder, no las transfiere a las comunidades autónomas. Pero le voy a hablar de la ejecución presupuestaria del Gobierno

de España, de las cantidades prorrogadas, siempre, desde 2024 se han transferido cantidades de Canarias a otras comunidades y a otras prioridades del Gobierno de Canarias, pero esta vez ya han acelerado demasiado, y esto tendría un reproche desde el punto de vista democrático, sin pasar por el Congreso, desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, pero, sobre todo, desde el punto de vista canario. ¿Por qué? Porque esas partidas que le corresponden a Canarias se han transferido a otras partidas y no sabemos dónde está ese dinero que está consignado en los presupuestos generales del Estado. Por ejemplo, la partida del Servicio Público de Empleo para La Palma ha desaparecido, está prorrogada por 30 millones, ¿y sabe cuánto tiene hoy, a fecha de hoy?, 3842 euros. ¿Dónde ha ido ese dinero? Desde luego a Canarias no ni tampoco a compensar (*palmoteos*) que ya las subvenciones al transporte... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2751 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN RELACIÓN CON LA LEY 2/2025, DE 26 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD, LA GESTIÓN EFICIENTE Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO DE LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con la Ley 2/2025, de 26 de junio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas. Va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el 31 de julio del 2024 se publicó el Decreto ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad del empleo público. Han pasado ya casi dos años desde que este decreto ley empezó a surtir efecto. Aquí le dijimos que ese decreto ley era un churro, que venía sin consenso, ni tan siquiera había pasado por la mesa de negociación de los empleados públicos, y que, además, incluía una falsa promesa de la que hoy podemos decir de la ley canaria..., de una posible ley canaria de función pública. Incluso le dijimos que había artículos de dudosa legalidad. Sin embargo, se tramitó el decreto ley como proyecto de ley y de ninguna de las enmiendas que presentaron los grupos de la oposición se nos aceptó ninguna de ellas, algunas que venían a corregir lo que hoy ya se ha certificado como artículos que yo considero o ya podemos decir que no se ajustaban a la legalidad. Hasta 11 artículos cuestionó la Comisión Bilateral, incluso en una Comisión de Gobernación yo lo deslicé y usted me dijo que si yo lo que tenía era una bola de cristal, lo que hoy se certifica que la bola de cristal posiblemente no la tenía usted, porque los artículos, estos 11 artículos que han sido cuestionados son el artículo 14, sobre la evaluación médica; el artículo 25 y así como la disposición transitoria segunda, que hace referencia al periodo de prueba; el artículo 27, sobre las causas de la exclusión de las listas de empleo; el 35, que se refiere a las listas de empleo específicas; los artículos 23, 44, 45, 46 y 48, en relación con la promoción interna temporal, y el artículo 59, que es el que habla del fomento de la promoción profesional del funcionario de carrera en el desempeño de puestos de trabajo para la condición de personal interino.

Por lo tanto, mi pregunta es bien clara: ¿qué valoración hace usted del acuerdo de la Comisión Bilateral del Gobierno de España con el Gobierno de Canarias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Tiene la palabra la señora consejera de Presidencia.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias presidenta.

Señor Santana, a la pregunta que me hace al final, ¿qué valoración? Una valoración positiva. Fue lo que le dije en la Comisión de Gobernación. Usted aludía en esa comisión a que todos esos artículos cuestionados serían derogados, yo le dije: “¿Tiene usted una bola de cristal? Ya veremos lo que sucede y lo que suceda aceptaremos”. “Todos los decretos leyes –le dije yo en esa comisión– son sometidos a Comisión Bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias”. Tanto es así que ese mismo día que se publica este acuerdo, se publican dos más, sobre la Ley de Presupuestos y sobre el decreto ley para la valoración de la discapacidad. Es un procedimiento normal. De todos esos, solo se deroga directamente un artículo de manera directa, el resto hemos llegado a acuerdos en algunas apreciaciones que son más técnicas que jurídicas, en otros, adaptaremos los artículos en un futuro decreto, que es lo que se hace cuando se llega a un acuerdo con la Comisión Bilateral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Santana, su tiempo de réplica.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Sorprende que su valoración sea solo una valoración técnica, incluso política, porque cuando yo me refiero a que desde que la aprobación del decreto ley empiece a surtir efectos jurídicos y a lo largo de dos años se demuestra que muchos de esos artículos no solo es que eran de dudosa legalidad, sino que son ilegales completamente y usted tiene que suprimirlos o, incluso, ajustarse a lo que dice el Estatuto Básico del Empleado Público, la pregunta es la inseguridad jurídica, cuál es la inseguridad jurídica que usted ha creado a toda la Administración pública e, incluso, la indefensión a las personas que habiendo pasado por diferentes procesos, hoy no saben en qué situación están, pero ustedes sí les han generado un daño y una indefensión clara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Ni se ha creado inseguridad jurídica ni indefensión a ninguna persona porque no hay nadie que se haya visto afectado de la manera que usted dice.

Y concluyo mi intervención diciéndole, corrigiéndole algo que decía usted al principio, una falsa promesa de tener la Ley de Empleo Público. No, la ley, en este decreto ley que se convirtió en ley, vino a trámite parlamentario, nos comprometíamos en el plazo de seis meses desde la aprobación del decreto a iniciar la tramitación del texto, y la tramitación del texto está iniciada. Como usted me ha oído también en muchas ocasiones decir, será un texto complejo, largo de negociación y que requerirá mucho tiempo, y en esa labor estamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-2753 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI CONSIDERA SU CONSEJERÍA QUE LOS DATOS DE CRIMINALIDAD DE CANARIAS PROPORCIONADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR SON CIERTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si considera su consejería que los datos de criminalidad de Canarias proporcionados por el Ministerio del Interior son ciertos. Va dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, consejera.

Tengo que reconocer que la pregunta esa la hice porque el señor Clavijo tiene por costumbre no responder a lo que le pregunto, pero hoy hemos dado un paso muy importante: ha reconocido que los datos del Ministerio del Interior, de la Policía Foral, de la Ertzaintza y de los Mossos d'Esquadra son ciertos, con lo cual, le ha dado una vuelta más y ha dicho que es nuestra interpretación a esos datos con lo que no está de acuerdo.

Entonces, claro, yo le he puesto al encima de la mesa algo que le iba a poner a usted, pero se lo adelanto: si el 15 % de la población comete el 70 % de los robos con violencia o el 63 % de las agresiones sexuales, estamos hablando de que los extranjeros tienen una propensión a delinquir mayor que los españoles, porque, si no, ese 15 % debería cometer el 15 % y el 85 % de los españoles el 85. Es algo matemático. No sé a qué se refiere el señor Clavijo con que estamos interpretando algo que no debemos.

Yo no voy a hacer lo mismo que él diciendo que nosotros queremos que se muera gente. No, yo estoy seguro de que ustedes quieren solucionar el problema de la criminalidad, estoy convencido. Por eso le pedimos a ver si usted podía poner encima de la mesa los datos de Canarias. Es muy sencillo, los datos que le pedimos antes: los detenidos por delitos sexuales, los detenidos por homicidio y los detenidos por robos con violencia, a ver si usted tiene los datos por nacionalidad. Él me dijo que no era una competencia de él y luego me critica que no traigo los datos de Canarias. Si usted los podía traer sería muy interesante.

Lo que le decía al señor Clavijo, que hay muchas cosas que nos separan desde el punto de vista ideológico, pero yo creo que en esto no podemos ponernos la venda delante de los ojos porque el problema, negar una realidad, no se va a solucionar. Aquí le invito a que ustedes hablen con los policías, los guardias civiles o incluso los funcionarios de prisiones a ver qué opinan ellos, porque nosotros nos reunimos y nos lo dicen claramente: hay un problema con la criminalidad de la inmigración ilegal masiva descontrolada, hay un problema. Negarlo no es una solución. No podemos ponernos la mano delante de los ojos y pensar que no, que no, que no; que sí, que los datos están ahí, es una realidad auténtica.

Por cierto, comentarle que VOX llevó en el año 2024 al Congreso de los Diputados una iniciativa para declarar profesión de riesgo, profesión de riesgo, a guardias civiles y policías, y salió la proposición, pero el Gobierno de la nación, en manos de la mafia socialista, no ha hecho absolutamente nada. Nos gustaría ver si usted también podría empujar desde la Consejería de Canarias para que se haga justicia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera de Presidencia, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Galván, le agradezco que me haya aclarado la pregunta porque es verdad que era sorprendente que fuera exactamente igual tanto dirigida al presidente como a mí.

Sobre los problemas de criminalidad: nos preocupan, claro que nos preocupan, pero es que los problemas de criminalidad da igual quién los cometa. Nosotros no nos metemos en eso, señor Galván, es decir, los datos de criminalidad, los datos que pueda tener la Policía Canaria, la Policía Local, especialmente la Policía Canaria, igual que los datos que tiene la Foral, la Ertzaintza, etcétera, son suministrados al ministerio para que hagan los datos que tienen que hacer, porque es competencia de ellos, y los publica anualmente, en este caso, en el caso de Canarias, la Delegación del Gobierno.

¿Hay que trabajar contra la criminalidad y, por tanto, contra que las personas..., no se cometan delitos y que las personas en Canarias se sientan seguras? Sí, pero es que no importa quién comete el delito, es igual de malo que lo cometa una persona como otra. Yo en ese debate suyo ni he entrado ni voy a entrar, y se lo he dicho siempre a usted y a los compañeros que me suelen hacer preguntas.

¿Qué puede hacer Canarias en este sentido? Lo que está haciendo, aumentando desde el punto de vista de las Administraciones públicas, ayuntamientos, de manera importantísima el número de efectivos de policías locales para poner más policías locales en la calle; llevamos más de quinientos policías locales desde finales de 2023 hasta la fecha en la calle y ahora comienza una nueva oposición de las unificadas para 180 plazas más. Y desde el punto de vista del Gobierno de Canarias hacer lo que estamos haciendo, aumentando el número de efectivos de la Policía Canaria, colaborando con todo lo que nos piden el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado –Guardia Civil y Policía Nacional, en este caso– y, además, ampliando los efectivos para poder ampliar todas nuestras competencias. Estamos trabajando en materia de seguridad ciudadana también. Eso es lo que tenemos que hacer.

Y respecto a lo que usted planteaba sobre la propuesta de considerarlos una profesión de riesgo, nosotros en eso estamos de acuerdo, pero también hemos pedido insistentemente que se incluya al Cuerpo General de la Policía Canaria, porque lo son la Ertzaintza, lo son los Mossos d'Esquadra, etcétera, faltaba Policía Nacional, Guardia Civil y falta la Policía Canaria.

Como sabe, nosotros propusimos eso en el Congreso y esperamos que cuando tomemos medidas, adoptemos medidas, propongamos enmiendas y propuestas que tengan que ver con la Policía Canaria, pues también contar con el apoyo, porque, al fin y al cabo, todas las fuerzas y cuerpos de seguridad tienen que trabajar conjuntamente para resolver estos problemas.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... señora consejera.
Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Señora consejera, es muy importante quién comete los delitos, sobre todo si esas personas que cometen delitos entran de manera ilegal a nuestra tierra, por eso es importante que si cometen delitos sean deportados inmediatamente.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) *(desde su escaño)*: Yo considero importante y el Gobierno de Canarias considera importante que cualquiera que cometa un delito sea sometido a la presión de la justicia, termine donde tenga que terminar, independientemente de su nacionalidad. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2464 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEJORAS CONCRETAS (M³/DÍA, LÍNEAS DE TRATAMIENTO, REUTILIZACIÓN) QUE TENDRÁ LA AMPLIACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE LA DEPURADORA DE PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre mejoras concretas que tendrá la ampliación y reutilización de la depuradora de Puerto del Rosario. Va dirigida al señor consejero de Política Territorial.
Tiene la palabra.

La señora SAAVEDRA HIERRO *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Hablar del agua en Fuerteventura no es hablar únicamente de infraestructuras, es hablar de calidad de vida, de tranquilidad para las familias, de actividad económica de nuestros pueblos y también de oportunidades de futuro para una isla que lleva demasiados años sufriendo las consecuencias de una planificación insuficiente y de infraestructuras que no crecieron a ritmo que crecía nuestra isla.

Porque quienes vivimos en la isla conocemos perfectamente lo que significan los cortes de agua, lo conocen las familias, que pasan horas e incluso días pendientes de cuándo volverá el suministro, lo conocen los comercios, la restauración y el pequeño empresario, que tiene que reorganizar su actividad, lo conocen los vecinos de muchos municipios, que viven con la incertidumbre constante de abrir un grifo y no saber si habrá agua. Y también lo conoce nuestro sector primario, que siguen haciendo esfuerzos enormes en una isla especialmente castigada por la escasez hídrica.

Por eso cuando hablamos de depuración, de reutilización y de obras hidráulicas, no estamos hablando de proyectos lejanos ni de cifras sobre un papel, estamos hablando de una necesidad urgente para Fuerteventura.

La realidad es que el periodo 2019-2023 deja una situación muy preocupante en materia de gestión del agua en Canarias. Nos encontramos con retrasos importantes en la planificación hidrológica, hasta el punto de poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones europeas y con infraestructuras pendientes de actualización después de muchos años sin las inversiones necesarias. Y frente a eso, este Gobierno de Canarias, junto a cabildos y ayuntamientos, ha tenido que acelerar actuaciones, actualizar la planificación y comenzar a impulsar obras estructurales en todas las islas.

Sabemos que queda muchísimo por hacer y que nunca será suficiente mientras sigamos arrastrando déficits históricos, pero también es justo reconocer que se está actuando y que se están poniendo en marcha proyectos que llevaban demasiado tiempo esperando. Y una de esas actuaciones fundamentales para mi isla es la ampliación y mejora de la depuradora de Puerto del Rosario, porque Fuerteventura continúa creciendo, crece su población, crece la actividad económica y crecen también las necesidades vinculadas al agua, y eso exige instalaciones modernas, preparadas no solo para responder a la realidad actual, sino también a la futura.

En una isla como la nuestra, señor consejero, la reutilización del agua no es una opción secundaria, es una obligación estratégica. Cada metro cúbico reutilizado supone aliviar presión sobre el sistema, mejorar la sostenibilidad y generar nuevas oportunidades para el sector agrícola, para zonas verdes y para muchos servicios esenciales.

Y por ello yo le planteo la pregunta formulada en este orden del día y también aprovecho, nos gustaría conocer si existe alguna novedad respecto a la propuesta de convenio de obras hidráulicas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Señor consejero de Política Territorial y Aguas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señora Saavedra, creo que la situación en la isla de Fuerteventura, en este caso, la situación de emergencia declarada en el año 2023, ha mejorado sustancialmente y yo creo que ha sido fruto de la labor y el trabajo que se han desarrollado por parte del Gobierno de Canarias, el cabildo y los ayuntamientos.

Usted me pregunta una obra importante para Fuerteventura, importante para la capital, que se culminó en su primera fase en el año 2008, que han pasado dieciocho años y que a día de hoy tiene una capacidad de 3000 metros cúbicos, cuando las expectativas, una vez terminemos esta obra, serán de unos 6000 metros cúbicos.

Aquí hemos trabajado previamente en un depósito laminador, que ha sido un dolor, hay que decirlo, en cuanto a su ejecución y que esperemos hacerlo antes del verano. Pero también la licitación de esta obra, una obra de 15 millones de euros y que tendrá un plazo de ejecución de veinte meses, será antes del próximo verano.

¿Cuáles son los beneficios? Pues yo creo que los beneficios están claros: vamos a evitar la sobrecarga que tiene el saneamiento en Puerto del Rosario, sobre todo en momentos de lluvia, no hay separación de pluviales y de red de saneamiento; vamos, también, a mejorar la deshidratación, vamos a mejorar el tratamiento de los fangos, muy importante, que también estamos en déficit en el día de hoy; vamos a reducir los vertidos al mar, vertidos de agua tratada, pero vamos a intentar reutilizar con estas nuevas tecnologías que se van a aplicar las mejoras a esta agua y la vamos a utilizar para el sector primario. En fin, yo creo que estamos trabajando para conseguir unas infraestructuras y una infraestructura vital para la capital. Y no lo decimos nosotros, lo decía el alcalde de Puerto del Rosario, David de Vera, que entendía que la ejecución de esta obra le iba a permitir el crecimiento urbanístico de la ciudad porque está condicionado a la capacidad de depuración de agua que tiene Puerto del Rosario.

Y, en este sentido, hemos avanzado, hemos trabajado las distintas Administraciones de una forma coordinada y creo que es una de las obras fundamentales para la isla de Fuerteventura y para el ayuntamiento, pero no nos olvidemos que estamos trabajando también en depuración en La Lajita, en el municipio de Pájara, mejoras en abastecimiento, mejoras en redes, en tuberías, etcétera. Creo que Fuerteventura ha salido de la emergencia, está en mejor situación que estuvo hace tres años, pero hay que seguir trabajando porque en materia de agua nunca es suficiente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2744 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS DE APOYO PREVISTAS RESPECTO DEL CONFLICTO SOBRE EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Marco Antonio Bergaz Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas de apoyo previstas respecto del conflicto sobre el servicio de abastecimiento de agua en Lanzarote, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Tiene la palabra, señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, hay una buena liada en la isla de Lanzarote al hablar del agua, y no solo cuando nos referimos a los cortes que siguen sufriendo los vecinos y los pueblos de la isla, sin ir más lejos (*muestra un documento*), hace unos días 18 pueblos, sino al conflicto generado por la empresa concesionaria incumplidora de Ayuso en Lanzarote, Canal Gestión, esa empresa milagro, con términos que se referían a los mismos miembros de Coalición Canaria cuando vino esa empresa a la isla de Lanzarote en el año 2013 y la presentaron como la solución a los problemas, para inmediatamente empezar a decir que era la

causante, precisamente, del problemón que sufrimos. Tal es así que el Consorcio del Agua recientemente acometió la resolución del contrato y el inicio de la intervención del servicio en una cuestión aprobada por unanimidad de todas las fuerzas políticas, pero, eso sí, con el desmarque reciente del Partido Popular.

Por eso le pregunto por las medidas de apoyo que contempla para este problemón que sufre la isla de Lanzarote en una batalla jurídica, como anuncia la empresa concesionaria, con reclamaciones millonarias, que, evidentemente, tendrían que afrontar –ojalá así no sea– los siete ayuntamientos de la isla y el propio Cabildo de Lanzarote.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues está claro que el Gobierno de Canarias apoya la medida que ha tomado el Cabildo, el presidente del Cabildo y los siete alcaldes de los ayuntamientos para intentar solucionar un problema en la isla de Lanzarote, y es el problema de la emergencia hídrica.

Hay que recordar que la isla de Lanzarote, como usted bien ha manifestado, tiene cortes de agua continuos, tiene un 50 % de pérdidas, y eso necesita que haya una coordinación entre el órgano gestor –en este caso, el Consorcio de Aguas de Lanzarote– y la empresa ejecutora de las políticas –que, en este caso, es Canal Gestión–.

Esa sintonía no se está dando en estos momentos, y, por lo tanto, tenemos una dificultad, una gran dificultad a la hora de ejecutar todas las inversiones que se están desarrollando en la isla por parte de las distintas Administraciones.

El Gobierno, desde luego, no es el competente, pero tenga claro, señor Bergaz, que vamos a estar ahí, que vamos a estar apoyando las políticas que se hagan desde los Gobiernos, de los ayuntamientos y el Cabildo de Lanzarote, porque entendemos que en la medida que vayamos trabajando conjuntamente podremos solucionar los problemas de emergencia hídrica en la isla.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Bergaz, tiene la palabra.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, consejero, por encima de las diferencias políticas siempre estará el interés de mi isla y los 170 000 conciudadanos, por encima, incluso, de los bandazos que durante tres años lleva protagonizando el Gobierno insular: bandazos como prometer un maná de millones a consecuencia de la disposición adicional de los presupuestos de la comunidad autónoma y cuando no llegaron, porque no se activó en el año 2025, algunos callaron; bandazos como prometer un plan de inversiones de 90 millones de euros (*mostrando un documento*), que se va a quedar en papel mojado, o como hablar de la empresa concesionaria incumplidora de Ayuso en Lanzarote como una empresa aliada, para después acusarla de ser una fragante incumplidora. Por encima de todos esos bandazos estará el bien de mi isla.

Por eso le reclamo, le exijo, que todas las medidas que estén a su alcance en el ámbito político, en el ámbito jurídico, en el ámbito técnico o logístico, los ponga al servicio de la ciudadanía de Lanzarote, en una cuestión que, desde luego, es de isla. Y, más allá de esos bandazos, evidentemente, siempre situaremos el interés público. A ello le apelo, señor consejero, y estaremos ojo avizor para que así sea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Bergaz, cuatro años sin hacer absolutamente nada en materia hidráulica en la isla de Lanzarote, y no, precisamente, estos últimos cuatro años. El Partido Socialista, que gobernó en el cabildo, sí que le digo, por lo que hemos visto después, que no hizo absolutamente nada, pero es que no hizo ni el plan hidrológico, señoría. El plan hidrológico lo tuvo que asumir el Gobierno de Canarias para hacerlo porque no estaba hecho ni realizado en el año 2021. Por lo tanto, ahí ha habido una desidia por parte del Gobierno anterior.

Pero es que nos encontramos una serie de proyectos sin tramitación: la isla de La Graciosa, depuradora de Yaiza, la tubería del norte de Lanzarote, todas ellas, señoría, todas ellas estaban sin planificar, sin ejecutar.

Por lo tanto, nosotros estamos en ello, cuenten con la mano tendida para que el Gobierno de Canarias trabaje con las Administraciones, pero también le digo una cosa: Lanzarote necesita también financiación, no solamente del Gobierno de Canarias. Y le insto a que apoye el convenio de obras hidráulicas con Madrid planteado desde el Gobierno de Canarias, porque es necesario para su isla y para sus ciudadanos.

Por lo tanto, señoría, espero esa ayuda y espero que cuando reivindicemos en Madrid financiación para esas obras, usted sea el primero que nos acompañe.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2733 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI EL GOBIERNO VA A ESTUDIAR O ESTÁ ESTUDIANDO LA POSIBILIDAD DE INTRODUCIR MODIFICACIONES O MATIZACIONES EN EL CONCEPTO DE UNIDAD DE EXPLOTACIÓN EN EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ORDENACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Esther González, González, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si el Gobierno va a estudiar o está estudiando la posibilidad de introducir modificaciones o matizaciones en el concepto de unidad de explotación en el texto del proyecto de ley sobre ordenación turística de Canarias. Va dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Antes de darle la palabra, señora González, permítame que dé la bienvenida a la presidenta, señora Borrego, de Ascav, y también al resto de miembros de la asociación. Bienvenidos.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Saludar también a los representantes de Ascav.

Consejera, usted ha anunciado que su consejería está ultimando un anteproyecto de ley de ordenación turística, y la pregunta que le hago es si piensa derogar en ese anteproyecto de ley el principio de unidad de explotación tal y como está concebido en estos momentos. Ese invento que nació en Canarias en el año 1995, que solo se aplica en Canarias y que lo que hace es limitar a miles de familias canarias el uso de sus viviendas situadas en zonas turísticas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Turismo, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora González, el principio de unidad de explotación es... dos de los principios fundamentales que inspiran las leyes de ordenación del turismo en Canarias desde el año 1995 hasta la actualidad. ¿Es perfecto? No. Sé que de todos los grupos políticos tal vez la única que me ha expresado siempre preocupación sincera por el cambio normativo a este respecto sea usted, tiene la mano tendida de nuestro departamento porque, efectivamente, estaba en la agenda legislativa y mantenemos nuestra hoja de ruta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora González, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Presidenta.

Consejera, no nos engañemos, si hay algo que funciona con eficacia milimétrica en Canarias es la velocidad con la que Coalición Canaria y el Partido Popular reaccionan cuando las patronales turísticas levantan las cejas. Ahí no hay dudas ni informes interminables ni mesas técnicas eternas, ahí todo se resuelve con una diligencia admirable.

Ahora bien, cuando quienes reclaman son los miles de propietarios canarios, que con años de trabajo y de ahorro se compraron una vivienda, entonces aparecen los problemas, que si el asunto es complejísimo, delicadísimo, difícilísimo y prácticamente irresoluble. Y es que la filosofía de este Gobierno es clara: propiedad privada sí, pero con derecho de admisión. Y mientras los miles de ciudadanos canarios ven restringido el uso de sus viviendas y amenazados con sanciones si no entregan el apartamento a un

explotador turístico, el Gobierno sigue tratando la unidad de explotación como una sacrosanta reliquia que hay que venerar, ignorando, además, que la Comisión Europea en el año 2005 advirtió que el principio de unidad de explotación vulneraba la normativa europea y exigía su eliminación, dando un plazo, además, de dos meses. Y han pasado veintiún años. ¡Veintiún años! Y aquí seguimos con Gobiernos mirando para otro lado y actuando como si el verdadero problema no fuera esa norma cuestionada jurídicamente, sino el atrevimiento de los canarios a creer que la vivienda que compraron realmente les pertenece.

Consejera, los propietarios de apartamentos llevan más de treinta años maltratados por los sucesivos Gobiernos y, por favor, no haga usted lo mismo.

Por eso, además, le pregunto, ¿van a seguir gobernando para quienes consideran que las zonas turísticas son un coto privado de negocio o van a reconocer por fin los derechos de los propietarios canarios?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Turismo, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora González, debo de haberla descuadrado mucho para que usted leyera contrario a lo que yo le he dicho, si es que le he dicho que vamos a modificar el principio de unidad de explotación porque estaba en la agenda legislativa. Por tanto, no sé cuál es la confrontación que podemos tener, más allá de que usted no conoce ni siquiera un borrador, que sí hemos compartido nuestra intención, precisamente con los que –y saludo a la presidenta de Ascav– hoy se sientan en este anfiteatro.

Por tanto, señoría, sí vamos a modificar y tocar el principio de unidad de explotación, pero tenemos que tenerlo presente como algo que funciona también para atención al cliente. Y le ratifico que allá en el año 2006 lo que hizo Europa fue cerrar el expediente, por eso nunca nos ha sancionado a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ahora bien, señora González, entiendo cuál es la realidad caótica que ha heredado este Gobierno, producto de la inacción de Gobiernos anteriores. (*Palmoteos*). No ha sido este Gobierno el que ha mirado para otro lado y no lo vamos a seguir haciendo. Hemos impulsado distintas normativas a lo largo de todos estos tres años, hemos seguido a rajatabla la agenda legislativa que presentamos a principios de legislatura y lo seguiremos haciendo en el futuro. Y entre ellos está, por supuesto, ordenar la realidad.

Usted misma, usted misma tiene que tener claro lo que es una vivienda y un apartamento para poder sentarse en una mesa y reivindicar lo que esos propietarios quieren. Hasta que usted no lo tenga claro, no se erija como portavoz.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-2476 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS CONCRETAS ADOPTADAS PARA FRENAR LA FUGA DE TALENTO INVESTIGADOR CANARIO EN EL ÚLTIMO AÑO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas concretas adoptadas para frenar la fuga de talento investigador canario en el último año. Va dirigida la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Canarias lleva años formando investigadores, científicos y profesionales altamente cualificados y en muchísimos casos terminan desarrollando su carrera fuera de las islas. Y esa es la realidad que hoy viven muchos jóvenes científicos, que para poder investigar, innovar o, simplemente, estabilizarse tienen que marcharse, marcharse a la península o marcharse al extranjero. Porque estaremos de acuerdo en que en Canarias hay muchísimo talento, lo que faltan son oportunidades.

Y eso tiene mucho que ver con la ausencia de una estrategia seria y ambiciosa por parte de su Gobierno para retener y atraer el conocimiento. Mientras otras comunidades autónomas están compitiendo por captar investigadores y profesionales cualificados, Canarias sigue llegando tarde. Por ejemplo, Galicia

impulsa programas específicos de retorno de talento, Cataluña compite internacionalmente para atraer científicos y el País Vasco lleva décadas construyendo un potente ecosistema innovador. ¿Y aquí qué tenemos? Pues convocatorias dispersas, precariedad investigadora y un modelo económico que sigue sin generar suficientes oportunidades cualificadas, porque anunciar ayudas no basta.

La pregunta es qué está cambiando en la vida de estos científicos canarios. Y la realidad es que muchos siguen enlazando contratos temporales, salarios bajos y enormes dificultades para desarrollar su proyecto de vida. Mientras tanto, el Gobierno de España acaba de movilizar más de mil doscientos millones destinados a contratación investigadora, captación de talento y transferencia de conocimiento, y esa diferencia política se nota, porque hay Gobiernos que entienden que la ciencia y la innovación son una inversión estratégica del futuro y otros que siguen tratándola como algo secundario. Y el resultado es evidente: Canarias continúa exportando talento formado aquí con dinero público porque aquí no encuentra estabilidad ni perspectivas de futuro.

Por eso le pregunto qué medidas concretas ha aportado su Gobierno en el último año para frenar la fuga de talento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señora consejera de Universidades, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la retención de talento investigador es uno de los principales retos de cualquier sistema científico que aspire a consolidarse y a generar una innovación propia. Esto es relevante para el archipiélago y es una cuestión estratégica para el Gobierno de Canarias.

Pero, ¿cuál es la estrategia de política científica que aplicamos en Canarias? Basada en cuatro ejes: contratos predoctorales, contratos postdoctorales, la estabilización y conectar esto con el sistema productivo.

Me voy a centrar en los contratos predoctorales, los cuales hemos ido aumentando de 60 a 94, y también hemos cambiado el procedimiento administrativo, el cual es más ágil porque hemos llegado a un acuerdo con ambas universidades públicas. Les recuerdo que ustedes la convocatoria del 2023 no la sacaron en su momento. Es que hay que ir recordando el relato para saber de dónde partíamos y dónde estamos ahora.

Y luego esto lo enlazamos también con un programa propio de la Agencia de Ciencia e Innovación, que es el programa de retención de talento, que trabajamos con organismos de investigación y también con las empresas públicas de Canarias, en el cual hacemos contratos a nuevos investigadores. Y esto también viene coordinado con lo que está en la Ley de la Ciencia, que es la Fundación Canaria de Investigaciones, que se trata de una herramienta con capacidad operativa para fortalecer el ecosistema científico-tecnológico en Canarias.

¿Y qué hacemos con esto? Pues captar talento, fomentar proyectos, impulsar la cooperación entre distintos investigadores y la transferencia de conocimiento. Así que ahora mismo estamos con una visión totalmente sólida de cómo tiene que ser el ecosistema científico-tecnológico de Canarias y también estructurado, que es lo que nos va a llevar lejos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Consejera, si de verdad quieren retener talento investigador, lo primero es respetar a la ciencia y a quienes la hacen posible, porque la ciencia no funciona con ocurrencias ni propaganda ni cuestionando a los expertos cuando conviene políticamente. Y lo sucedido con la crisis del hantavirus *(aplausos)* ha sido muy relevante: frente a un operativo avalado por organismos científicos y sanitarios internacionales, su Gobierno eligió el alarmismo, la confrontación y la inteligencia artificial. *(Aplausos)*. Ese es el problema de fondo. Ustedes hablan mucho de ciencia, pero cuando tienen que demostrar que la respetan, hacen todo lo contrario. Porque apostar por la ciencia significa escuchar a los expertos, invertir de forma sostenida y crear oportunidades para que se puedan quedar en Canarias, y ahora mismo eso se está perdiendo.

Pero le digo más, como consejera usted de Ciencia quiero decirle que las actuaciones y las palabras del presidente del Gobierno de Canarias son indecentes tanto para la ciencia como para los científicos canarios. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señora Machín, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Señora diputada, ¿sabe cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que por encima de todos los canarios están, para ustedes lo que se llevan siempre es a Madrid, así que para nosotros no viene cualquiera diciendo qué es lo que tenemos que hacer. Ustedes se deben a Madrid.

Pero vamos a centrarnos hablando de ciencia, porque usted ha querido mezclar dos cosas, y, además, me alegra hablar de ciencia, pero centrándonos en lo que es importante, la política científica de Canarias. No son ocurrencias únicas, como usted acaba de decir, tenemos proyectos que son a largo plazo, porque nosotros gestionamos el presente cuestionándonos el futuro y dando soluciones, cosa que ustedes no hicieron.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... señora consejera

· **11L/PO/P-2502 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL NUEVO EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DEL SILBO HERREÑO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Lucía Fuentes Mesa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estado en el que se encuentra el nuevo expediente de declaración del silbo herreño como bien de interés cultural. Va dirigida la señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura.

Tiene la palabra.

La señora FUENTES MESA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señora consejera, el cabildo insular le hizo llegar hace unos días un escrito, ya que desde agosto llevan esperando respuesta sobre el expediente y no hay constancia de informe o actuación alguna. Por lo que le pregunto en qué han estado tan ocupados para no haberlo llevado en el Consejo de Patrimonio Cultural ni a ponencia técnica, celebrados ambos este último mes, y a donde se llevó el juego del palo estilo Quintero, pero no el silbo herreño.

No han dado ningún paso en la tramitación, lo que nos hace pensar que, una vez más, se está dejando pasar el tiempo para que el expediente vuelva a caducar, igual que pasó la última vez.

El procedimiento debe resolverse en veinticuatro meses, plazo que empezó a computarse en febrero del 2025. En mayo del 2026, ¿qué han hecho? Absolutamente nada. Este repetitivo desinterés por parte de su consejería supone ya un más que evidente bloqueo por parte de este Gobierno a que el silbo herreño sea declarado BIC, atentando contra el interés público insular, expresamente manifestado por el Cabildo herreño, e incumpliendo deliberadamente con el deber de resolver y tramitar conforme al ordenamiento jurídico y con los principios de eficacia y de buena administración.

Meses antes de que caducara el anterior expediente presentamos diversas iniciativas para saber qué estaba pasando o más bien para que nos confirmaran qué era lo que no estaban haciendo. Se ocuparon bien de que ninguna de ellas fuera contestada antes de la fecha de caducidad, pero es que algunas no se dignaron a contestarlas hasta un año más tarde. Y en noviembre de ese 2024, su respuesta en pleno fue tan simple que fue considerada por todos los que defienden el silbo herreño como una total y absoluta falta de respeto a ese procedimiento. En ese momento dijo que aún quedaba un mes para la caducidad, sabiendo que nada iba a suceder en ese mes. Esta vez queda tiempo suficiente para hacer lo que tienen que hacer.

Ahí, allí y aquí, nos encontramos tres diputados de la misma isla en los que los herreños confían para defender los intereses de nuestra isla, y uno de ellos es que por fin se haga justicia y se dé al silbo herreño la protección que merece.

Es lo que pido, el respeto que merecen mi isla, su pueblo y sus tradiciones, y que dejen de poner en duda la existencia misma del silbo herreño, a pesar de 11 informes científicos, incluidos de las dos universidades públicas canarias, el del Icomos y del Centro Nacional francés de la Investigación Científica y de una comunidad portadora de este bien que mantiene viva la tradición.

Y le ruego, señora consejera, no vuelva a decirme que este es un asunto que debe tratarse con criterio científico, el límite es a tratarlo con criterio y así, a lo mejor, de una vez por todas llegamos a buen puerto.

Gracias. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Señora consejera de Universidades, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA. (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: El silbo herreño es una manifestación singular y con profundo arraigo que tiene la historia en el territorio y también una seña de identidad del pueblo herreño, y también para el Gobierno de Canarias todo lo que tiene que ver con patrimonio inmaterial es una seña de identidad cultural de Canarias. Es un procedimiento que está en el centro directivo, un procedimiento reglado, riguroso, con análisis técnico. Y sí, y sí me centro en la parte técnica. ¿Sabe por qué se lo digo, señora diputada? Porque no es una cuestión política, quien lo decide es una comisión formada por distintos perfiles, y de lo que se encarga esta consejera es de que el procedimiento esté reglado en función como está en el marco jurídico, y debe ser así, no debe ser un criterio político de quien esté aquí, debe ser una cuestión técnica quien decida.

Y si tanta preocupación tenían, ustedes gobernaron y tampoco lo sacaron, así que no me reclama a mí lo que ustedes no hicieron en su momento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Fuentes. Señora Fuentes, su tiempo de réplica. *(La señora diputada rehúsa intervenir)*. Renuncia.

• **11L/PO/P-2643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL RESULTADO DE LAS OBRAS LLEVADAS A CABO EN EL PARQUE CULTURAL LA ZARZA, GARAFÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el resultado de las obras llevadas a cabo en el Parque Cultural La Zarza, Garafía, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Hemos querido traer esta pregunta a este pleno no solo para conocer en sí, como bien dice el concepto de la pregunta, las obras que se han realizado en este parque cultural, sino también por el significado que tienen para esta zona de la isla de La Palma. Y me explico.

El Parque Cultural de La Zarza y La Zarzita, además, de ser un BIC, es uno de los espacios patrimoniales y arqueológicos más importantes, no solo de La Palma, sino del conjunto de Canarias. Supone un punto de reclamo turístico de gran importancia en el norte de la isla, vinculado a ese turismo de naturaleza por el que tanto se trabaja desde el Cabildo Insular de La Palma y también, pues, desde este Gobierno, y, por supuesto, a ese turismo cultural, que, en este caso, no hace sino poner en valor la memoria y la identidad de nuestro pueblo canario.

Este enclave patrimonial supone un factor dinamizador importante para Garafía y para el norte de la isla de La Palma, quien necesita, quizás, un poco más de atención por parte de todos.

Este parque se encuentra localizado en mitad de una red de senderos que recorre y atraviesa la isla, y también por esta ubicación es por lo que ha estado expuesto a esas inclemencias meteorológicas que han supuesto un deterioro, quizás, más acelerado.

Esta obra, esta actuación que se ha realizado en este parque cultural responde a una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas de este municipio y también de propios investigadores que se acercan hasta La Palma para seguir investigando sobre la historia aborigen.

Sabemos que se ha mejorado la infraestructura, que se ha mejorado el entorno del edificio, también que se ha procedido de la mano del cabildo insular a su musealización. Y, bueno, lo más que nos alegra, consejera, es que se sigue poniendo como tarea prioritaria la recuperación y preservación de nuestro patrimonio. Agradecemos el compromiso que tanto su consejería tiene como usted, personalmente, con esta tarea y desde el Grupo Nacionalista Canario le tendemos la mano para continuar en esta línea. Creemos firmemente en el trabajo que se realiza para mantener viva la historia colectiva de estas islas, para mantener viva la historia de la población de las islas Canarias, en concreto, en este caso, de la población aborigen de la isla de La Palma, los benahoaritas. Las generaciones presentes y futuras tienen derecho a conocer y a ser partícipes de esa historia, ¿no?, de nuestra historia y, por ende, también de seguir la...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA. (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

El Parque de Las Zarzas y La Zarcita es un conjunto arqueológico de lo más importante de Canarias y, sobre todo, también es interesante por todo lo que se desarrolla de la vida cultural, en este caso, benahorita, que llevaron a cabo. Para nosotros, las intervenciones que hemos llevado a cabo van en cuanto a la conservación y recuperación, y todo esto con un objetivo, que es la preservación y tener una próxima reapertura.

Hemos trabajado de la mano con el Cabildo de La Palma, no solo hemos intervenido en el centro visitante, sino también hemos hecho una mejor accesibilidad, mejorando también todo lo que tiene que ver con la musealización y también adaptando los nuevos contenidos culturales y educativos que vamos a tener en el lugar.

Para nosotros Las Zarzas y Las Zarcitas suponen no solo una cuestión importante por su valor histórico y arqueológico, sino también los grabados rupestres y el conjunto histórico nos hablan de la historia prehispánica de Canarias.

Nuestro objetivo es intentar abrirlo en breve, porque, obviamente, preservar Las Zarzas y Las Zarcitas significa también preservar la memoria histórica de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2746 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES REALIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DEFINITIVA EN ALAJERÓ DE LA BASE DE HELICÓPTEROS QUE DEBE PRESTAR APOYO A LA EIRIF DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre avances realizados para la instalación definitiva en Alajeró de la base de helicópteros que debe prestar apoyo a la Eirif de La Gomera. Es dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me gustaría saber cómo está este proyecto tan importante, porque somos conscientes de que cada día tenemos que seguir trabajando en la apuesta por las energías renovables, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, y también sabemos que los efectos del cambio climático ya se dejan notar.

Y, efectivamente, la base de helicópteros en La Gomera, en el municipio de Alajeró, es fundamental, porque tener la presencia de los helicópteros para combatir los incendios forestales en una isla con una orografía absolutamente compleja, permite, ante una incidencia, el traslado de inmediato de efectivos al lugar donde se pueda producir el conato o el incendio. Entonces, por esa razón llevamos trabajando un tiempo en este proyecto.

Y ahora me gustaría saber, porque, efectivamente, hay determinadas autorizaciones que se requieren, de Aena, por ejemplo, y es importante disponer cuanto antes de este proyecto y la inversión para el mismo, para los equipos de intervención, que la Eirif, en definitiva, nos puede permitir resolver problemas que, lógicamente, no los podríamos resolver de otra manera.

Por esa razón, señor consejero, le pregunto en qué momento se encuentra el proyecto, que ya está redactado desde el año 2024 y faltaban una serie de autorizaciones. Saber en qué momento se encuentra para llevar a cabo la inversión cuanto antes podamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor consejero de Transición Ecológica y Energía, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Señorías.

Primero de todo, poner en valor, creo que podemos decir que en Canarias tenemos la enorme fortuna de contar con un equipo humano y técnico, como son los Eirif, profesionales fundamentales para la prevención y la extensión de incendios forestales en nuestras islas y, además, de ser un referente a nivel nacional.

Y con relación a la base definitiva de apoyo a los Eirif en la isla de La Gomera, que estará ubicada en el municipio de Alajeró, seguimos avanzando de forma coordinada entre Administraciones para hacer realidad una infraestructura, como bien usted ha dicho, fundamental para La Gomera.

Mientras culmina la tramitación de la base definitiva y desde que llegamos a esta consejería, también sabe que estamos trabajando para la construcción de un aparcamiento provisional en el aeropuerto, en el propio aeropuerto de La Gomera, para que allí se ubique alguno de los tres helicópteros que se han puesto a disposición de la Eirif durante esta legislatura.

Y respecto a los avances concretos, el Ayuntamiento de Alajeró está colaborando con el Gobierno de Canarias en la obtención de las autorizaciones necesarias por parte de los titulares de las parcelas afectadas para poder llevar cuanto antes a cabo el estudio geotécnico de la parcela, del terreno, y ya hemos recibido algunas autorizaciones de esas que hemos solicitado.

Asimismo, se ha acordado el instrumento de ordenación y el correspondiente título habilitante que permitirá dar cobertura territorial y urbanística a este importante proyecto, un acuerdo que se coordinó en la reunión recientemente celebrada con el Cabildo de La Gomera el pasado 25 de marzo, donde también estaban el propio ayuntamiento y el Gobierno de Canarias. Y, además, como sabe, hemos encargado el proyecto a Tragsatec, que esperamos que esté culminado cuanto antes, con esos estudios complementarios para su tramitación, con una inversión de la consejería de 380 000 euros para este proyecto, una base nueva que contará con espacios para el personal, hangares, talleres y plataformas de helicópteros, reforzando la respuesta de la isla de La Gomera ante incendios forestales.

En definitiva, seguimos trabajando de manera coordinada para que los Eirif cuenten cuanto antes con unas instalaciones modernas, adecuadas y plenamente operativas, no solo en La Gomera, sino en el conjunto de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2594 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA LA MEJORA DE LA VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD PARA REFORZAR LA RESPUESTA TERRITORIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se están implementando para la mejora de la valoración de la discapacidad para reforzar la respuesta territorial. Esta pregunta va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra, señor Linares.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias. Buenos días a todos, a todas.

Hay en Canarias actualmente 160 700 personas que tienen alguna discapacidad, de las cuales más o menos el 80 % tienen reconocido el 33 %, que es la barrera que les da la oportunidad de tener, por lo menos, una mínima paga de 450 euros.

Hasta hace muy pocos años había 90 000 solicitudes sin ver, quiere decir que había un atraso considerable, que los cuatro años pasados creo yo que hubo una gran y elevada inacción, por las razones que sean, pero hubo una inacción.

Actualmente, los datos que yo tengo es que de esas 90 000 se han resuelto sobre 67 000; eso significa que está resuelto más o menos el 75 %. Quiero dejar claro que detrás de estos números hay personas. Es muy distinto tener un grado de discapacidad del 33 %, del 65 % y del 75 %. ¿Por qué? Pues porque atrás de esos distintos grados están la oportunidad de tener una paga, de tener un empleo e, incluso, una vivienda. Creo que he hablado de tres factores fundamentales para que cualquier ser humano tenga una vida más o menos digna. Encima, súmenle a eso que las pagas que recibe esta gente son auténticamente miserables, entre 450 y 650 euros al mes. Quiere decir que se ha dado un impulso importante. Tengo datos, incluso, de que en algunas islas esas listas están a cero, quiere decir que se han limpiado absolutamente. Esto ya no es política, esto es dignidad pura y dura de mucha gente que llevaba esperando años y años.

Y quería saber, pues, el momento actual cuál es y la implementación que se va a continuar haciendo durante este año, sobre todo en Gran Canaria y en la isla en la cual estamos, en las que todavía las listas son importantes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señor diputado, pues sí, efectivamente, las mejoras que hemos impulsado desde el Gobierno de Canarias en la atención a las personas con discapacidad desde el primer momento, estableciendo ya una dirección general específica para la discapacidad, nos ha permitido mejorar territorialmente la acción en materia de discapacidad.

Hemos acabado, como usted bien ha dicho, con las listas de espera de discapacidad en las islas no capitalinas, y eso es un claro ejemplo del trabajo que hemos venido realizando y en el que también nos han apoyado los cabildos insulares, y eso es muy importante para llevar a cabo todo nuestro trabajo.

Hemos acabado con esa lista de espera en La Palma, La Gomera, El Hierro, Lanzarote o Fuerteventura. Pero, además, ese esfuerzo territorial no solo lo hemos limitado en las islas no capitalinas, sino que implementamos desde el año pasado el proyecto Itinera, donde hemos establecido equipos itinerantes cerca del ciudadano. Porque un ciudadano de Garachico no tiene que desplazarse, con discapacidad, evidentemente, su tiempo de desplazamiento es mucho mayor y sus condiciones, incluso, de movilidad son muy precarias para llegar a tener que venir hasta Santa Cruz para pasar ese reconocimiento.

Hemos establecido equipos en Garachico, en Santa Úrsula, en San Miguel, en Tenerife; en Gáldar o en Agüimes, en Gran Canaria, y vamos a implementar dos o tres equipos más a lo largo de este presente año. Asimismo, también hemos estado llevando esos equipos, desplazando esos equipos itinerantes a las islas de El Hierro, La Gomera o La Palma. Por tanto, hemos desplegado una red real en todo el archipiélago que nos permite atender mejor y más cerca a los ciudadanos y ciudadanas que tienen alguna discapacidad.

Junto a esos refuerzos, hemos firmado los convenios con el Cabildo de Lanzarote o con el cabildo..., en estos días vamos a firmar el convenio con el Cabildo de Fuerteventura; estamos negociando con el Cabildo de La Palma para firmar esos nuevos convenios que nos permitan establecer equipos estables en esas islas.

Hemos... También junto a esto está la modernización del procedimiento, ese decreto ley que pasaba el trámite en este Parlamento de Canarias, que era refrendado por todos, esa colaboración con el Servicio Canario de la Salud que nos ha permitido incrementar 250 profesionales y esa digitalización que nos ha permitido que una persona el día de hoy solicite...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-2745 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO DEL PARLAMENTO A TRAVÉS DE LA PNLP-0421, PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA EN TANTO NO SE PRODUZCA EL TRASPASO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y PARALIZAR EL CIERRE DE LAS ESCUELAS INFANTILES ANAGA, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, Y LAS FOLÍAS, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas que se van a adoptar para dar el cumplimiento al mandato del Parlamento a través de la proposición no de ley 0421, para garantizar el mantenimiento de la red de escuelas infantiles dependientes de la consejería en tanto no se produzca el traspaso a la Consejería de Educación y paralizar el cierre de las escuelas infantiles Anaga, en Santa Cruz de Tenerife, y Las Folías, en Las Palmas de Gran Canaria. Va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra, señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señora Delgado. ¿Va a dar cumplimiento al mandato de este Parlamento y paralizar el cierre de las escuelas Anaga y Las Folías?

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) *(desde su escaño)*: Señora presidenta.

Señora diputada, este Gobierno de Canarias respeta escrupulosamente los acuerdos de este Parlamento de Canarias, pero también tiene la obligación de gobernar y gobernar bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Máñez, cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Mire, señora Delgado, si gobernar bien es cerrar escuelas infantiles y abandonar a familias vulnerables, ya nos queda claro, cada vez más, de qué va el modo Clavijo.

Mire, si no quiere escuchar a este Parlamento, que algo de legitimidad tendremos, escuche a los vecinos y vecinas de Santa Cruz *(mostrando un documento)* pidiendo que se mantenga la escuela o a las de Zárate. Escuche a las familias, escuche a las trabajadoras, con las que no se ha dignado reunirse durante todos estos meses, a pesar de las numerosas solicitudes que le han hecho.

Y ahora convoca a las directoras de los centros para reubicar al personal sin ni siquiera haber hablado con sus trabajadoras, señora Delgado. Eso demuestra mucho el talento suyo y de este Gobierno.

Todas las personas expertas que pasan por la comisión de pobreza dicen que un instrumento clave para luchar contra la pobreza infantil en Canarias, que es la más alta de España y de Europa, es mantener las escuelas infantiles que estén cercanas en el territorio, y usted va a cerrar escuelas infantiles cuando faltan 6000 mil plazas en Canarias.

Mire, fortalecer el sistema, como usted dice, que es el cierre de estas escuelas, pasa no por cerrar recursos, por mejorar la gestión, la calidad educativa, por que haya pareja educativa en las aulas, por mejorar los ratios para que no tarden siete meses en sustituir al personal. Eso es lo que desincentiva, precisamente, a las familias para apuntarlas en estas escuelas.

Ahora mismo en La Atalaya llevan cinco meses sin cocinero y con cáterin, que no es la mejor, desde luego, alternativa para estas niñas y niños. No puede ser que las educadoras tengan que ser de maestras, de auxiliares y de ayudantes de comedor.

No se ha dignado escuchar a las familias. Si las hubiese escuchado, hubiese escuchado a Pura, que ha dicho que el traslado, tener que ir a la escuela, que está en El Lazo –por cierto, Ayuntamiento de Las Palmas, quien ha resuelto el problema, no usted–, no va a poder escolarizar a su hija porque no se puede permitir pagar un taxi todos los días para ir de Zárate a El Lazo. Eso es generar desigualdad, eso es limitar las oportunidades de desarrollo de estos niños y niñas, cuando sabemos que es una etapa clave del desarrollo.

Usted es la presunta consejera de no se sabe qué bienestar social cuando toma decisiones como cerrar estas escuelas, en vez de escuchar el mandato de este Parlamento y mantenerlas abiertas.

Lo de islas iguales, lo dije en la PNL, les queda muy grande, como otras cosas que estamos viendo estos días aquí. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) *(desde su escaño)*: Voy a darle información en cuanto a la PNL que se aprobó en este Parlamento de Canarias.

Esta consejería ya lo ha dicho y lo ha manifestado y ahí están los números, hemos priorizado los nombramientos de las escuelas infantiles tanto de plazas vacantes como de sustituciones, por cierto, unas listas que hemos aprobado nosotros y ustedes dejaron sin aprobar. No va a suponer ninguna pérdida de plazas, sino una reorganización de servicios; no hay reducción, tampoco, de efectivos, como usted ha dicho, que se va a despedir al personal, usted lo ha dicho; no se pierden plazas, no se pierde empleo y se mantiene a todo el personal.

Hemos anunciado... Usted anuncia aquí la gratuidad de la matrícula, cuando ya yo lo había anunciado incluso en sede parlamentaria.

Respecto a que no hemos hecho obras de acondicionamiento, eso también es falso. Durante esta presente legislatura hemos realizado obras para adecuar las mismas por valor de más de un millón y medio de euros; hemos garantizado el mantenimiento del empleo, la gestión eficaz de los recursos públicos, aplicando las medidas de organización necesarias para el cumplimiento de nuestras obligaciones; nos hemos reunido con las familias, nos hemos reunido con los trabajadores –y si usted dice que eso es mentira,

yo tengo las actas de las reuniones--; hemos hecho la coordinación con los directores de las escuelas infantiles, donde preparamos cada año el plan de inversión, y, efectivamente, estamos negociando con la Consejería de Educación el posible traspaso... Que, por cierto, ustedes en la anterior etapa no lo hicieron, pusieron muchas pegas, pusieron muchas pegas y no lo llevaron a cabo, y usted está pidiendo que haga yo lo que usted en cuatro años no supo hacer. Entonces, pídele explicaciones a los que estaban en esta consejería cuando usted gobernaba.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-2749 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ASIGNADA POR EL ESTADO A CANARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN CORRESPONSABLES 2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración del Gobierno de la asignación presupuestaria asignada por el Estado a Canarias para la ejecución del Plan Corresponsables 2026. Va dirigida la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, el Plan Corresponsables es una herramienta que es muy importante para poder avanzar en la conciliación, en la igualdad y también en el apoyo a las familias, y creemos que eso hay que reconocerlo, porque facilitar cuidados profesionalizados, favorecer la conciliación y también promover una distribución más equilibrada de las responsabilidades familiares son objetivos irrenunciables para cualquier sociedad.

Canarias recibirá 7,06 millones de euros del Estado para el Plan Corresponsables en 2026 y deberá aportar, además, otros 2,35 millones con fondos propios; ese fue el acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el pasado 6 de mayo con el Ministerio de Igualdad. Y, aunque valoramos positivamente la financiación, también entendemos la preocupación expresada por el Gobierno de Canarias, porque los criterios utilizados siguen todavía sin reflejar adecuadamente la realidad insular de nuestro archipiélago.

El propio ejecutivo autonómico había señalado que el factor de insularidad, valorado solo en un 2% dentro del modelo del reparto estatal, es totalmente insuficiente y, sinceramente, señora consejera, cuesta entender que ese factor tenga un peso tan reducido, porque no cuesta lo mismo prestar servicios públicos de conciliación en territorios continentales que hacerlo en un archipiélago, con una realidad insular totalmente diferente, con unas islas capitalinas con una dimensión totalmente diferente a la de las islas capitalinas.

Tras la reunión, usted misma advirtió que el modelo actual está fuertemente vinculado al peso de la población, lo que deja en un segundo plano una cuestión que es fundamental: el coste real de prestar servicios públicos en territorios insulares. Y también anunció que el Gobierno autonómico va a defender en los próximos foros la cooperación institucional, una revisión a los criterios de distribución.

En todo caso, señora consejera, nos gustaría conocer hoy en esta Cámara la valoración que realiza el Gobierno de Canarias sobre la asignación presupuestaria estatal del Plan Corresponsables de 2026 y qué medidas piensa seguir defendiendo para que los criterios de reparto tengan más en cuenta la realidad insular de Canarias, especialmente de las islas no capitalinas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señor diputado.

Pues, efectivamente, el pasado..., la pasada semana estuvimos en esa Conferencia Sectorial de Igualdad, donde pudimos aprobar esa nueva partida presupuestaria, ese nuevo plan..., esa ejecución de ese nuevo Plan Corresponsables 2026, y, aunque es verdad que la aportación es bienvenida, como bien usted ha dicho, la vemos insuficiente e injusta para Canarias.

Y es injusta por dos motivos: uno, el que a una política estatal, que nació como una política estatal, de forma unilateral ya desde el año pasado se nos impusiera la aportación del 25% de la financiación desde las comunidades autónomas, y lo hemos hecho, lo hemos asumido, y que ese plan estatal vincula mucho al tema de, como bien usted ha dicho, la población. Y nosotros lo que sí queríamos y hemos dejado claro en esa conferencia sectorial es que ese factor de insularidad, que solo se tiene en cuenta en el cálculo con un 2%, se viera incrementado por dos cuestiones: una, por los sobrecostes derivados de la fragmentación territorial; otra, por esa doble insularidad y la lejanía del territorio español, y, por supuesto, las dificultades logísticas propias de este archipiélago. Y que eso, pues, significa que ese volumen de población, el tener solo el 60% de la financiación que sea por el volumen de población, está muy poco atento al coste real de prestar servicios públicos en un territorio insular como el nuestro. Y por eso le decía, no es posible establecer el Plan Corresponsables de la misma manera en los 88 municipios de Canarias, con la doble insularidad, la fragmentación y la lejanía de muchos, incluso dentro de un mismo municipio la lejanía de los barrios de ese municipio. Eso lo estuvimos hablando en esa conferencia sectorial.

La ministra –que tengo que decir que siempre con la ministra de Igualdad hay una relación y una coordinación muy fluida– ha considerado –y tanto, también, la secretaria de Estado para la violencia de género–, ha considerado estas aportaciones y va a crear un grupo de trabajo donde vamos a poder hablar de estos criterios para que el reparto del año que viene podamos tener, con independencia de que podamos establecer algunas vías de coordinación y de financiación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Acosta. *(El señor diputado rehúsa intervenir)*. Renuncia.

· **11L/PO/P-2729 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE LA RESPUESTA DEL MINISTERIO EN CUANTO A LA AMPLIACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS FRENTE A LAS PLAGAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre opinión que le merece la respuesta del ministerio en cuanto a la ampliación de productos fitosanitarios frente a las plagas, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días. Gracias, presidenta.

Señor consejero, en mi casa hay un dicho que dice “lo que no quieras para ti no quieras para nadie”, y como diputada de Lanzarote he visto cómo mi isla perdía paisajes icónicos como Mala o Guatiza por una plaga que arrasaba completamente con el cultivo de tunera, la cochinilla mexicana.

Traer esta pregunta era un deber moral, porque las plagas no afectan solamente a Lanzarote, sino al conjunto de las islas debido a nuestro clima privilegiado, a nuestra posición geográfica, al trasiego, también, de personas que concurren por las islas. Pero, lejos de mirar para otro lado, creo que hay que mirar de frente a esta situación, porque no podemos dejar al sector primario solo con esta situación.

Si bien Canarias es líder –o, por lo menos, aspira a serlo– en cuanto a agricultura ecológica, lo cierto es que todavía nos queda un camino que transitar hasta poder alcanzarlo. Y, mientras, en ese camino necesitamos las herramientas para que nuestro sector primario pueda hacer frente a unas plagas que se calculan en torno a 70 tipos de plagas diferentes que azotan Canarias a lo largo de todo el año, desde la polilla guatemalteca, que afecta a la papa, o a los cultivos de batata, también el escarabajo de la batata, o como mismo pude comprobar en la isla de Lanzarote, que esperábamos una buena cosecha en la uva, ahora estamos afectados por el mildiu.

De ahí que hoy le traiga esta pregunta, porque nuestro sector primario se la juega, y, lejos de esconder, como digo, la cabeza, tenemos que hacer frente y pedir, también, responsables, porque esta situación también tiene responsables. Y hay que decirlo, el control de aeropuertos y puertos depende exclusivamente del Estado y los puntos de control fronterizo está claro que están fallando. Además, usted le pedía al Estado que realizara aprobaciones puntuales de determinados fitosanitarios para hacer frente a esta plaga y el ministerio le ha dado ya su respuesta. Con lo cual, quiero hacer frente a esta paradoja cruel, injusta, porque me quiero ir de aquí dándole una respuesta a nuestro sector primario.

No podemos hablar de soberanía alimentaria, de, también, mantener vivo un sector, de comercializar un producto, si no garantizamos las herramientas necesarias para poder ser competitivos y que esos cultivos sean rentables, porque no vamos a mirar para otro lado, como digo, en esta situación y porque espero su valoración para poder hacer frente a esta situación y que no ocurra en otras islas lo que ocurrió en la mía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.
Señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Gracias, señora Calero García por su pregunta y por su intervención, que comparto plenamente.

Miren, hoy es el Día Internacional de la Sanidad Vegetal, hoy, precisamente, 12 de mayo, así que creo que la pregunta viene perfectamente para este día.

Pero lo que dice hoy es que tenemos que, para nuestra soberanía alimentaria, un concepto fundamental es el trabajo entre agricultores, primero, técnicos y científicos, y la sostenibilidad ambiental y económica de los cultivos.

Y usted ha dicho algo que realmente es cierto: primero, vivimos en una tierra completamente con un clima diferenciado del resto de Europa y lo que no puede ser es que no tengamos herramientas; los agricultores, las agricultoras no tienen herramientas para combatir las numerosas plagas. Usted ha comentado, más de setenta y dos plagas detectadas en Canarias que han entrado por nuestros puertos y aeropuertos. La última grave que hemos tenido es la filoxera, que hemos tenido. Desgraciadamente, no hay controles suficientes. Tenemos que hacer un esfuerzo, y lo hemos pedido al Gobierno de España.

Pero, aparte de esto, le hemos pedido desde el 2025, desde enero, diferentes actuaciones excepcionales al Gobierno de España para combatir diferentes plagas. Desgraciadamente, casi todas, casi todas, para tropicales, para la cochinilla, para el plátano, para la vid, han sido denegadas.

Pero es que lo que nosotros criticamos, nosotros criticamos dos cosas: primero, que hay algunas que están autorizadas en Francia, en Portugal y en Italia, las mismas que nosotros pedimos, con lo cual, no es una prohibición de la Unión Europea, no es, están permitidas; y lo otro, y realmente se ha hablado mucho aquí, miren, tenemos autorizaciones denegadas por el Gobierno de España, pero sí autorizadas para que entren de terceros países (*mostrando un documento*). Cuando hablamos de Mercosur, que no tiene incidencia, bueno, pues, existen, hay principios activos con LMR –límite máximo de residuos– que pueden entrar de estos países. Hoy en día estamos consumiendo productos que vienen de terceros países con fitosanitarios que en Europa y en España, y a Canarias, a los agricultores canarios, nos los deniegan. Eso se llama hipocresía y competencia desleal.

Imagínense, señorías, que no tuviéramos farmacias para luchar contra la gripe. ¿Qué nos pasaría? ¿Qué nos pasaría? Pues esto es lo que le están haciendo a los agricultores. No tenemos herramientas para luchar. Y todos los agricultores quieren ir cada vez más a una agricultura más sostenible y más saludable, pero hay que hacer una transición. Solo estamos pidiendo herramientas. Y, desgraciadamente, no estamos teniendo la voluntad para que los agricultores sean rentables sus explotaciones...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien, hemos finalizado las preguntas. Iniciemos el debate de las comparencias.

A lo largo de la mañana vamos a debatir, a efectos de que esté el Gobierno también preparado, la 2.3, la 2.5 y la 2.7.

· **11L/C/P-1017 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LOS AVANCES EN PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LAS CARRETERAS DE TENERIFE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL TERCER CARRIL DE LA TF-5 Y SITUACIÓN DE LA OBRA PREVISTA PARA EL FALSO TÚNEL DE FAÑABÉ, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los avances en proyectos y ejecución de las carreteras de Tenerife, con especial atención al tercer carril de la TF-5 y situación de la obra prevista para el falso túnel de Fañabé. Es a petición del Grupo Socialista Canario. Inicia su intervención la señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, volvemos a traer este asunto al Parlamento. Pasan los meses y la situación de Tenerife en materia de carreteras, en lugar de mejorar, va claramente a peor. Los que iban a acabar con las colas en noventa días, o sea, ustedes, porque esta afirmación la hizo la actual presidenta del Cabildo de Tenerife, Rosa Dávila, como promesa electoral, promesa que claramente se ha convertido en un engaño, un engaño que, sin duda, les perseguirá todo este mandato. Ustedes, que iban a ser los salvadores y resulta que han convertido un problema en un problema cada vez mayor.

Yo soy consciente de las colas de la TF-5, llevan más de treinta años, es verdad que no es un problema nuevo, y soy consciente porque las sufro todos los días, porque ahora las sufro, además, a todas horas y las sufro en todos los sentidos. Pero ya no es una cuestión de la TF-5 exclusivamente, también es de la TF-1, que afecta al sur de Tenerife.

Para que nos pongamos en situación: su falta de compromiso con los problemas de esta isla nos ha llevado a sentirnos absolutamente abandonados en materia de carreteras, entre otros grandes asuntos. Ustedes han intentado normalizar que la gente del norte tenga que salir de su casa a las cinco de la mañana para llegar a tiempo a trabajar, a una cita médica, incluso a estudiar en la universidad. No sé si usted es consciente de que mucha gente se levanta a esa hora para llegar a su destino y luego le espera lo mismo cuando vuelven de camino a casa. O que se tarde más de una hora en recorrer un trayecto de 10 kilómetros entre Fañabé y Guaza. Y, mientras tanto, anuncios, más anuncios, que no se materializan en nada. Bueno, falso, se materializan en fotos pagadas con dinero público. Porque, señor consejero, 5000 euros al día en publicidad y propaganda, que es lo que destina la señora Rosa Dávila, dan para mucho.

Mire, ¿ve esto que tengo aquí (*mostrando unos documentos*)? Son todos los anuncios que han hecho ustedes desde septiembre hasta mayo de este año en materia de carreteras. Mire, se ha anunciado de todo: planes de movilidad; proyecto piloto para ir en bici a eventos –le puede preguntar al señor Bermúdez el éxito que tuvo el carril bici de Santa Cruz–; diez años para resolver la movilidad en la isla, donde eran noventa días ahora son diez años; los trenes, con rueda de prensa incluida, hablando hasta de fecha, sabiendo que no tienen ni proyecto ni dinero, y sale usted hablando de momento histórico para los trenes. Este es muy bueno: “El plan antiatascos propone reducir la velocidad en la autopista de 120 a 80 kilómetros/hora”. No se preocupe, si aquí da igual tener un Ferrari que un Seat Panda, la velocidad en la TF-5 siempre es la misma. Parecería una noticia de *El Mundo Today* si no fuera porque el asunto es muy serio. Y esto es lo que han propuesto ustedes: “Dávila ve un ‘salto espectacular’ –según sus propias palabras– en carreteras”. La pregunta es, ¿dónde lo ve? “Sistemas inteligentes transforman la movilidad y seguridad vial en Tenerife”, y hablan de una movilidad moderna, conectada y sostenible. ¿En serio? ¿En serio? ¿Eso nos lo dice a los de Tenerife? (*Palmoteos*). Y así podemos seguir y seguir.

Esto se llama estafar a la gente. Y hoy le planteamos esta comparecencia para darle a usted la oportunidad de que nos explique de manera clara y detallada qué acciones va a llevar a cabo en la TF-5 y en la TF-1, porque la música que hemos oído hasta ahora no nos suena muy bien. Queremos que nos explique en qué consiste la obra de la TF-5, que va desde Guamasa hasta la rotonda del aeropuerto. Ustedes se han comprometido a iniciarla antes del verano, no sabemos si antes o después de acabar la pasarela de Padre Anchieta, que tenía que estar acabada hace dos años, y, sobre todo, queremos saber cómo va a afectar esa obra a la movilidad de la isla.

Por otro lado, queremos saber cuáles son las razones por las que el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, descarta licitar la obra del conocido falso túnel de Fañabé en esta legislatura.

Como verá, señor Rodríguez, son muchas las cuestiones y muy pocas las soluciones que ustedes han planteado hasta ahora.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya Rodríguez.

Señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, nuevamente, señorías. Buenos días, señora Raya.

Pues, efectivamente, son muchas las cuestiones que usted ha planteado en esta primera intervención y lo que es poco es el tiempo. Pero, no obstante, voy a tratar de contestar en esta primera intervención a la gran mayoría de las cuestiones que ha planteado.

Lo primero que tengo que decir es que es un error garrafal pensar que la movilidad se resuelve exclusivamente construyendo carreteras o haciendo más carriles. Es un error. Eso no quiere decir que no haya que hacerlo, en muchas ocasiones, y ya lo veremos, hay que hacerlo, porque, evidentemente, han quedado obsoletos o la incapacidad de la vía ha quedado muy cuestionada en numerosas ocasiones, pero no solo construyendo carreteras y haciendo más carriles se van a resolver *per se* los problemas de movilidad. Y eso es lo que hemos tratado de ir contando a lo largo de esta legislatura, como se ha hecho en otras ocasiones, también lo tengo que decir.

Mire, no le voy a hablar de anuncios, no voy a hacer anuncios, como usted ha planteado, sino lo que voy a plantear es, desde un punto de vista serio y riguroso, lo que ya es una realidad. Y lo que ya es una realidad es que, efectivamente, se ha licitado, después de muchísimos años hablando de la TF-5, de los

problemas de congestión en la TF-5, los problemas de movilidad en la TF-5, de ser una de las vías más congestionadas de todo el Estado, después de hablar mucho de eso, pues sí, en esta legislatura y en este año se ha licitado el tercer carril entre Guamasa y el aeropuerto en sentido descendente, en sentido Santa Cruz. Y es una obra que no solamente ya se ha licitado, sino que la próxima semana se va a reunir la mesa de contratación para hacer la adjudicación provisional y, por tanto, efectivamente, antes del verano tendremos el contrato firmado y el inicio de la obra o el acta de replanteo que marca el inicio de la obra. Yo creo que, desde luego, es un gran paso.

¿Es el paso definitorio o definitivo, mejor dicho, para resolver los problemas de movilidad? Obvio que no, pero, desde luego, es un paso que, después de muchos años hablando de la autopista del norte de Tenerife, por fin va a haber una obra que va a mejorar la capacidad de la vía, precisamente en el punto —entre Guamasa y el aeropuerto—, en el punto más complicado, precisamente por la congestión de mayor densidad de tráfico en la autopista del norte.

¿Eso es lo único que vamos a hacer? Pues no. También, después de muchos años de una obra inacabada como es Ofra-El Chorrillo, que afecta de manera indirecta, también, a la autopista del norte, después de muchos años es una obra que ya —no es un anuncio— está adjudicada, de hecho, la adjudicataria es la empresa Villar, y estamos en los plazos previos para que se pueda firmar el acta de replanteo y también dar inicio a esa obra, que ya está adjudicada; no es un anuncio, está adjudicada.

Por lo tanto, son dos actuaciones en el caso de... que afectan directa e indirectamente a la autopista del norte.

Y en el sur, en el sur dos cuestiones principales. Lo primero es que en esta legislatura también y entre finales del año pasado y el inicio de este año hemos aprobado los proyectos de tercer carril en la TF-1, tanto los dos proyectos que están marcados entre Las Américas y San Isidro, y que, por tanto, ya nos permite licitar, espero que lo antes posible, uno de los dos tramos, porque, evidentemente, hacer los dos tramos a la vez sería no recomendable.

Pero, también teníamos adjudicado un proyecto y obra en Fañabé-Las Américas, un falso túnel que usted mencionaba, que, evidentemente, ha tenido todos los pormenores. Primero, para que ustedes lo entiendan, y espero poder hablar en la segunda intervención con más tiempo, pero para que ustedes lo entiendan, como decía, es la primera licitación de la Consejería de Obras Públicas en los últimos treinta años de proyecto y obra. Hasta ahora siempre la Consejería de Obras Públicas licita los proyectos, la redacción de los proyectos y luego hace, con esos proyectos aprobados y con su declaración de impacto ambiental, licita las obras. Esta es la primera vez que se optó por proyecto y obra, y ha sido un auténtico fiasco, porque el proyecto básico que se lanzó en la licitación no cumple la normativa que está vigente, ni normativa de túneles ni normativa desde el punto de vista técnico de obra pública. ¿Y eso qué ha supuesto? Que el proyecto que nos han presentado los adjudicatarios, la contrata adjudicataria, es superior al contrato firmado en más de un 20%, con lo cual, hace inviable, inviable, la ejecución tal y como estaba contratado.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Pues, evidentemente, continuar con la redacción de ese proyecto, porque no pensamos que no haya que hacerlo, todo lo contrario, y licitar, en todo caso, cuando el proyecto esté aprobado y tenga declaración de impacto ambiental, la obra, como hemos hecho en el resto de carreteras de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interviene la Agrupación Socialista Gomera y lo hará el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Si tenemos en cuenta que Tenerife es una isla dentro de una comunidad autónoma fragmentada, dividida en islas, pero si tenemos en cuenta también que el parque móvil de la isla de Tenerife tiene una densidad de 840 vehículos por cada 1000 habitantes, yo creo que es obvio que tenemos un problema de movilidad. El parque móvil es gigantesco y todo esto provoca que muchas veces algunas de esas vías, algunas de esas infraestructuras viarias no son suficientemente dotadas o lo suficientemente amplias, sobre todo en algunas zonas que concentran, pues, gran cantidad de volumen de vehículos.

Yo me alegro de que la obra que une Guamasa y el aeropuerto de Tenerife Norte ya esté licitada, esperemos que esta demanda de la ciudadanía de Tenerife sea una realidad cuanto antes. Se lleva mucho tiempo, pues, exigiendo esta obra y esperamos que, por lo tanto, sea lo antes posible.

El falso túnel de Fañabé, pues, como usted muy bien ha explicado, tiene una situación muy diferente, pero tampoco podemos permitir que se alargue mucho más en el tiempo, porque estamos hablando de otra zona de una gran concentración de vehículos que requiere de actuaciones.

Y, señor consejero, estoy seguro de que usted pensaba que yo le iba a hablar de otro problema, no es otro que el Puerto de Los Cristianos y la conexión con la autopista. Me gustaría saber en qué se ha avanzado en este respecto. Estamos hablando de un puerto que mueve más de cuatrocientos mil vehículos al año, que, si lo sumamos a los ya existentes en la isla, el volumen es bastante cuantioso y hay que tomar medidas drásticas.

Sobre la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de Canarias, yo no puedo más que estar de acuerdo con usted, no todo se puede limitar a esas obras o a esas infraestructuras viarias, también requieren de otras actuaciones, y yo creo que esta estrategia es fundamental y necesaria para Canarias y hay que hacerla con cabeza y con orden.

Y, por ejemplo, que se potencie el servicio público, el transporte público, me parece esencial y necesario. Tenemos que tener un transporte público actualizado, moderno y adaptado, que sea, obviamente, sostenible.

También tenemos que, de alguna manera, fomentar la responsabilidad con el vehículo, pues compartir el uso del vehículo en vez de ir una persona por cada vehículo, yo creo que también es una gran medida porque nos puede ayudar. Por supuesto, también todas las medidas de movilidad inteligente que podamos añadir a esa estrategia son fundamentales.

Y agradecerle su intervención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Inicia su intervención, el Grupo Parlamentario VOX. Lo hará la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

La situación de las carreteras en Tenerife es totalmente insostenible. Hay quien hasta ha puesto precio de lo que cuestan a los tinerfeños esos colapsos viarios, se habla de 500 millones de euros al año, y también se dice que con ese coste se podría financiar la construcción de todas las carreteras de Tenerife en cuatro años.

Yo entiendo que la construcción de una carretera tiene innumerables obstáculos, desde la necesidad de tramitar expedientes de expropiación forzosa, que son complicados; desde aparición de imprevistos que elevan ese presupuesto, que, además, ya nos encontramos con una insuficiencia financiera previa; el aumento de los salarios, cuando en los convenios a los operarios, por ejemplo, hay que aumentarles el salario anualmente; también la maraña burocrática, a la que se añade en muchas ocasiones esas declaraciones ambientales, que son interminables, o los errores de diseño técnico. Pero todo esto son cuestiones que aparecen una y otra vez, una y otra vez. Y, entonces, la pregunta es qué se está haciendo por parte de las instituciones públicas para solventar aquellos problemas que no son nuevos, sino que son siempre los mismos.

Y usted ha mencionado el tercer carril. En el tercer carril nos encontramos con que el equipo redactor del proyecto lleva ya trabajando con la consejería desde el año 2018. Han pasado casi diez años y todavía las obras del tercer carril de la TF-5 no han empezado.

Y luego, nos habla del falso túnel de Fañabé, donde yo ya me he perdido, porque la última vez que usted hablaba de este túnel habíamos quedado en que el proyecto ya estaba redactado y pasaba la fase de supervisión, fue aprobado y que se iniciarían las obras, y ahora nos enteramos –eso en alguna comisión se comentó– de que ha habido un proyecto con ejecución de obra conjunto que ha resultado un fiasco. Pero el fiasco no es simplificar, el fiasco ha sido que alguien ha hecho un proyecto que, por lo que dice usted, es incorrecto. Entonces, eso también tiene sus consecuencias. ¿Qué ha pasado con el equipo redactor de ese proyecto?

Mire, aquí, en un municipio de Tenerife –no voy a decir el nombre, aunque algunos lo sabrán–, se nos ha anunciado que los vecinos de ese municipio no van a poder disfrutar de la principal avenida de ocio y disfrute porque ha surgido, no un imprevisto ni dos imprevistos, sino tres imprevistos en la ejecución de la obra, y ya los vecinos no podrán disfrutar de esa vía a principios de julio, sino hasta el año que viene. Seguro, seguro que va a estar culminada antes del periodo electoral. ¿Por qué? Hombre, yo entiendo que se puede encontrar fuel en una tubería, pero que resulta que el proyecto no tuviese en cuenta la cimentación que se había hecho o que tampoco el estado de una línea de media tensión, pues no resulta cuando menos sorprendente.

Yo la verdad que lo que hemos mencionado hasta ahora no lo vemos muy positivo, pero sí que esperamos que cuando se inicien esas obras, por favor, se tomen las actuaciones provisionales pertinentes para garantizar que la capacidad de las vías se ve mermada lo menos posible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Va a intervenir la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, yo tengo que decirle que es que su gestión al frente de la Consejería de Obras Públicas, pero no ahora, también desde los años 2017 al 2019, que ocupó el mismo cargo, no es más que una crónica de promesas incumplidas y, de verdad, un insulto a la inteligencia de cualquier tinerfeño, que cada mañana se sube a un coche rezando para no perder el día en la carretera en una cola, porque realmente la gestión se traduce exclusivamente en parálisis administrativa, disfrazada, eso sí, de propaganda institucional que ya no sostiene el peso de la realidad.

Mirando los datos oficiales hasta el año 2025, la realidad es para echarse a llorar o a reír, según uno tenga el humor ese día, porque en Tenerife, de la larga lista de obras que prometieron, solo vemos una, pues, con movimiento real, que es el cierre del anillo insular El Tanque-Santiago del Teide. ¿Y el resto? Pues el resto folios en blanco, carpetas cogiendo polvo y licitaciones que nunca llegan.

Si hablamos de la TF-5, como usted ha hablado, el proyecto estrella, el prometido tercer carril de la TF-5, ese alivio por el que el norte de la isla lleva décadas suplicando y que, según usted ha dicho, bueno, pues ya ha salido a licitación, yo también le tengo que decir que cuando lo vea me lo creo, porque es algo que lleva..., no cuando vea la licitación, cuando lo vea hecho, digo que los vecinos lo siguen suplicando, porque los vecinos de la comarca de Acentejo y del Valle de la Orotava siguen perdiendo años de vida, hace más de una década, atrapados en colas interminables. Y no es por falta de presupuesto, lo sabe, sino por una incapacidad. Llevan tres años, tres años para sacar el tercer carril, tres años. Y yo creo que ya, ya de los expedientes debe pasar, en vez de las fotos a las excavadoras.

Y la situación en el sur no es menos sangrienta. El falso túnel de Fañabé, ese proyecto que era vital para descongestionar el embudo de Adeje y mejorar la conectividad en la zona turística, la realidad es que este Gobierno lo ha convertido en un monumento a la desidia.

Cuénteme lo que usted quiera. Todos los proyectos de obra pública tienen problemas, pero es que los suyos, al parecer, siempre tienen más problemas que los demás. Y la realidad es que el tráfico sigue colapsando las vías, que la competitividad de nuestro principal motor económico se resiente, que la obra sigue envuelta en incertidumbre, retraso y que la adjudicación, pues, tiene una absoluta falta de transparencia, que sí es santo y seña de este Gobierno, indudablemente.

Y, como colofón, es inevitable recordar, como dijo la señora Raya, pues lo que Coalición Canaria vendió, pidió el voto vendiendo que iban a acabar las colas en noventa días. Estamos en el 2026 y han pasado ya más de mil días y lo único que ha crecido en Tenerife son los kilómetros de cola y, lo más grave, la frustración de la ciudadanía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Grupo Parlamentario Popular. Va a intervenir la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías. Consejero, muy buenos días.

Cuando hablamos de movilidad, de carreteras, en mi isla, en la isla de Tenerife, hay que hablar con rigor, por supuesto, con datos, pero también con memoria. Porque algunos partidos llevan años intentando sacar rédito político de las colas mientras tuvieron la responsabilidad de gobernar fueron incapaces de ejecutar las soluciones que hoy reclaman.

Señora de Nueva Canarias, no hable de los tres años anteriores; los cuatro anteriores, la legislatura anterior usted la borra, ¿verdad?, no tiene memoria. Ahí la memoria se disipa aún más.

El caso más evidente es el tercer carril de la TF-5. El propio Gobierno de Canarias publicó en abril del año 2023 –corríjame si me equivoco, consejero– el inicio del trámite de información pública del proyecto del trazado entre Guamasa y La Orotava, una actuación de 17 kilómetros, con una inversión cercana a los 300 millones de euros. Ese mismo anuncio oficial reconoce que hablamos de una vía utilizada diariamente por más de 80 000 vehículos y cuya mejora era urgente, pero no urgente ahora, es que era urgente desde hace años. Yo recuerdo la legislatura pasada estar al frente de un programa de televisión en el que hacíamos reportajes, un día sí y otro también, y también la prensa escrita, sobre las colas interminables de la legislatura socialista fallida en la TF-5. Lo que pasa es que la memoria ahora se disipa.

La pregunta que hoy nos debemos hacer, y, sobre todo, se la debemos hacer al PSOE, es si durante años denunciaron las colas, si conocían, como conocemos los tinerfeños, el colapso de la TF-5, y si incluso esos proyectos ya estaban planteados y estudiados, ¿por qué no ejecutaron las obras cuando gobernaban? ¿Escuchan algo? Por supuesto que no. La memoria se disipa, porque la realidad es que Tenerife siguió

soportando los atascos diarios mientras el Partido Socialista estaba al frente de las Administraciones competentes. ¿O ya no se acuerdan del que fuera presidente el cabildo, de Pedro Martín? No, ahí la memoria se disipa.

Bueno, y luego, está el falso túnel también de Fañabé, una zona que conocemos perfectamente, y ustedes lo saben, es una obra vinculada, principalmente, y, si no, corrijáme si me equivoco, consejero, a la integración urbana de la TF-1. Pero no puede venderse como la gran solución a las colas del sur. Conocemos perfectamente esa vía, hemos vivido en Santiago del Teide, hemos vivido en Arona, porque no resuelve el problema estructural de movilidad que sufre diariamente Tenerife y que se ha agravado conforme pasan los años, porque mucha gente se ha desplazado a vivir al sur de la isla de Tenerife.

La realidad es clara: hay que exigir que se realicen las infraestructuras, planificación y gestión. Lo que no se puede hacer es utilizar durante años el problema de las colas como arma política para después dejar los proyectos paralizados o eternamente en fase de estudio. Menos titulares y menos excusas y más gestión real para los ciudadanos.

Y, señora Raya, de verdad, ¿desde mayo de 2026 ya está empezando a hacer campaña para el Cabildo Insular de Tenerife? De verdad, ¡qué cansina! Empieza demasiado pronto a hacer la campaña.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Abordamos hoy un asunto que se eterniza en el tiempo: las colas en las carreteras de Tenerife. Pero, señora Raya, hay una realidad innegable, las obras que se han ejecutado en esta legislatura o se ejecutan son las adjudicadas por este consejero y por el señor Clavijo hace dos legislaturas. (*Palmoteos*). O sea, han pasado cuatro años y usted habla de que el Cabildo de Tenerife y atacar a la presidenta, lo único que hace es dar anuncios y hacer fotos. Mire, una mentira por mucho que se repita no se convierte en verdad. La señora Dávila no dijo que iba a acabar con las colas, dijo que iba a tomar medidas, cinco medidas en noventa días para aliviar la situación de las colas de Tenerife. Lo puede buscar en Europa Press, en ese momento: Rosa Dávila propone cinco medidas en noventa días para aliviar las colas. O en Radiotelevisión Canaria, lo puede mirar: toma cinco medidas para mitigar las colas del tráfico. Lo que sí dijo es que si era presidenta habría tercer carril en la autopista del norte y en la autopista del sur. El del norte ya está licitado y el del sur va en camino.

Y hablando de fotos, que el Partido Socialista venga a hablar de fotos después del espectáculo que hemos vivido este fin de semana en el Muelle de Granadilla, háganselo, háganselo mirar. (*Palmoteos*).

Pero vamos a seguir con las fotos, porque el Partido Socialista solo se acuerda de las carreteras de Tenerife cuando se aproxima la campaña, y usted, como posible candidata del cabildo, pues no iba a ser menos. Mire, una foto preciosa (*mostrando un documento*), 2019, aquí tenemos a toda la plana mayor del PSOE de Tenerife en 2019 en el puente de La Matanza de Acentejo. ¿Sabe lo que hicieron en la autopista del norte del 2019 al 2023? Nada.

Pero no solo no hicieron en el norte. Vamos a abril de este año (*mostrando otro documento*). En el sur, puente de San Eugenio-Las Américas, tenemos a uno de los tenientes de alcalde de Adeje que se viene ahora a acordar de que el sur necesitaba carreteras, que las necesita, ¿eh? Y como persona que soy de Santiago del Teide, en concreto de Tamaimo, y que vivo en el norte, me trago las colas del norte y del sur. ¿Qué pasa? Que durante cuatro años teníamos un presidente de Guía de Isora del cabildo, que era Pedro Martín, y, claro, él no se gozaba las colas porque él iba por la mañana y a las tres de la tarde bajaba cuando los demás teníamos que coger la cola hacia Santa Cruz.

Pero, mire, el túnel, el túnel, falso túnel de Fañabé, que no sale y está paralizado porque se pide la suspensión del contrato porque, como bien ha dicho el consejero, no cumple con la normativa actual, probablemente sea una solución para coger el tejido urbano de Playa de las Américas, no lo pongo en duda, pero enterrar la cola debajo de un túnel no nos alivia nada a los ciudadanos del suroeste de Tenerife. El señor Fumero está al lado suyo y sabe perfectamente cuál es el calvario que vivimos a diario, y el nudo está entre Playa de las Américas y Las Chafiras, y la solución es el tercer carril, no solo por ampliación de plataformas y mejorar la fluidez del tráfico, sino la conexión a Los Cristianos y la salida de Playa de las Américas, que a partir de las dos de la tarde se convierte en una auténtica trampa para todos los que circulamos por esa vía.

Tiene usted la palabra de este grupo y de este diputado de que vamos a seguir trabajando y espero que... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Iniciamos el tiempo de réplica. Inicia su intervención la señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Oigan, los veo a ustedes muy preocupados por quién va a ser candidato o candidata al Cabildo de Tenerife (*rumores en la sala y aplausos*). Eso lo haremos y lo decidiremos, como no puede ser de otra manera, dentro de nuestra organización y con un proceso de primarias limpio y transparente, como hemos hecho siempre. (*Palmoteos*).

Señor Martín, es verdad que la señora Dávila dijo que iba a acabar con las colas en noventa días, y usted lo sabe, la misma cola que sufrió usted esta mañana, porque venía con el señor Linares detrás de mí en el coche. Por lo tanto, no nos puede decir que aquí se han hecho cosas tal. Y yo le voy a hablar de las medidas que prometió la señora Dávila. La primera, y excepcional, fue cerrar los accesos de Guamasa a la autopista. Fue una medida superestrella, tan estrella que los que íbamos caminando por la autopista veíamos el colapso del acceso que había en las carreteras colindantes. Fracaso. La segunda medida que prometió fue mandar a las grúas en quince minutos. Todavía estamos esperando a la grúa, todavía la estamos esperando. Ya no fueron quince minutos. Como nos lo llevemos por ustedes y su maravillosa gestión lo que vamos a tardar es quince años. Y, entonces, como hace siempre, empieza a salpicar a nivel nacional, que si la DGT, que si en Las Palmas, que si los trenes, que si las guaguas.

Miren, Pedro Martín gobernó cuatro años y Ángel Víctor Torres los mismos cuatro años, y es falso que no se haya hecho nada en materia de carreteras. Para empezar, la famosa rotonda del Padre Anchieta, quien la impulsó fue el Gobierno del PSOE. Luego, el proyecto que planteamos nosotros para la TF-5 del tercer carril era un proyecto serio, iba desde La Orotava hasta La Laguna, y no tres kilómetros, como plantean ustedes ahora. (*Palmoteos*). Las guaguas que se compraron las compró Pedro Martín siendo presidente del Cabildo, aunque la señora Dávila se saque las fotos (*palmoteos*), incluso en página del periódico *El País* –con dinero público, por cierto–, anunciando una medida que no adoptó ella. Esa es la realidad de la gestión de ustedes. Yo sé que a ustedes les molesta, les molesta, pero es que esa es la realidad.

Y yo quiero hablar de lo que hemos venido a hablar hoy, y es de la situación de las carreteras en Tenerife, y quería que el consejero nos explicara cómo va a ser la obra, porque es importante que la gente de Tenerife sepa qué va a pasar. Él no es la primera vez que es consejero, ya lo fue, y en la previa a la campaña de 2019, que nos acusan de estar empezando a hacer campaña ahora, yo recuerdo al señor consejero, foto en mano, subido en una pala, anunciando una obra que todavía estamos esperando. Esa es la realidad.

¿Qué va a hacer usted en la TF-5 con el tercer carril? Cuénteles a la gente que va a rodar el eje de la autopista, que va a quitar un carril que ahora es Santa Cruz-Puerto de la Cruz, para ponerlo en sentido contrario en ese tramo de tres kilómetros, cuénteles a la gente cómo lo va a hacer, porque no solo va a colapsar, y ya lo sabe, la carretera que está..., ahora mismo una carretera secundaria, que afecta a la gente de Tacoronte, de Tejina, de Valle Guerra. Cuénteles cómo lo va a hacer. Porque ¿sabe qué pasa? Que le voy a poner un ejemplo, cuando uno quiere hacer una obra en su casa, cuando uno quiere arreglar un baño y solo tiene un baño, tiene dos opciones, o se va de su casa, porque si se queda dentro de su casa no puede tener baño. Pues ustedes quieren hacer lo mismo, ustedes quieren hacer una obra en el tramo más conflictivo de la isla sin una vía alternativa, y eso lo tiene que saber la gente. Y usted ha dicho que lo va a empezar en verano. ¿Usted ya ha iniciado el proceso de expropiación para iniciarlo? Bueno, pues es un paso. No es la primera vez que usted anuncia una obra en verano. Sabemos que en verano las quieren hacer, el verano de cuándo, eso ya es otra cuestión.

Ya le he contado que ha sido un fracaso lo de cerrar las vías alternativas en la TF-5, pero es que, además, ustedes condenan la circunvalación de La Laguna, porque la obra que estaba prevista permitía la conexión y la que ustedes plantean ahora no lo permite, por lo tanto, para hacer la circunvalación de La Laguna tendrían que romper todo lo que han hecho hasta ahora.

Vamos con la TF-1. Queremos saber, porque si en el periodo 2019-2023 –para los que han dicho que no se hizo nada– se aprobó el anteproyecto de la obra Fañabé-Las Américas, se licitó y adjudicó la obra, y en agosto de este mismo año usted –¡es usted!– firma el contrato para luego decir... Además, se recoge la partida en el presupuesto del 2023, del 2024, del 2025 y del 2026, es una obra dentro del Convenio de Carreteras. De 37 millones se han ejecutado 600 000, en junio del 2025 usted anuncia que se inician los trámites para resolver el contrato. Mire, yo quiero saber cuántas obras ha ejecutado usted en este mandato en Tenerife, dónde ha ido a parar el dinero del Convenio de Carreteras, por qué lleva la obra del túnel de Erjos un retraso de tres años.

Y es que lo que estamos hablando no es baladí, porque esto tiene un impacto diario en la vida de la gente, no solo en las condiciones de salud, el tiempo que se pasan metidos dentro de un coche en una carretera para ir a trabajar, para poder acceder a sus viviendas, sino porque usted le está generando un problema a la economía de esta isla, y así se lo han dicho los empresarios del sur de Tenerife, que le están reclamando... Yo, yo, de verdad, le quiero preguntar qué inquina tiene usted con Tenerife, porque hemos conocido estos días un anuncio donde usted pide que Aena, en vez de invertir en Tenerife Sur invierta en Gran Canaria y los empresarios de Tenerife han salido a responderle, han salido a responderle y están que echan humo por las orejas.

Entonces, yo lo que le pido, y no es la primera vez, pero, insisto, le pido sensibilidad con un problema que, a pesar de llevar treinta años, quiero que sea consciente que en estos últimos tres años se ha agravado de manera notable y que los tinerfeños nos merecemos lo mismo que se merecen el resto de ciudadanos del resto de las islas, que es tener unas condiciones para la movilidad dignas y que nos permitan tener una calidad de vida como tiene el resto. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.

Señor consejero de Obras Públicas, para finalizar el debate de la comparecencia.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Quiero empezar por lo último que ha dicho la señora Raya, porque me parece grave: traer el pleito insular en cualquier comparecencia, en cualquier intervención a esta Cámara, creo que es un error enorme *(palmoteos)*, y lo digo de verdad, ¿eh? ¿Cómo puede acusarme de tener inquina por Tenerife? Es que me parece... Yo no tengo inquina por ninguna isla, todo lo contrario, tengo amor por las ocho islas canarias y dedico todo mi tiempo y mi trabajo a las ocho islas canarias por igual *(palmoteos)*. Las islas se actúan... o se actúa en las islas por las necesidades de cada cual. Y lo que hemos pedido, que, además, nace de una falsedad absoluta, no de usted, sino de quien ha publicado que se ha pedido a Aena una inversión o quitar inversión a Tenerife, es falso, absolutamente falso. Las alegaciones que hemos presentado al DORA de Aena lo que dicen es que queremos, al igual que queremos que se ponga la partida, que no está, de la estación de tren en el aeropuerto de Tenerife Sur, también queremos que se ponga la partida, que no está, de la estación de tren en el aeropuerto de Gran Canaria. Eso es lo que hemos pedido, no quitarle dinero para ponérselo a otra isla, lo que hemos pedido es que se pongan los recursos en Tenerife y en Gran Canaria y en las islas que lo necesitan, como pueden ser todas las demás en el ámbito de Aena. Por eso me gustaría esto decirlo de entrada.

Con respecto a qué hemos hecho o qué se ha hecho, es verdad que he sido consejero en dos etapas y me siento orgulloso de haberlo sido, entre el 2017 y el 2019 y entre el 2023 y el 2026, de momento. Y en esas dos etapas fíjense lo que se ha hecho en Tenerife: la primera licitación del Convenio de Carreteras actual vigente, ¿saben dónde fue?, fue en Tenerife, fue el enlace de Las Chafiras, una obra que ya fue finalizada, fue en mi etapa, en mi primera etapa. Licitamos la primera obra, después de muchos años sin obra pública de carreteras en la isla de Tenerife, se licitó Las Chafiras. ¿La segunda saben cuál fue? El túnel de Erjos, la obra de mayor presupuesto del actual Convenio de Carreteras. También la licité en mi anterior etapa. Es verdad que la primera adjudicación también la hice yo; la segunda, la que cambiaron, la que fue una enorme chapuza, la hizo el Partido Socialista. ¿Y saben qué nos ha costado eso? 15 millones de euros de indemnización más un retraso en la obra. Por eso, me hace gracia que ustedes me achaquen de retraso *(palmoteos)*, retraso por el lío en el que nos metieron, que ustedes le pueden preguntar a quien le pueden preguntar, que lo conocen perfectamente. Esos, los que nos metieron en el lío, nos han costado 15 millones y un retraso en la obra. Pero, aun así, la vamos a terminar el año que viene.

Y le voy a decir las otras dos obras que se han licitado. No es una promesa, no es un anuncio, está en el *Boletín Oficial*, en la plataforma de contratación, se han licitado en la isla de Tenerife. ¿Sabe quién lo ha hecho, señora González? Este consejero en esta legislatura. Ofra-El Chorrillo, lo puede ver, está adjudicada, plataforma de contratos del sector público, y Guamasa-Aeropuerto, la TF-5. Que, por cierto, señora Raya, la información que le han pasado sobre esta obra está desfasada, porque es verdad que el proyecto que se presentó, porque este proyecto es del año 2018, como decía una portavoz –no me acuerdo quién lo dijo, pero, vamos, lo decía–, es del año 2018 –la portavoz de VOX–, era del año 2018, pero en el año 2018 no existía la circumbalación de La Laguna, y es verdad que hemos tenido que modificarla para que sea compatible con la circumbalación de La Laguna. Con lo cual, no es cierto que cuando se ejecute esta actuación importante en la autopista del norte vaya a ser incompatible con la circulación de La Laguna. No es cierto.

Y le voy a decir también, en ese sentido, lo que garantiza la licitación y el proyecto es que durante la ejecución de la obra, que no va a ser sencilla, que vamos a tener que pedir disculpas a los ciudadanos, porque, como cualquier obra de carretera, efectivamente, va a tener problemas en su ejecución, problemas me refiero a que va a generar problemas a la circulación normal, pero saben también los ciudadanos que va a ser para una mejora después final, pues vamos a mantener durante la ejecución de la obra la misma capacidad de la vía que existe actualmente, no va a haber una disminución de la capacidad de la vía. ¿Eso quiere decir que no va a haber problemas? Claro que los habrá, como los hay en todas y cada una de las obras, como los hay en cada uno de los desvíos que se van a tener que hacer durante todas las obras, pero lo que vamos a garantizar es la máxima transparencia durante la ejecución de la obra para ir contando a la ciudadanía de Tenerife cada uno de los desvíos, cada una de las dificultades, para que con esa transparencia al menos sepan la verdad.

Y luego, preguntaban dos cosas más, que creo que es importante decirlo, que es con respecto a la TF-1. Con respecto a la TF-1 yo creo que la señora Jover confundió dos proyectos, porque yo lo que he dicho que se aprobó, y se aprobó el año pasado, a finales del año pasado, es el tercer carril entre Oroteanda y Las Américas en la TF-1, un proyecto de 170 millones de euros que ya está aprobado, que tiene declaración de impacto ambiental y que va a ser la siguiente obra para licitar en la isla de Tenerife. Pero nada tiene que ver este con Las Américas-Fañabé, que es un falso túnel, que fue el único..., la única licitación de obras públicas que ha salido por proyecto y obra.

Yo no demonizo el modelo de proyecto y obra, pero, desde luego, este proyecto y obra han sido un fracaso, un fiasco. ¿Y por qué? Porque, efectivamente, el anteproyecto era insuficiente, el anteproyecto no recogía determinados elementos de normativa vigente, y eso ha provocado que cuando los contratistas redactan el proyecto –que así se estimaba, porque era proyecto y obra–, pues se dan cuenta de que el proyecto ya no tiene un coste de 80 millones de euros, que era la licitación, aproximadamente, de entre 80 y 90 millones de euros con IGIC, sino que superaba los 120 millones de euros, y eso hace inviable continuar con esa contratación con base en las normas que establece la Ley de Contratos del Sector Público. Y es por eso por lo que planteamos, tanto una parte como la otra, la resolución –digo la parte contratista como la contratante–, la resolución de este contrato. No es lo deseable, pero, desde luego, demuestra que ese no es el camino; el camino es licitar la redacción de proyectos, hacerlo de manera adecuada y rigurosa, sacar declaraciones de impacto ambiental y sacar las obras adelante, como se está haciendo en la isla de Tenerife y en toda Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **11L/C/P-1019 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo comparecencia, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres en Canarias, a petición del Grupo Socialista Canario.

Interviene el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Para esta primera intervención en esta comparecencia les voy a pedir un poco de paciencia, también de atención, porque voy a verter bastantes datos, siempre suele ser, cuando se vierten muchos datos, algo cansino, pero considero importante ponerlos encima de la mesa para enfocar correctamente la intención de esta comparecencia.

La primera es una evidencia, ¿no? Canarias es de las comunidades autónomas con el salario más bajo de todo el país. El salario medio en Canarias –repito, medio, porque es importante aplicar bien los conceptos– es de 2051 euros brutos mensuales, esto significa que es más de 300 euros por debajo de la media nacional, según los datos del INE. Y me gustaría apoyarme también en los informes de los sindicatos más representativos, como el de la UGT, en el que cita en febrero de este año, un informe que se titula *La brecha salarial baja. La desigualdad no desaparece*, que hace una valoración sobre la discriminación salarial de género hacia las mujeres.

Indican esos datos, que son facilitados por la encuesta estructural salarial anual del Instituto Nacional de Estadística, que son datos, además, extraídos del 2023, que son los últimos datos disponibles, que la brecha salarial en este último año, desagregado por sexo, se sitúa en un 15,74%, lo que supone un

descenso de un 1,35 % respecto al año 2022; que el salario medio anual fue de 28 000 euros por trabajador, el de las mujeres fue de 25 591 y el de los hombres 30 372. Por sexo, la ganancia media de los hombres creció un 3,4 %, hasta los 30 372, y en las mujeres un 5,1, hasta los 25 000 euros, poco más de 25 000 euros. El salario promedio femenino, por tanto, fue del 84,3 % respecto al masculino.

Hay datos que acreditan que desde el 2013 hasta ahora el descenso de la brecha ha sido de 8,25 puntos, pero la mayor parte de este descenso se ha producido a partir del año 2019, que ha sido de un 5,67 %.

También hay que tener en consideración, por ejemplo, que en Canarias la media salarial, si tenemos en cuenta ambos sexos, según el INE, es de 24 033 euros. Esto corresponde en un salario medio de 23 439 euros en las mujeres y de 24 064 en los hombres.

Según el dato de la UGT, dice que en favor de los hombres, el dato en el año 2023, la brecha es de un 4,73 %, mientras que en el año anterior había sido de un 4,30 %, es decir, la brecha aumentó en ese año. Canarias empeoró.

Además, los datos de UGT establecen otras cuestiones, por ejemplo, que las sucesivas subidas del salario mínimo interprofesional desde el año 2019 hasta ahora son fácilmente de acreditar en favor de reducir la brecha salarial de género si tenemos en cuenta que esas subidas han traído aparejados sucesivos descensos de las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Y el segundo factor que ponen de relieve en el descenso de las brechas ha sido la aplicación de la normativa en materia de planes de igualdad e igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

El salario medio anual más bajo de las mujeres se encuentra en hostelería, sector muy relevante en Canarias, con 15 676 euros brutos al año, y el segundo más bajo se encuentra en las actividades administrativas y servicios auxiliares, con 16 766 euros anuales.

También se establece que aquellas empresas que tienen menos de 50 trabajadores, personas trabajadoras, reciben salarios muy por debajo de la media nacional, soportando una brecha del 23,16 %. Este dato también lo considero relevante teniendo en cuenta que en Canarias, según también datos del INE, existen más de 146 000 empresas, de ellas hay 65 602 con asalariados, y el 91 % de las empresas en Canarias tienen menos de cinco trabajadores. Esto significa que no tienen representación sindical.

Por tal motivo, yo presenté una pregunta con respuesta por escrito, en la que le aludí a su consejería que me dijeran los motivos por los cuales no se había impulsado el acuerdo de igualdad y brecha salarial suscrito en la concertación social, y su respuesta fue muy escueta. Nos vino a decir algo así que la Comisión de Igualdad del Consejo Canario de Relaciones Laborales se ha constituido y ha mantenido reuniones periódicas durante el año 2025, con el objetivo, entre otros, de ir poniendo en marcha las medidas aprobadas dentro del acuerdo de igualdad y brecha salarial, y que algunas de estas medidas ya están en funcionamiento.

Por lo tanto, señora consejera, que fuera más..., yo le pediría que nos diera más datos: cuántas reuniones de la Comisión de Igualdad se celebraron en el año 2025 y cuáles fueron los acuerdos tomados y cuáles de esas medidas dentro del acuerdo de igualdad y brecha salarial se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo a todos diputados y diputadas.

Pues yo lamento tener que aburrirles también, porque es evidente que cuando se dan datos tenemos que acercarlos mucho a la realidad de nuestras islas para acertar con el diagnóstico y del diagnóstico partir las soluciones. Y coincidiendo, precisamente, con el 8 de marzo, con el Día Internacional de la Mujer, el Observatorio Canario del Empleo –el Obecan– lanzó un informe sobre, precisamente, la brecha salarial existente entre hombres y mujeres en Canarias desde distintas perspectivas, que me gustaría abordar antes de entrar en las distintas medidas que hemos impulsado por el Gobierno.

Es evidente que esto no es un problema que afecte única y exclusivamente a Canarias, es un problema que afecta al mercado laboral español y que ha mejorado en los últimos años, pero con eso no nos conformamos.

Como decía, al cierre del año 2025 nos encontramos que en Canarias hay más mujeres que hombres entre la población en edad de trabajar, y esta es la primera diferencia que señala el informe, que se ha ido ampliando a lo largo de los años. Hemos pasado de 845 400 mujeres en edad de trabajar a principios del año 2008 a 1 010 100 mujeres al finalizar el año 2025. El número de mujeres dentro de la población activa también ha aumentado en los últimos años. Durante el año 2025 se incorporaron en el mercado

laboral 24 700 mujeres según los datos de la EPA, pero, a pesar de que hay más mujeres que hombres en edad de trabajar, nos encontramos que del total de población inactiva en Canarias el 55,9, casi el 56 %, son mujeres y que la tasa de actividad femenina es solo del 54,76, 8 puntos inferior a la tasa de actividad masculina. Por lo que nos encontramos con un gran primer reto en el mercado laboral de las islas, y es, precisamente, la incorporación y el acceso de la mujer al mercado laboral con el objetivo de equiparar la tasa de actividad femenina a la masculina y que cada vez podamos incorporar más mujeres a un puesto de trabajo. Este es el primer gran reto que nos señala este informe. ¿Por qué? Porque si nos centramos en las principales causas de inactividad en las mujeres, el 34,9 sería por la dedicación a las labores del hogar, el 24 % por estar jubiladas y el 17,1 por estar estudiando. Es decir, tenemos una menor tasa de inactividad y estas son las razones por las cuales tenemos que poner medidas, medidas que, insisto, relataré en el segundo turno de intervención, porque no creo que me dé tiempo en el primero.

Si analizamos las tasas de paro, al finalizar el año 2025 nos encontramos con el segundo gran reto, y es que la tasa de paro femenina es de un 14,2, superior a la de los hombres, que está en un 11,5. La última EPA, eso sí, manifiesta que la tasa se sitúa en el 2,58, siendo este dato el segundo más bajo de toda la serie histórica. Hay que recordar que cuando llegamos al Gobierno la tasa de paro femenina estaba en un 19,4 % o, dicho de otro modo, hoy las mujeres encuentran más oportunidades en el mercado de trabajo que hace tres años.

Si nos vamos a los datos de ocupación, hay 489 100 mujeres ocupadas, mientras que en el año 2008 las mujeres ocupadas eran 352 400. Esto significa que desde el año 2008 el número de ocupadas crece en 136 700 mujeres. Y sigue persistiendo una brecha con los hombres, con 65 400 hombres más ocupados, siendo el 4,6 % de las personas ocupadas mujeres, alrededor de 7 puntos menos que los hombres.

¿Hay brecha, para aquellos que lo nieguen? Pues todavía sí, y lo estamos viendo no solamente en la forma en la que se incorporan, sino también en las tasas de población activa. El 55 % de la población inactiva de Canarias es mujer, hay más paro entre las mujeres y hay menos número de ocupación.

Otro reto que superar, que creo que este también es importante: la modalidad contractual. Del total de contratos en jornada parcial, el 64,7 en Canarias es de mujeres y en el total de contratos temporales más del 55 % son mujeres. Aunque es importante recalcar que el 80,3 de las mujeres ocupadas tiene un contrato indefinido y el 86,1 de las mujeres tienen un contrato a tiempo completo.

Si acudimos a las actividades económicas, y aquí también encontramos esa brecha a la que hacía referencia usted, señor Santana, nos encontramos con las actividades inmobiliarias, con el 66,04 de las mujeres en la Administración pública, en la defensa, en la Seguridad Social, en la obligatoria, en la educación, actividades sanitarias y servicios sociales, con un 62,4 de las mujeres. Y en el lado contrario observamos que en sectores como, por ejemplo, en la construcción la presencia femenina es de apenas un 6,2 % o en el de industrias extractivas la presencia femenina es de apenas el 13,8.

El 40 % de las mujeres ocupadas trabajan en el sector comercio al por mayor y al por menor, y en la reparación de vehículos de motor, bicicletas, transporte, almacenamiento, el 32 % lo hace en hostelería y Administración pública, defensa, Seguridad Social, como dije, o actividades sanitarias y de servicios sociales.

En relación con los puestos de gerencia y dirección, el llamado techo de cristal, podemos observar, según el informe del Obecan, que solo el 38,1 están ocupados por mujeres, a pesar de que, por ejemplo, el 67,2 de las personas que finalizaron los estudios universitarios en 2024 eran mujeres.

Otra de las cuestiones que señala el informe es que las mujeres empiezan cobrando más en unidades tempranas y a medida que van asumiendo labores en el hogar, no existe, por tanto, corresponsabilidad y se van retirando del mercado laboral.

Y con relación al emprendimiento, esta importante brecha también, solo el 34,7 del total son mujeres y el 32,11 son empleadoras. Insisto, es una de las brechas más bajas del país, solo un 4 % actualmente en Canarias, pero... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Es cierto que esta es una comparecencia en la que tenemos que tener datos y datos objetivos para hacer un balance concreto y correcto de la situación, es decir, de la brecha salarial entre hombres y mujeres, pero los datos yo creo que actualmente son positivos, y usted los daba también, señora consejera. Según los datos del Observatorio de Empleo de Canarias, que al final del año 2025 había 489 100 mujeres ocupadas y que el paro femenino bajó hasta el 14,25 %, cuando había iniciado esta legislatura en casi un 20 %, pues yo creo que son datos positivos.

Además, es que es el segundo mejor dato desde el año 2018, y todo esto se debe, pues, a las políticas que se han impulsado por parte de su consejería y de este Gobierno de Canarias; la labor que se ha realizado con esas políticas públicas de programas de formación, de incentivos a la contratación y, sobre todo, también el trabajo constante del Servicio Canario de Empleo, que realiza una labor encomiable. Tenemos que reconocer, por tanto, la labor de este Gobierno de Canarias al respecto.

Y hablamos de que las mujeres cada vez están, pues, mucho más formadas. Dos de cada tres personas que acaban los estudios universitarios son mujeres, el 67,24 %. Además, de la mitad de las mujeres ocupadas, la mitad de esas mujeres cuenta con estudios superiores. Pero debemos también seguir avanzando hacia una igualdad real, porque algunos informes hablan de que esa brecha salarial, según tengamos en cuenta las ocupaciones, pues ha crecido en algunos aspectos, y los informes del propio Gobierno de Canarias dicen que esa brecha es del 17,24 % en esas ocupaciones más bajas y del 12,93 % en las medias. Por lo tanto, yo creo que son aspectos en los que tenemos que seguir mejorando. Al igual que en los contratos a tiempo parcial, de esos contratos, el 64,73 % de ellos son de mujeres. Por tanto, ahí tenemos un aspecto en el que hay que incentivar políticas para remediarlo.

Pero a mí me gustaría preguntarle también, señora consejera, si existe coordinación entre la Inspección de Trabajo cada vez que se hacen esas inspecciones para ver si las empresas están cumpliendo con esos planes de igualdad, porque pienso que son fundamentales también para conseguir esa realidad efectiva entre hombres y mujeres, sobre todo cuando estamos hablando también del ámbito salarial.

En fin, hemos dado pasos importantes, señora consejera, pero aún nos queda todavía un largo camino y espero que pronto consigamos esa igualdad efectiva entre hombres y mujeres cuando hablamos de algo tan importante como es el salario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Perdona, señora Jover, Grupo VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

En ocasiones se traen a este Parlamento iniciativas, supuestamente, para mejorar la vida de las mujeres, y la verdad que o bien se quedan cortas o son desafortunadas porque se centran en la perspectiva de género. Le pongo varios ejemplos. En el pasado pleno aprobamos una iniciativa para que las mujeres fueran acompañadas durante la cesárea y ahí nos preguntamos y denunciábamos si no es llegar demasiado tarde cuando se llega a ese acompañamiento en el momento en que una mujer está en el quirófano y no mucho antes. Pero también en alguna otra ocasión se trataba una iniciativa sobre la promoción del nacimiento en Canarias, y ¿sabe lo que se planteaba por parte del Gobierno? Pues banco de ovocitos, acceso a técnicas de reproducción asistida hasta los 45 años y el aumento de los intentos financiados, es decir, poner a la mujer y su cuerpo en manos de la ciencia. ¿Por qué no, y usted tiene la oportunidad desde su consejería de atacar la raíz del problema?, ¿por qué las mujeres retrasan la maternidad?, ¿por qué hay una brecha salarial, que realmente es una brecha maternal?

Usted hablaba, lo ha dicho expresamente, que las mujeres en edades tempranas cobran más, que es luego cuando asumen responsabilidades en el hogar cuando cobran menos. Asumen responsabilidades. ¿Cuáles son esas responsabilidades de una mujer joven? Gracias a Dios, la edad de esperanza de vida en Canarias es elevada y nuestros padres, cuando las madres son jóvenes o, perdón, las mujeres son jóvenes están saludables. Con lo cual, esas responsabilidades son atender a un recién nacido.

¿Cuáles son las medidas que desde su consejería se están implantando para promocionar que la educación infantil de 0 a 3 sea universal, gratuita? Nosotros también hemos planteado una reducción de cuatro puntos en el IRPF para animar a las mujeres a ser madres. ¿Qué medidas se toman para aquellas madres que libremente deciden que quieren amamantar a su hijo y quieren, durante un tiempo de su vida laboral, suspender esa actividad porque libremente lo deciden? ¿Qué medidas se han tomado?

Mire, yo le he preguntado por este asunto específicamente en alguna ocasión y me ha remitido a programas totalmente generalistas, Certificate, Retorno al Empleo, Incentívale, para hombres y para mujeres sin distinción, con una bonificación mejor para la mujer, como si por ser mujer cobráramos menos por el mero hecho de nuestros cromosomas. Y eso no es así. Luego hay otros que son específicos para las mujeres, el Programa Empleo Mujer o Programa Inversión Empleo Mujer, tratándonos a todas por igual.

¿Usted no se da cuenta de que las mujeres cuando no tienen hijos no cobran menos que los hombres y, si es así, van a la Inspección de Trabajo y acaba en los tribunales? ¿Cuándo, señora consejera?

Mire, esto no es una cuestión de VOX, le remito a la doctora Lanau, experta en la comisión de pobreza infantil, que lo dijo, lo dijo, no fue invitada por nosotros ni la conocemos: “La mujer pierde salarialmente desde que nace el niño y también en los diez años siguientes”.

En sus manos está, señora consejera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, podríamos quedarnos con la idea de que la brecha salarial en Canarias ha mejorado estos últimos años o que somos uno de los territorios con menor brecha salarial con respecto al resto del Estado, pero esa es la versión *friendly* de la realidad, porque lo que ocurre aquí es mucho más incómodo. Aquí no hay igualdad salarial, aquí lo que hay son salarios bajos para casi todo el mundo, en especial para las mujeres.

Los datos de 2026 lo dicen claramente: las mujeres canarias siguen cobrando menos que los hombres, siguen soportando más contratos parciales, más precariedad y más dificultades para conciliar. Más de un 22 % trabaja a tiempo parcial, frente al 13 % de los hombres. Y esto no es casualidad, esto tiene un nombre y se llama desigualdad estructural. Porque las mujeres siguen concentradas en los sectores peor pagados, más invisibilizados, como en la limpieza, los cuidados, el comercio, la hostelería y en nuestras camareras de piso, que sostienen el principal motor económico de esta tierra, mientras han dejado, literalmente, la salud en las habitaciones.

Y, mientras tanto, a veces escuchamos discursos triunfalistas de este Gobierno hablando de récord de empleo, y la pregunta es, consejera, ¿qué empleo?, ¿empleo digno?, ¿empleo precario?, ¿empleo estable?, ¿jornadas parciales impuestas?, ¿empleo con futuro o mujeres condenadas a pensiones miserables después de toda una vida trabajando? Porque la brecha salarial no termina en la nómina, va mucho más allá. La brecha salarial acaba también en la pobreza femenina, en la dependencia económica y en pensiones mucho más bajas.

Y, mire, la clave, hay una idea que quizás estamos perdiendo de vista y es que sin la independencia económica las mujeres no somos libres, no somos libres. Y hoy en Canarias esa libertad sigue estando limitada por la precariedad, por la desigualdad laboral que sufren miles de mujeres trabajadoras, porque ellas son las que siguen renunciando a jornadas completas para cuidar, son ellas las que siguen acumulando contratos parciales, son ellas las que siguen cobrando menos en sectores esenciales para nuestra economía y son ellas las que, sin duda, mañana tendrán peores pensiones por culpa de la desigualdad de hoy.

Por eso le queremos preguntar qué medidas concretas va a poner en marcha, además de para solventar esa brecha laboral, para reducir la parcialidad y la precariedad laboral femenina en Canarias. Porque la igualdad, consejera, no se defiende solo el 8 de marzo con pancartas y campañas y también con esos estudios que a ustedes les encantan, la igualdad se defiende garantizando salarios dignos, protegiendo a las trabajadoras, repartiendo los cuidados, vigilando el fraude laboral y, sobre todo, dejando de normalizar que las mujeres cobremos menos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Señorías, como bien saben, la brecha salarial, y aquí se ha puesto de manifiesto en Canarias, y según el informe que ha hecho USO, es una de las más bajas de España, un 9 %, frente al 19 de la media nacional. Realmente, esto... sigue habiendo, y lo hemos visto aquí, unas desigualdades profundas, aunque se ha avanzado mucho. Aunque las mujeres se incorporan cada vez al mercado laboral, muchas siguen atrapadas en contratos parciales y renuncian a oportunidades también por esas responsabilidades familiares que tienen. Siete de cada diez contratos parciales son de mujeres, lo que evidencia la falta de alternativas para conciliar el trabajo y cuidados a personas o a familiares.

Nosotros siempre hemos entendido una cosa, que defendemos las políticas que faciliten esa conciliación real y el acceso a empleos estables. Podemos poner ejemplos claros que han ocurrido aquí, en Canarias. Leí el otro día que una compañía cervecera canaria, donde han puesto medidas, donde el salario medio

femenino supera al masculino gracias a medidas de igualdad, que demuestran que la transparencia y la promoción profesional funcionan. O sea, lograron revertir la brecha salarial poniendo a los salarios medios femeninos superándolos en un 7% con respecto a los masculinos, gracias a un nuevo convenio colectivo y gracias a un plan de igualdad. O sea, esto es una prueba de que la igualdad se consigue con transparencia salarial. También se consigue con la promoción profesional y con medidas eficaces dentro de las propias empresas. Por eso, esto hay que valorarlo.

Pero también tenemos que valorar lo que está haciendo por ello el Gobierno de Canarias, que apoya a familias y autónomos, como hemos estado viendo en las últimas medidas que ha puesto en funcionamiento el Gobierno de Canarias, también financiando guarderías y sustituciones durante las bajas de maternidad y paternidad, como se está haciendo. Además, es fundamental que abramos esas oportunidades para las mujeres en sectores, y también lo dijo la señora consejera, no solamente en la construcción, en la tecnología, en la industria, donde aún están infrarrepresentadas, como bien dijo la señora consejera, pero que se está trabajando en vías de ello. Por lo tanto, creo que eso es importante ponerlo como dato, pero la línea de trabajo está ahí.

Evidentemente, tampoco esto podemos arreglarlo confrontando hombres contra mujeres, sino eliminando barreras para que todos puedan desarrollar su proyecto de vida.

Canarias ha avanzado, pero aún quedan, como se dijo también, techos de cristal y dificultades, también, para la conciliación, que esto también debemos superarlo. En ese camino, como bien dije antes, el Partido Popular va a seguir trabajando con ese rigor, con ese diálogo y, sobre todo, para lograr ese empleo estable por el que todos estamos trabajando y añorando, un empleo estable lleno de oportunidades y de verdadera igualdad, que es lo que todos queremos y por lo que está trabajando, y así lo ha dicho la señora consejera, el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Linares, tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA: Buenas tardes a todos, a todas.

Yo creo que estamos matando el mensaje dando tanto dato, y aquí hay un mensaje claro: que una mujer por el hecho de ser una mujer cobre un euro menos haciendo el mismo trabajo que un hombre es miserable y tenemos que acabar con eso (*palmoteos*). Es absolutamente indignante, y eso, desgraciadamente, pasa.

Si bien es cierto que en Canarias tenemos una tasa inferior al resto de España en esto que se llama brecha salarial del 4 o 5 %, pero sí que es verdad que en nuestros sueldos, al ser tan bajos, pues esa brecha se acorta bastante. ¿Se ha mejorado?, sustancialmente, pero, como el señor Santana dejó claro en la amalgama de todos esos datos que dio, indiscutiblemente que es una asignatura pendiente, pero esto ya no solamente por brecha, sino simplemente por dignidad.

Canarias, además, por las circunstancias especiales que tiene, brechas tiene tres, una, la que estamos hoy aquí hablando, entre mujer y hombre desarrollando el mismo trabajo. Otra, hay una brecha salarial importante entre los sueldos que tiene Canarias y los que tiene España; aquí hay una media de sueldo, los que tienen suerte, de tener un sueldo de 1800 euros al mes, mientras que la media de España es de 2300 euros, y hay una diferencia de 5000 euros. Y luego, hay otra diferencia que es la más grave, que es la diferencia de la vida, quiere decir, lo que gano y lo que me cuesta vivir, que hay otra brecha más, que es lo que yo llamo la brecha del trabajador pobre, esa persona, mujer, hombre, que tiene un trabajo, salario, tiene nómina y que los ayuntamientos le damos una tarjetita el día veintipico de cada mes para que acabe el mes. Esa es una brecha muy dura, ¿eh?, muy dura, que le cuesta encajar a muchas personas.

Por lo tanto, el trabajo que nos queda por delante creo que es mucho, creo que, aunque se ha avanzado, todavía la mujer pierde en dos facetas importantes, también, una buena parte de la economía sumergida es economía sumergida feminizada. Hay que acabar con una lacra como esa, que en Canarias llega hasta el 23 %, y es una economía sumergida feminizada también. Y las personas mayores de 45 años, que en el paro sigue habiendo más de un veintipico por ciento, más del 70 %, son mujeres también. Otra lacra con la que hay que acabar también. Y esto se persigue castigando, persiguiendo a los infractores, simplemente porque no haríamos una Canarias justa si acabamos con algo como esto que yo califico como total y absolutamente miserable.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Linares.

Turno de réplica. Señor Santana Martel. Adelante.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidente.

Señora consejera, usted no me contestó a la pregunta que yo le hice, lo que me complica un poco el poder entrar en un debate ante las posibles soluciones que pudieran afrontarse desde la propia Consejería de Turismo y Empleo, del propio Gobierno, para intentar atajar medidas que podamos valorar en este Parlamento y reducir más, si se puede, la brecha salarial de género.

Yo le pregunté, concretamente, que cuántas reuniones se habían celebrado de la Comisión de Igualdad en el Consejo Canario de Relaciones Laborales porque usted me contesta que se habían mantenido reuniones periódicas durante el año 2025, pero no me dicen ni cuántas ni cuáles son los acuerdos. Y también me dice que algunas de estas medidas están en funcionamiento. Si no me dice cuáles están en funcionamiento, no puedo yo como oposición medir un poco en qué sentido puede ir mi intervención. Por lo tanto, le rogaría que fuera más concreta en la próxima ocasión.

Pero yo puedo ir adivinando, por lo que dicen algunos de los partidos que apoyan al Gobierno, por dónde van a ir algunas de sus reflexiones y cuestiones que va a citar a continuación, porque entiendo que entre ustedes hablan para ver cómo medir esta comparecencia, y, por ejemplo, el señor Chinaa ha apuntado que nos va a dar datos de la Inspección de Trabajo. Bueno, yo lo agradezco. También nos citará, como dice el señor Ester, cuestiones que se están llevando a cabo en materia de conciliación laboral para las personas autónomas, trabajadoras autónomas, pero yo estoy preguntando por personas que trabajan por cuenta ajena. En cualquier caso, esa información ya la tenemos, que la vuelvan a decir, no pasa nada, pero necesito saber, si vamos a hacer oposición, cuáles son los datos concretos.

En cualquier caso, yo me quedo más con el discurso del señor Linares que con el suyo, señor Chinaa. Usted no puede vender aquí como un dato positivo los datos de brecha salarial, teniendo en cuenta que sí son más bajos en Canarias es producto de los salarios tan bajos que existen en Canarias. Sí, usted dijo eso. Además, puso en valor..., usted vendió de forma positiva los datos. Yo los datos los valoro, pero en Canarias tenemos un problema de salarios bajos, que en términos de brecha tiene una incidencia que termina siendo positiva, precisamente, por los salarios tan bajos que tenemos en Canarias. Por lo tanto, no le puedo comprar esa idea y tampoco de que hay políticas que está haciendo la Consejería de Turismo y Empleo que influyen en la reducción de la brecha salarial, porque todos los informes dicen que la reducción de la brecha salarial incide, principalmente, por el aumento del SMI, y eso es una prerrogativa que tiene el Gobierno de España. Y aquí se cuestiona el SMI, por parte de una parte del Gobierno de Canarias, se cuestiona continuamente el salario mínimo interprofesional, y yo creo que esta sería una primera medida, no cuestionar el salario mínimo interprofesional para darlo como un dato positivo.

Mire, yo le voy a dar un dato –no sé si lo di antes porque eran tantos, se me pudo quedar atrás–, dice que en nuestro país el 25,78% de las mujeres con empleo, es decir, una de cada cinco, recibieron como máximo el salario mínimo interprofesional, que en 2023 fue de 1080 euros brutos, de 1080 euros brutos mensuales. Claro, pero aquí tendremos que saber que no se cobra el salario mínimo interprofesional, el máximo del salario mínimo interprofesional, si no está sujeto a un contrato a jornada completa. Y ya hemos dado datos aquí acreditados de que el problema que tiene Canarias también en términos de brecha salarial es que hay un porcentaje muy alto de mujeres que están sujetas a contratos a jornada parcial, y este es un dato que tiene que ser relevante.

Mire, cuando ustedes cuestionan, una parte del Gobierno cuestiona el SMI, pone en riesgo que las decisiones futuras del Gobierno de España, el que sea, pueda aprobar el aumento del SMI, porque aquí no se puede decir alegremente, como se ha dicho por parte del consejero de Economía y vicepresidente, que resta competitividad a las empresas, y pone un dato, que es que en Canarias está a un 72% del SMI, es que el SMI en Canarias está a un 72% cuando la Carta Social Europea marca que tiene que ser un 60%. Claro, porque lo compara con los salarios tan bajos que existen en Canarias. ¡Hombre, por favor!

Lo que nos está diciendo es que no cree en el SMI, y lo certifica el comisionado del REF, que viene a decir que no está de acuerdo, no lo ha dicho, que se aprueben las subidas salariales por decreto. ¡Se refiere al SMI! Por lo tanto, aquí se está cuestionando el SMI.

Y tampoco es cierto, señora consejera, que yo creo que usted debe empezar a corregir el dato de que al SMI el Ministerio de Hacienda le pegue un hachazo. Yo le puedo acreditar. Mire, le voy a citar un informe de la OCDE que lo deja de manifiesto, cuando nos viene a decir –la OCDE, ¿eh?, no es el Ministerio de Hacienda, no es Pedro Sánchez, es la OCDE–..., dice así: que en el tramo más bajo de las rentas del trabajo en nuestro país se ha producido un fuerte aumento en la progresividad mediante la reducción de los rendimientos del trabajo, que ha contribuido a reducir la carga fiscal. Y pone como ejemplo el salario mínimo interprofesional que se paga en este año, en el 2026, en España, que está situado en 17094, y lo compara con otros tramos, por ejemplo, el SMI de 2012, que era de 641 euros; dice que, una vez descontada la inflación, se pagaba al trabajador 1112 euros. ¿Quién gobernaba en el 2012? ¿Pedro Sánchez?

Dice también la OCDE que en el 2018, que era el SMI de 735 euros, que se pagaba una vez descontada la inflación por parte de los trabajadores 679 euros. ¿Quién gobernaba en el 2018 antes de que se produjera el cambio de Gobierno?, ¿Pedro Sánchez? No. Pero dice la OCDE que actualmente el SMI, una vez descontada la inflación, paga cero euros, que es lo que dice también el Ministerio de Hacienda cuando dice que se aprobó por cuarto año consecutivo una rebaja del IRPF que garantiza que los perceptores del SMI estén exentos (*mostrando un documento*).

Por lo tanto, no vuelva a decir eso, porque la deja en mal lugar a usted. Hay que seguir confiando en la subida del SMI y hay que seguir confiando en medidas de materia de igualdad laboral, como pueden ser los planes de igualdad. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). Porque el gran problema que existe también en Canarias y que se obvia no solo es las muchísimas empresas que no tienen asalariados o las muchísimas empresas que tienen menos de cinco trabajadores y, por lo tanto, no hay representación sindical, pero también las muchísimas empresas que son de menos de 50 trabajadores y trabajadoras y no se puede aplicar un plan de igualdad, cuando en el acuerdo de igualdad y brecha salarial había acuerdo de negociación colectiva que había que vigilar para que se cumpliera, para que en los convenios colectivos existieran cláusulas en los convenios sectoriales de aplicación de los planes de igualdad, que lo convertiría en ser de forma voluntaria a ser obligatorio.

Y a mí me sorprende que aquí ha habido grandes discusiones y usted ha dicho que ha mediado, como los convenios de hostelería de Santa Cruz de Tenerife, y le pregunto si usted no influyó ahí para decirle que los negociadores hubieran cumplido lo que dice el acuerdo de igualdad y brecha salarial.

Le ruego, por favor, me conteste...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señora consejera de turismo, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pues, como siempre, intentaré contestar a todos los portavoces.

En primer lugar, si me permiten, voy a contestar a la portavoz de VOX a una frase que me ha llegado al alma: “la mujer y su cuerpo en manos de la ciencia”. Mire, señora Jover, ¿sabe?, hay muchas mujeres que no hemos tenido la fortuna de ser madres y nuestra última carta es la ciencia. (*Palmoteos*). Y, además, ir a la ciencia cuesta particularmente caro, un proceso de ovodonación puede costarnos 9000 euros, pero es que un proceso de inseminación artificial por encima de los 40 más de 7000. Tenga un poco de respeto a esas madres que deciden en libertad ir a esos tratamientos (*palmoteos y aplausos*). Y eso no nos va a hacer ni peores profesionales ni peores madres. Lo que hay que garantizar es que esas mujeres se queden en el mercado de trabajo y, por eso, tenemos que poner medidas sobre la mesa para que puedan conciliar y para que los hombres también puedan ser corresponsables de sus hijos, y en eso estamos este Gobierno.

A la portavoz de Nueva Canarias, como no he normalizado nada de lo que ha dicho en su intervención, pues permítame que no me dé por aludida.

Y a Coalición Canaria, evidentemente, al señor Linares, comparto esa afirmación de que no podemos permitir que la brecha entre hombres y mujeres se siga incrementando. Es más, lo que tenemos que provocar es que siga disminuyendo.

Por tanto, ahora, para centrarme en las medidas que me ha pedido el Partido Socialista y que le pido disculpas porque es verdad que por tiempo no pude dárselas en el primer turno de intervención. Yo, señor Santana, si me permite, prefiero vivir en un país en el que dejemos de celebrar ingresos mínimos vitales y salarios mínimos interprofesionales, porque yo prefiero que se pacte al alza y que se pacte por encima del salario mínimo interprofesional, yo creo que es el objetivo al que tendríamos que llegar con todas esas concertaciones sociales y con la negociación colectiva, particularmente, y, por tanto, en eso yo creo que este Gobierno ha acompañado de forma discreta a todos los sectores que en estos momentos están negociando esos convenios colectivos. Usted ha citado el de hostelería, pero quedan otros por cerrar, como pueden ser el de comercio, como puede ser también el del campo.

Con relación a la brecha, insisto, porque se me quedó este dato atrás, se ha reducido en un 4,7 la brecha en Canarias y empieza a ser una de las más bajas del país. ¿Es suficiente? ¿Tenemos que ser triunfalistas con esto? No, porque, como les dije, tenemos que acertar en el diagnóstico y, por tanto, ya tenemos un informe del Observatorio Canario de Empleo que nos dice dónde tenemos que ahondar: primero, en el acceso al mercado de trabajo; segundo, en los contratos, en la modalidad de contrato, y, tercero, por supuesto que sí –y aquí, señora Jover, a lo mejor es que la ideología no le deja escuchar– que las profesiones con menos salarios son las más feminizadas, y ahí es donde se produce la brecha y, por tanto, ahí es donde, además, junto a la conciliación tenemos que incidir.

Aquí se han puesto medidas o hemos intentado poner medidas en las últimas legislaturas, algunas han nacido de este Parlamento. Una es, precisamente, esa Comisión de Igualdad en el Consejo Canario de Relaciones Laborales, que se reunió en el mes de septiembre, que se volverá a convocar en el mes de junio y donde lo que hemos hecho es respetar todas las medidas en la séptima concertación social sobre igualdad y brecha salarial. Una de esas medidas, señor Santana, es algo que pudimos ver en los presupuestos del año 2026, y es aumentar los presupuestos en materia del impulso de los planes de igualdad, precisamente, para llegar a las pymes, a las micropymes y a todas aquellas pequeñas y medianas empresas que no tienen representación sindical y que nosotros, pues, abrimos a acogerse a estas ayudas, precisamente porque algunas participan de procesos de concurrencia competitiva, donde puntúa tener planes de igualdad. Por tanto, queríamos reducir esa brecha.

Además, la formación en igualdad, algo que también se recogía en estos séptimos acuerdos y en los que seguimos avanzando con los agentes sociales. Pero también la formación de mujeres en sectores de mayor valor añadido, donde tienen escasa presencia, hablábamos antes de la construcción, de PFAE, en concreto, que tienen, pues, tantos por ciento de acceso y de obligado cumplimiento, precisamente, por ejemplo, con las fundaciones laborales de la construcción de ambas provincias o también con las fundaciones del metal para intentar introducir a mujeres en esos segmentos de actividad.

Además, también hemos creado la mesa técnica de empleadas del hogar, insisto, una propuesta de este Parlamento, precisamente para vigilar, para crear protocolos de prevención de riesgos laborales y, por supuesto que sí, para vigilar el cumplimiento de su situación laboral. Y también todos esos incentivos a la contratación, no por el mero hecho única y exclusivamente de ser mujeres, sino para atacar el primero de los problemas detectados por, precisamente, el informe, que era el acceso de la mujer al mercado laboral. Y todos estos incentivos tienen un aumento si la persona que accede al mercado de trabajo es una mujer, 1000 euros, insisto, de ayuda a las empresas.

Además, el proyecto Abriendo puertas, abriendo oportunidades, que el Servicio Canario de Empleo impulsa de la mano de la congregación de Oblatas del Santísimo Redentor y con el Instituto de Religiosos de Oblatas del Santísimo Redentor, que se llama, como digo, Abriendo puertas, abriendo oportunidades, que va, precisamente, a la creación de itinerarios de formación para las mujeres víctimas de explotación sexual, prostitución o mujeres en situación de extrema vulnerabilidad.

Además, insisto, nuestro objetivo es mejorar los salarios a través de la negociación colectiva y otras medidas que estamos impulsando, como el Plan Respaldo Autónomo, cubriendo bajas por embarazo o también bajas por paternidad de ese emprendedor o también extender la red de centros educativos de 0 a 3 años y otras ayudas a través de la Consejería de Bienestar Social.

Yo creo que esto es un trabajo de todos. Supongo que la comparecencia dará lugar a una moción en el futuro y nos gustaría hacerle llegar la batería de medidas por si el Parlamento conviene a bien seguir aportando otras que podamos seguir impulsando desde la consejería, porque, como siempre he dicho, todo lo que venga a ayudar a las trabajadoras y trabajadores de Canarias bienvenido sea a la política y a la gestión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/C/P-0983 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE CALIDAD DEL AIRE Y ALERTAS POR CALIMA: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN SANITARIA Y PROYECTOS ESPECÍFICOS EN 2026, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, debatimos la última comparecencia del día, de la mañana, del consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre calidad de aire y alertas por calima: sistema de seguimiento, coordinación sanitaria y proyectos específicos en 2026. Es una comparecencia a iniciativa del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Interviene el señor Toledo Niz.

El señor TOLEDO NIZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero, muy buenas tardes.

Bien, vamos a hablar de la calidad del aire en Canarias, y, seguramente, a muchos de ustedes y a muchos de los que nos escuchan cuando nombro la calidad del aire se les viene a la cabeza la calima; el cielo turbio, la arena rojiza, el polvo en suspensión que nos viene del Sáhara. Pero si nos quedásemos solo ahí, nos estamos quedando a medias porque la realidad es mucho más compleja.

Cuando hablamos de la calidad del aire no podemos hacer solamente mención a la calima, sino que hay muchos más factores, es más, podríamos dividir la comparecencia o dividir lo que es la calidad del aire en dos bloques, por un lado, el bloque de las cuestiones que nos viene de fuera: calima, polvo en suspensión, tierra que nos viene del Sáhara, muchos restos de contaminantes de la industria africana que nos siguen llegando. Pero luego está el otro bloque, lo que nosotros a nivel local también generamos aquí: el tráfico, la polución, la actividad diaria, el resto de contaminantes que las capitales, que las ciudades generan en Canarias. Y entender esa combinación es lo importante, porque si solo nos quedamos con la calima, estaríamos haciendo o cometiendo el error de no entender en su conjunto lo que es la calidad del aire.

Para ello, lo primero que tendríamos que hacer o a mí me gustaría hacer es un ejercicio de política comparada. ¿Con quién nos podemos comparar nosotros? Con otros archipiélagos, con otras regiones ultraperiféricas, para saber de manera geográfica qué es lo que pasa en esos lugares y qué es lo que pasa en Canarias. Por ejemplo, cuando hablamos de Baleares o miramos allí, el principal problema de ellos no son las partículas, hablamos del ozono, hasta el punto de que han tenido que hacer un plan específico para controlarlo. Si nos fijamos en otros territorios atlánticos, como Azores o como Madeira, ellos, evidentemente, no tienen el problema de la calima, porque no les llega, tienen otros problemas mucho más oceánicos. Pero, en cambio, en Canarias, el elemento diferencial, más allá de lo que producimos nosotros, sí es la calima, aquí estamos absolutamente condicionados. Hoy sabemos, por ejemplo, que en episodios intensos una parte muy relevante de lo que respiramos viene del Sáhara. Pero quiero insistir en que también tenemos otra serie de condicionantes locales que a lo mejor podemos minimizar.

Evidentemente, si les digo que Canarias tiene una población de 2,3 millones de habitantes, que hemos crecido más de 500 000 habitantes en los últimos años, a un ritmo de 20 000 al año, que nos llegan 18 millones de turistas, que tenemos un parque móvil ya de 2 millones de vehículos, todos esos son factores que contribuyen a que la calidad del aire en Canarias sea peor, es evidente, como también si les digo que nuestra población cada vez es mucho más envejecida y que, por lo tanto, es mucho más vulnerable a una mala calidad del aire o a episodios intensos de calima. Todo eso contribuye. Porque si nosotros al final solo nos quedásemos en los factores ambientales y no en los factores locales provocados por nosotros, nuestros análisis, nuestros planes de prevención, estarían partiendo del error.

Por eso hoy quiero que hablemos de esto y que lo hablemos con el consejero de Transición, porque, evidentemente, es una cuestión que podría ser transversal, ¿no? Podemos hablar del área de sanidad, podemos hablar de reto demográfico, podemos hablar de los planes de seguridad de política territorial o del área de la consejería de seguridad, pero cuando hablamos de Transición y analizamos lo que se ha hecho, creo que es importante que digamos que en esta legislatura se han dado pasos importantísimos para medir la calidad del aire, se ha aprobado el decreto de protección de atmósfera, el cual actualiza el marco de control de emisiones en Canarias, se ha puesto en marcha el AirCanLab, que nos permite por primera vez no solo medir cuánto contaminante hay, sino entender de dónde viene, y esto es clave. Y también se ha reforzado el sistema de seguimiento, hasta el punto de que Canarias hoy cuenta con una red acreditada. Canarias es una de las regiones ultraperiféricas –y no quiero equivocarme–, creo que es la única que tiene un sistema de seguimiento como el AirCanLab. Es decir, dentro del marco europeo, dentro de las regiones ultraperiféricas, somos punta de lanza.

Evidentemente, estos sistemas de medición, estos sistemas de datos y de metadatos nos permiten saber qué es lo que tenemos que hacer. Pero la pregunta que yo quiero hacerle al consejero antes de terminar esta primera intervención con la que he querido analizar la problemática, es si podemos mejorar en la anticipación de los problemas, si podemos afinar en la gestión de los episodios y si podemos utilizar mejor toda la información que ya tenemos a través de los mecanismos que hemos puesto en marcha en esta legislatura, porque al final de lo que estamos hablando no es solamente de medir mejor, de lo que estamos hablando es de actuar mejor cuando la calidad del aire empeora. Y ese es el marco de la comparecencia que le traigo hoy al consejero de Transición.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor consejero de Transición Ecológica y Energía, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):
Buenos días a todos.

Como decía bien el diputado, todos los que estamos en este salón de plenos hemos vivido alguna vez pues un episodio de calima, hemos visto las ventanas de nuestras casas cubiertas de polvo, hemos notado en ocasiones, también, la dificultad para respirar y nos hemos preocupado también por nuestros

familiares para que de alguna manera reduzcan las salidas a la calle. Cuando eso ocurre se produce otro efecto, como bien decía el diputado, las urgencias hospitalarias también lo notan y registran un aumento importante de visitas por patologías cardiorrespiratorias, y al final esto no es una estadística, es gente real, son personas, son nuestros mayores, son nuestros niños, en ocasiones con asma, incluso.

Y lo que voy a explicarles hoy es lo que hace esta consejería, la de Transición Ecológica, para que Canarias esté avisada de estos fenómenos con tiempo, para que Salud Pública pueda actuar antes de que el episodio les afecte, y también vamos a comentar lo que estamos haciendo en el año 2026 para mejorar esa capacidad de respuesta: gestionamos un sistema de vigilancia de la calidad del aire que ha sido pionero en España en obtener la acreditación ISO 17025 como laboratorio de ensayo; hemos, además, contribuido, hemos construido una infraestructura de medición que cubre todo el archipiélago, que opera en tiempo real y que coordina directamente con Salud Pública y con emergencias. Y comparezco, por tanto, comparezco para explicar cómo funciona ese sistema, cómo respondemos ante episodios de calima y qué estamos haciendo este año para fortalecerlo. Y no solo cómo respondemos ante episodios de calima, sino cualquier otro tipo de episodio.

Nuestra consejería tiene atribuidas a través del Decreto 1/2026 tres competencias directas en esta materia, que es gestionar la red de estaciones de medición, informar a la ciudadanía cuando se superan los niveles de calidad del aire e informar a los órganos competentes en materia de sanidad y protección civil. El marco de referencia es el Decreto 102/2011, que establece tres niveles de respuesta, un umbral de activación que nos obliga a tener los medios preparados, un umbral de información que obliga a avisar de forma inmediata a la población vulnerable y un umbral de alerta que exige medidas excepcionales porque el riesgo afecte al conjunto de la población. Estos tres niveles articulan todo nuestro protocolo de actuación. Y hay un dato relevante: la propia normativa reconoce que las superaciones causadas por fuentes naturales no computan a efectos legales, algo que es especialmente importante para Canarias, donde nuestros episodios adversos se deben, fundamentalmente, a la calima, pero, como les decía, no únicamente a ella. Pero luego abordaremos también esa cuestión.

Nuestra red de vigilancia cubre todo el archipiélago, tenemos 49 estaciones fijas, repartidas en 3 redes, que son 19 del Gobierno de Canarias, 28 de Unelco Endesa y 2 de la antigua Cepsa, ahora Moeve. Además, tenemos una unidad móvil y cuatro estaciones portátiles para campañas especiales. Todos los datos llegan a un único sistema de gestión que permite un seguimiento en tiempo real.

Contamos, además, con el servicio de evaluación y gestión de calidad del aire, que revisa los datos según llegan, en el instante; en ese momento detecta o no anomalías y se coordina con mantenimiento. La evaluación se realiza conforme a la resolución de 15 de diciembre de 2025, publicada en el *Boletín Oficial de Canarias*, el número 256, del 29 de diciembre de 2025.

Y quiero insistir en lo que mencionaba al inicio. Nuestra red fue la pionera en España en obtener la acreditación ISO 17025, que ha sido otorgada por la Entidad Nacional de la Acreditación, y no solo para medir contaminantes, sino también por el tratamiento de datos y la evaluación de la calidad del aire. Ninguna, ninguna otra comunidad autónoma lo había conseguido antes.

Y, además, también mantenemos la certificación ISO 9001 de gestión de calidad, que es concedida, en este caso, por Aenor, y estamos trabajando en este momento en la renovación de ambas certificaciones para los próximos años. Hemos desarrollado un catálogo completo de procedimientos que cubre desde la captación hasta la publicación. Esto significa que la ciudadanía canaria, cualquier ciudadanía que quiera conocer los datos, tiene garantía de que la consulta que haga..., son fiables, tiene información trazable y que son estos datos obtenidos con los estándares más exigentes del país. La información está abierta, cualquier persona puede consultar la web de nuestra consejería, los datos en tiempo real de todas las estaciones, el índice de calidad del aire por zona, los avisos activos y también el histórico de los mismos. Las recomendaciones sanitarias siguen el Índice Nacional de Calidad del Aire, que tiene seis categorías, desde buena hasta extremadamente desfavorable, y cada una con indicaciones diferenciadas para población de riesgo y población en general. Nuestro sistema genera avisos automáticos por correo electrónico cuando se superan los valores límites, y esos avisos cubren tanto las superaciones reguladas en la normativa como un conjunto ampliado de prealertas para ozono, compuestos de azufre reducidos y otros contaminantes. Y los avisos llegan a los responsables de las redes privadas y a la Dirección General de Salud Pública. Al ser automáticos, en ocasiones pueden deberse a un fallo de equipo o a una calibración, por lo que siempre requieren de verificación del equipo de la consejería. Pero la lógica del sistema es clara: primero alertar, después confirmar, porque en protección de la salud no se puede esperar a tener certeza absoluta para actuar.

Canarias cuenta con un sistema de vigilancia pionero, acreditado y abierto a la ciudadanía, y desde esta consejería los gestionamos con el rigor que exige la protección de la salud de los canarios y todas las canarias.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

Tal y como hemos comentado también en anteriores comparecencias de este mismo pleno, los episodios climáticos adversos y extremos cada vez van a ser más frecuentes en el futuro, y si hay un fenómeno que forma parte de nuestra realidad es también la calima.

En los últimos años estamos viendo con una mayor frecuencia, una mayor intensidad y, en muchos casos, con un impacto mucho más acusado sobre la vida cotidiana, y lo hemos visto recientemente con episodios de calima intensa que han deteriorado notablemente la calidad del aire, tal y como comentaba el señor Toledo, y han obligado a adoptar recomendaciones sanitarias claras, especialmente para personas vulnerables. Ya no estamos hablando de una cuestión exclusivamente ambiental, estamos también ante un problema de salud pública, pero también, señor consejero, ante un fenómeno que tiene una doble dimensión que conviene entender bien, por un lado, los efectos negativos sobre la calidad del aire y sobre la salud, especialmente en personas con patologías respiratorias, y, por otro, un fenómeno que tiene efectos también en el medio natural, como el enriquecimiento de los suelos o de los ecosistemas, lo que demuestra que estamos ante una realidad compleja y no ante un problema simple. Los estudios apuntan a que los episodios de calima pueden ser más frecuentes y más intensos en el futuro, lo que implica que la calidad del aire puede empeorar en determinados momentos del año.

Por lo tanto, la pregunta ya no es si tenemos que actuar, la pregunta es cómo vamos a adaptarnos a esta realidad que se impone. Creemos que el enfoque debe sentarse al menos en tres elementos. El primero, en el sistema de seguimiento, y aquí es justo reconocer que Canarias ha dado pasos importantes, como la acreditación de la red de calidad del aire por parte de la Entidad Nacional de Acreditación, lo que refuerza también la fiabilidad que tenemos de los datos y de los propios sistemas de medición. Y el segundo elemento es la coordinación sanitaria, porque cuando hablamos de calima también estamos hablando directamente de salud, y eso exige unos protocolos que sean claros, ágiles y, sobre todo, coordinados también con las áreas de Medioambiente y Sanidad. Y el tercer elemento es, cómo no, la anticipación, porque si sabemos que estos episodios van a suceder, van a ser más frecuentes, pues deberíamos de estar más preparados, preparados para informar antes a la población y preparados para actuar antes y así poder reducir su impacto.

Creo que ahí, señor consejero, en toda esa labor de anticipación, incluso operando gracias a los satélites que puede tener también esta comunidad autónoma el día de mañana para hacer monitorización en tiempo real de la climatología, entre ellas, los fenómenos de calima, es lo que nos va a dar una previsión suficiente para poder actuar y modular las medidas que podamos adoptar desde todas las instituciones de esta comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Ahora interviene Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor consejero.

Como todo en la vida, siempre hay que encontrar el equilibrio, y es verdad que estos episodios de calima, como han comentado quienes me han precedido en la palabra, pues, provocan un problema de salud pública, provocan un problema de movilidad, etcétera, es decir, en la vida cotidiana. Pero, por otro lado, pues también tiene una vertiente positiva, y es que estamos rodeados, somos un archipiélago, estamos rodeados por aguas, y esas aguas son oligotróficas, es decir, son aguas que tienen muy pocos nutrientes, y gracias, precisamente, a la calima, hace que esas aguas tengan ese enriquecimiento de nutrientes, que suelen ser nitrógeno, fósforo, etcétera. De ahí que sea tan necesaria para crear la biodiversidad que tenemos alrededor en nuestras aguas, como también tengamos que proteger a nuestras personas, a las personas, pues, que son más vulnerables en este sentido, niños, gente mayor, sobre todo personas con problemas respiratorios.

Y que estemos dotados de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire es un acierto total, porque eso nos permite emitir esas alertas y saber cuáles son los contaminantes que tenemos en el aire y cómo podemos también de alguna manera tomar esas prevenciones. De ahí también que esa coordinación con la Aemet sea necesaria para activar las prealertas y las alertas.

Y también quiero poner de manifiesto, señor consejero, porque me parece muy positivo, esa transparencia en los datos a través de la página de su consejería. Así que también la coordinación con el Servicio Canario de la Salud cada vez está más reforzada y cada vez esos protocolos nos ayudan a actuar de una forma más efectiva, porque tenemos que tener en cuenta también que episodios como estos, pues

pueden llevar también a tener su incidencia en las urgencias hospitalarias. Normalmente, cuando llega un episodio de calima también acude, pues, mucha más gente con problemas respiratorios a los hospitales.

El convenio entre el Gobierno de Canarias y el CSIC para el Laboratorio de Calidad del Aire de Canarias demuestra que es una apuesta decidida de este Gobierno de Canarias por la protección de los canarios y las canarias, ya que hay un refuerzo de 2,4 millones para este año 2026.

Es decir, señor consejero, creo que estamos en el buen camino, tenemos las herramientas necesarias, hay que concienciar a la población, también, para que tengan en cuenta esas prealertas y esas alertas cuando se decretan, porque es importante seguirlas, sobre todo para que sean positivas las acciones que llevemos a cabo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Señor Galván, Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Consejero, luchar contra la contaminación, por supuesto, pero no caigamos aquí en la tentación de criminalizar a la industria y al transporte, pues entonces estaríamos hablando de otra cosa, Agenda 2030, fanatismos climáticos, etcétera.

Como usted bien ha dicho, los episodios adversos son, fundamentalmente, debido a la calima, pero una calima que no es mala para todo el mundo. Hemos visto cómo son fundamentales esos episodios para los océanos y estoy de acuerdo con usted en que medir la calidad del aire es fundamental, pero le hago una pregunta, porque no me ha quedado muy claro cómo se comunica a las personas más vulnerables que la calidad del aire puede haber alcanzado sus niveles peligrosos, es decir, la comunicación entre ustedes, el Servicio Canario de la Salud y los pacientes al final, a ver si hay algún tipo de comunicación. Me gustaría que me lo aclarara.

Porque, una vez más, bueno, ya me conocen todos aquí, cuando hablamos de involucrar al personal sanitario, cómo no, me gustaría recordarles –veo que no está la consejera de Sanidad, le mando un saludo desde aquí–, por supuesto, que el personal sanitario está siendo ninguneado en Canarias por esa paga adicional, esa PNL de técnico en emergencia sanitaria, que se ha dejado en un cajón, o lo que está haciendo con el estatuto médico propio.

Pero también me gustaría decirle que vamos a separar lo que es la calima del cambio climático, vamos a separarlo por un momento. Hay una investigación, que le aconsejo, de la Universidad de La Laguna, una investigación paleoclimática que se publicó en junio del 2025, que desvela que el polvo sahariano ha estado en las islas durante milenios, es decir, que ha dejado una profunda huella en el subsuelo canario y ofrece una perspectiva única sobre la frecuencia e intensidad a lo largo del tiempo. Es decir, desde el Holoceno ya había rastro de calima, es decir, desde el periodo de hace doce mil años hasta la actualidad, ya había calima entonces. Y esa calima, pues, era más y menos que ahora, es decir, había calimas más intensas, pero también menos intensas. ¿Y en el futuro qué habrá? Calimas más intensas y menos intensas, al igual que en el pasado había más CO₂ en la atmósfera, ahora hay menos y en el futuro habrá más, igual que la temperatura, había más en el pasado, menos y en el futuro podrá haber más o menos. Es decir, lo importante que es adaptarse, que es lo que ha hecho el ser humano a lo largo de toda su historia. Y para eso la medición es fundamental y la comunicación a esos pacientes o a esas personas vulnerables.

Pero no pensemos que es algo que acabamos de inventar o que estamos peor que nunca, el ser humano lo ha logrado, sin necesidad de políticos, adaptarse a todas las inclemencias que el clima le ha hecho pasar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Nueva Canarias-Bloque Carista. Va a intervenir el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, hablando de calima, lo decía David antes, yo creo que Canarias, si hay islas que se ven afectadas por las calimas, de verdad..., antes le decía a Raúl, digo: “Raúl, a El Hierro la calima llega, pero, bueno, llega un poquito más suave”, ¿no? Es verdad que las islas de La Graciosa, Lanzarote y Fuerteventura somos la pared del frente sahariano y son las que verdaderamente también sufrimos esos episodios de calima. Y hay que decir que está claro, Niky, que hace doce mil años, pues, bueno, tampoco estábamos y tenemos que adaptarnos, pero por eso estamos aquí, no para hacer políticas, para adaptación al cambio climático, que es algo que sí que tú te..., bueno, y tu grupo hacen negacionismo.

Yo creo que la calima es fundamental atajarla, está bien y hay que poner en valor el monitoreo que se está haciendo de la calidad del aire, eso es fundamental, es importantísimo, pero también, consejero, creemos que hay que llegar a mucho más. Además, adaptarnos a las nuevas tecnologías, adaptarnos también a la situación actual, por ejemplo. No sé, nosotros le proponemos que en el sistema de alerta, por ejemplo, puede usar una aplicación, una *app* para informar en tiempo real a todos los ciudadanos de Canarias los niveles de calima, ¿no?

Y es verdad también que, fíjense ustedes, estuve buscando y mirando, hasta sesenta días de calima hubo en 2025 en Canarias, prácticamente entre cuarenta y cinco y sesenta días, a un día por semana al año de calimas en las islas.

Pero yo creo que podemos llegar a mucho más con otras consejerías de manera transversal, como puede ser lo que le dije, la aplicación, consejero, que yo creo que sería bueno que la pudiera estudiar y valorar, pero también, por ejemplo, instalación de filtros HEPA en los centros educativos para que los chicos y las chicas de Canarias en los centros educativos no sufran esos episodios de calima. También, por ejemplo, una comisión de expertos. Yo sé que ustedes lo de los expertos a lo mejor..., pero creo que sería importante una comisión de expertos con las universidades canarias para estudio sobre el impacto sanitario real de las calimas en el archipiélago.

Y, luego, una cosa que también nos preocupa, que usted ha apartado de los presupuestos de este año, que se lo hemos también recriminado algunas veces en comisión, que es el tema de los refugios climáticos, porque es verdad que la mayoría de las veces las calimas vienen acompañadas de altas temperaturas y creemos que el proyecto de refugios climáticos es fundamental. Yo sé que usted está en ello, pero también vemos que, por ejemplo, este año en las partidas presupuestarias no aparecen, que sí aparecían en 2024, y por eso sí es verdad que –perdón, en 2025 y no en el presupuesto de 2026–..., pero nos preocupa que eso se haya paralizado, porque creemos que también es algo muy importante para estos días de calima, esos días de calima poder proteger a la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Muchas gracias, presidenta.

Consejero, hablar de la calidad del aire es hablar de uno de los grandes desafíos ambientales y sanitarios que tiene Canarias en la actualidad, de una calima y otros factores contaminantes que, evidentemente, no podemos parar, pero que afectan directamente, como bien ha expuesto, en la salud de nuestros mayores, de nuestros niños, de nuestros pacientes vulnerables y con patologías respiratorias y cardiovasculares, pero también en nuestra economía, en los centros educativos y sociosanitarios, y, en general, en nuestra vida cotidiana. Así lo recoge, incluso, el nuevo Plan de Salud de Canarias, que advierte el riesgo de superar estos límites.

Y se trata de una realidad que vivimos no solo en las islas orientales, sino también en aquellas islas más alejadas del continente africano, como es mi isla de La Palma, especialmente en nuestro valle de Aridane o en barrios como Las Manchas, donde no hace falta que llegue la calima, porque basta con una simple brisa para que esas partículas de la ceniza volcánica y otras de tamaño minúsculo entren en suspensión, perjudicando a los vecinos de esta zona, que cuatro años y ocho meses después de la erupción siguen viviendo al otro lado de la colada.

Desde mi grupo parlamentario reconocemos el compromiso y el liderazgo mostrado por su consejería desde 2023, fortaleciendo esa red pionera de control y vigilancia, mejorando ese convenio con el CSIC, apostando por impulsar el Laboratorio de Calidad del Aire o avanzando en la Estrategia Canaria de Acción Climática y su sincronización con la sanitaria, para ofrecer, precisamente, esas respuestas coordinadas, así como esa aprobación del decreto de protección de la atmósfera o del 1/2026, para informar en tiempo real sobre cualquier incidencia detectada en los umbrales de calidad del aire en Canarias, que, dicho sea de paso, es uno de los mejores que tenemos en Europa.

Y por eso le animamos a seguir trabajando con rigor, desde la planificación y no desde la improvisación, para que Canarias se anticipe, pero de verdad, y lidere ese cambio con hechos, ampliando el número de estaciones, aumentando el número de indicadores y mejorando ese análisis de datos desagregados, incluso, por isla.

Porque, consejero, es obvio que las consecuencias de la calima no es competencia exclusiva de su consejería, y necesitamos esos protocolos coordinados para que todas las Administraciones, especialmente las vinculadas a la salud, a la sanidad, a la seguridad, a la emergencia, actúen bajo un mismo paraguas, con criterios comunes y actualizados, para responder con rapidez frente a las alertas por calima.

Por eso, le agradeceríamos que en su próxima intervención concrete cómo se van a mejorar e integrar esos protocolos en tiempo real con la red de vigilancia para anticiparnos y gestionar de mejor manera, si tiene previsto hacer nuevas inversiones a las que ya ha hecho desde 2023, y si, a diferencia de lo sucedido en la calima de 2020, en esa supercalima que saturó los equipos, cree que hemos aprendido nuestros errores y que Canarias está mejor preparada para afrontar los riesgos que de ello se deriva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Grupo Socialista Canario. Va a intervenir la señora Vanoostende Simili.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenas tardes.

Creemos que en Canarias se ha hecho mucho trabajo con respecto al control de la calidad de aire. Yo recuerdo cuando salimos del Gobierno teníamos un resumen de final de legislatura, que tiene usted también, que recibió usted. Yo tomé el de la Consejería de Transición Ecológica y me permití el lujo de poder hacer un resumen de todo lo que se hizo en la anterior legislatura, todas esas cuestiones que luego usted ha recogido, ha tendido la mano y ha seguido haciendo, cosa que le agradecemos.

En la anterior legislatura se hicieron –lo voy a leer, porque si son tantas cosas–..., se zonificó el territorio para mejorar la evaluación de la calidad del aire en todas las islas, se reforzó en red fija y móvil de medición, se impulsó la elaboración de planes de calidad del aire, se modernizó el sistema de información a la población y se avanzó en coordinación con el Estado y los organismos científicos. También se renovó el equipamiento técnico de la red de vigilancia, se puso en marcha ese sistema de control y seguimiento de mantenimiento para conseguir esa certificación UNE 17025 –que usted comentaba que ya ha conseguido–, se actualizaron las estaciones meteorológicas, se trasladaron y se mejoraron estaciones de medición y se impulsó ese convenio estratégico con el CSIC para el desarrollo del actual Laboratorio de Calidad del Aire de Canarias. También se avanzó en el control administrativo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se trabajó para reforzar los procedimientos de autorización, revisión, seguimiento y control. Incluso quedó prácticamente finalizado el decreto de protección de la atmósfera de Canarias, una herramienta normativa que llevaba años pendiente y que ustedes aprobaron definitivamente el pasado diciembre, tres años más tarde.

Somos conscientes de que la calima es el mayor problema que tiene Canarias, sobre todo por esas partículas, las partículas PM10, esas partículas contaminantes de un diámetro menor de 10 micras, y que los datos son contundentes: la población de Canarias está expuesta, la más expuesta de todo el país, a este tipo de partículas. Y, además, no es algo que sea extraordinario, es bastante habitual, cada vez más con el cambio climático. Por eso entendemos que con los problemas que genera, que todos conocemos, sobre todo, en la salud de las personas más vulnerables, niños y mayores, pues, que se tienen que seguir haciendo esfuerzos en este sentido; se tienen que seguir mejorando los protocolos, los avisos, la coordinación sanitaria, la coordinación con los centros escolares y también la información pública.

Y también creemos que se debe seguir descarbonizando la economía canaria porque, como bien decía el señor diputado de Coalición Canaria, el resto, también, de contaminantes unidos con la calima tienen un efecto potenciador y, por tanto, muy peligroso. Y por eso tenemos que seguir trabajando en esa descarbonización de la economía.

Por tanto, le animamos a que no nos ponga barcos turcos en las costas ni que siga poniendo centrales térmicas y que utilice los fondos MRR para poder conseguir una economía descarbonizada y sin contaminantes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Iniciamos tiempo de réplica. Señor Toledo Niz.

El señor TOLEDO NIZ: Gracias, presidenta.

Bien, creo que después de este debate sí hay una cosa que podemos decir con claridad: hoy tenemos más información, más datos, mucha más documentación para saber qué está pasando en Canarias con la calidad del aire. Y eso no es menor, porque durante mucho tiempo de este tema se ha hablado muy poco, no es como en otros temas que competen al área de Transición. Seguramente los microplásticos o la subida del nivel del mar son temas mucho más recurrentes a la hora de hablar de transición ecológica, pero este es un tema en el que también tenemos que centrarnos, no porque esté en el aire suspendido podemos mirar para otro lado.

Y, desde luego, desde la perspectiva que quise dejar clara desde el inicio de esta comparecencia: una cosa son los factores externos que nos llegan, como la calima, como el polvo en suspensión, en el que, evidentemente, no podemos hacer nada o podemos hacer muy poco, salvo saber cuándo llega para tener planes de prevención, y otra cosa es lo que nosotros generamos de manera interna. Evidentemente, podemos poner hipérboles, ¿no?, hipérboles que nunca se van a dar, pero imaginemos una Canarias en donde no existiese ningún vehículo contaminante, que todos los vehículos en Canarias fuesen vehículos no contaminantes. Evidentemente, los niveles de contaminación serían menores. ¿Eso puede ser a día de hoy? Evidentemente, no puede ser, pero son pasos que tenemos que ir dando para que la calidad del aire –que es de lo que se trata la comparecencia, la calidad del aire, no de la calima– pueda ser una realidad en Canarias.

También algo que va mucho más al fondo de la cuestión, y es el modelo de territorio que estamos construyendo en Canarias. Eso también afecta. La calidad del aire no es solo un fenómeno atmosférico, la calidad del aire tiene que ver con cómo crecemos, con cómo nos movemos, con cómo organizamos nuestras ciudades. Y eso significa que en todo va a empezar y va a terminar en la calima, sino también son parte de nuestras propias... las decisiones las que van a condicionar qué niveles de calidad del aire tengamos o no.

Al final, todos los datos que hemos tenido nos permiten tener predicciones, mediciones y un lenguaje que la ciudadanía no entiende. Las madres y los padres lo único que quieren entender es, cuando hay calima, ¿puede ir mi hijo a entrenar?; cuando hay calima, ¿mis niños y mis niñas van a tener que ir al colegio?; cuando hay calima, ¿voy a poder salir a la calle? Al final, todo se reduce a eso, y es en lo que nosotros como gestores públicos tenemos que despejarles todas las dudas, que ellos no tengan que estar traduciendo cuáles son las directrices que los Gobiernos, que los cabildos, que cualquier ayuntamiento ponen sobre la mesa. Se trata de que el sistema funcione de una forma mucho más autonómica..., mucho más autonómica, mucho más clara y, evidentemente, mucho más previsible.

Y, además, consejero, con una mirada puesta en el 2030. Europa va a endurecer todas las condicionantes y todas las restricciones que tienen que ver con la calidad del aire, lo va a hacer en el 2030. Creo que es de recibo que Canarias empiece a dar pasos más firmes, si se puede, para que no tengan que decirnos lo que tengamos que hacer, sino para que tengamos hecha la tarea cuando llegue el momento en el que Europa ponga sobre la mesa las nuevas directrices.

Y por eso, señorías, creo que este es un debate que no solo podemos mirar desde la reacción –si solo reaccionamos ante los episodios de mala calidad del aire, estaremos cometiendo un error–, tenemos que mirarlo desde la planificación, desde cómo evitamos añadir más presión a un problema que ya tenemos, desde cómo hacemos compatible el crecimiento con la mejora de la calidad del aire.

Al final, la diferencia entre gestionar bien y gestionar de verdad es saber si somos capaces de actuar antes de que vengan los problemas. Esa es la clave de la comparecencia y esa es la pregunta final que quiero dejarle o la reflexión, mejor dicho, al consejero de Transición Ecológica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor consejero de Transición Ecológica, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD () (desde su escaño): Buenos días de nuevo.

Y, bueno, quiero comenzar mis palabras agradeciendo esta comparecencia, señor diputado, porque creo que es necesario contar lo que hacemos en Canarias con respecto a calidad del aire, contar cómo se actúa en los diferentes protocolos y porque es una acción, como decía usted en su primera intervención, absolutamente transversal con las diferentes áreas y competencias de este Gobierno.

Al final, no vamos a entrar aquí si cambio climático sí o no porque hay cambio climático, lo sufrimos, las calimas cada vez son más recurrentes, más repetidas en el tiempo, incluso en plenos meses de diciembre hemos sufrido calimas. Es verdad que tenemos un mar que esperamos no se convierta en oligotrófico, como decía el diputado por ASG, porque queremos..., las calimas al final también enriquecen nuestros mares y aquí no hemos venido en ningún caso a tildar a nuestra industria de que sea la culpable, pero que sí trabajamos insistentemente por parte de este Gobierno por descarbonizar esta tierra, y lo vamos a conseguir, con pasos importantes como es la renovación de las centrales térmicas en Canarias, un asunto por el que lleva esperando esta tierra trece años. Esas nuevas centrales nos permitirán contaminar menos, ser más respetuosos con el medioambiente. Y, bueno, de verdad que ojalá también se sigan dando pasos al frente, como decía el diputado, en la electrificación de la movilidad, en ese salto a la transición energética.

Estamos adaptándonos a las nuevas tecnologías, ténganlo claro, estamos avanzando y damos pasos al frente para que cuanto antes toda la información llegue de la manera más rápida, ágil y fácil a toda la ciudadanía canaria para que esté informada.

Nos apoyamos siempre en los expertos, tenemos convenios importantes, como les comentaré, con el CSIC, que nos ha permitido, también, ser punta de lanza en cuanto a estudios de calidad ambiental, y seguimos avanzando en la consejería en asuntos como los refugios climáticos, no solo con la guía de refugios climáticos que hemos aprobado, sino con la construcción de diferentes refugios, que o están iniciados o iniciaremos en las próximas fechas, y acciones claves, como la que estamos desarrollando en Arrecife, en Lanzarote, que espero que también pueda ser una realidad.

¿Estamos mejor preparados respecto a la calima del año 2020?, me preguntaba la diputada popular. Por supuesto, absolutamente sí, tenemos más herramientas, más estudios y tenemos más conocimiento de lo que está pasando, con más capacidad de estudiar diferentes partículas en esta tierra.

Y, bueno, ojalá, estoy seguro, que ese endurecimiento respecto a la calidad del aire que va a establecer Europa nos va a pillar mucho más preparados de lo que estamos y nos va a pillar con la tarea hecha, se lo puedo asegurar.

Y quiero también reconocer esa coordinación y ese trabajo que tenemos con Salud Pública. El personal de la Dirección General de Salud Pública tiene acceso directo a nuestros sistemas, pueden consultarlos en cualquier momento, históricos y sin ningún tipo de intermediación y, además, reciben los avisos de manera automática. Trabajamos con ello. Y estamos ultimando también desarrollos informáticos para incorporar umbrales actualizados de información y alertas para, además, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, como les decía, otro tipo de partículas como pueden ser PM10, PM2,5 e, incluso, ozono, y cuando esté listo, esto irá a la web y se enviará automáticamente a Salud Pública.

En cuanto a los episodios de calima, nuestro protocolo funciona. El Ministerio para la Transición Ecológica, a través de una encomienda con el CSIC, elabora un informe diario cuando se prevé una masa de aire africano para afectar a Canarias. Nosotros recibimos esa prealerta, la analizamos y determinamos si puede haber superación de niveles y, al mismo tiempo, publicamos esos avisos en nuestra web y, además, Aemet y Plan Autonómico de Protección Civil refuerzan todos y cada uno de esos avisos con sus propios avisos.

Como decía, esas calimas del año 2020 fueron dos episodios de intrusión sahariana de gran intensidad, que saturaron los equipos, cuyos límites eran de 1000 microgramos por metro cúbico. Aprendimos, actuamos y encargamos al CSIC un estudio sobre la composición de partículas, iniciamos la sustitución de analizadores y, bueno, estamos preparados para medir esos episodios que podrían llegar a desbordarnos.

Pero el proyecto que mejor refleja la ambición de esta consejería en materia de calidad del aire es el Laboratorio de Calidad del Aire de Canarias, el AirCanLab, donde hemos invertido 2,6 millones de euros en crear esta infraestructura, ubicada en el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del CSIC, en Tenerife. Es una apuesta decidida, clara, con una cuantía económica importante y es un laboratorio que cuenta con siete investigadores y donde ha desplegado cuatro subestaciones de muestreo en La Graciosa, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, y la ubicación responde a una lógica precisa: La Graciosa funciona como punto de referencia por tener el aire más limpio del archipiélago, Fuerteventura es el punto de entrada de la mayoría de episodios saharianos y las dos islas capitalinas son las que concentran más tráfico y contaminación de origen humano. Este laboratorio es el primero en Europa capaz de descomponer el material particulado del aire en hasta 70 especies químicas distintas y eso nos permite por primera vez saber con precisión qué parte de la contaminación proviene del polvo sahariano y qué parte de la contaminación proviene de la sal marina y qué parte de los coches o buques de nuestros puertos.

Canarias es la región de la Unión Europea donde se registran las mayores concentraciones de partículas en suspensión, fundamentalmente por la calima. En el año 2020 y en el 2023 vivimos seis episodios de supercalima, por eso es tan importante analizar lo que recibimos.

El nuevo convenio que estamos impulsando con el CSIC, con vigencia hasta el año 2030, permitirá consolidar esta infraestructura puesta en marcha, ampliar el registro histórico de composición de material particulado y abrir nuevas líneas de investigación vinculadas a la salud pública.

Lo que estamos haciendo desde esta consejería es construir un sistema de referencia para toda España; hemos puesto en marcha el primer laboratorio capaz..., el primer laboratorio de toda Europa capaz de analizar la calima con ese nivel de detalle; como les decía, hemos invertido 2,6 millones en ciencia aplicada a la protección de la salud, y estamos ampliando nuestra capacidad de medición y nuestros protocolos con Salud Pública.

Esta consejería no solo vigila la calidad del aire, la gestiona con rigor, con transparencia y con la convicción de que la ciencia y la coordinación institucional son las herramientas para proteger a todos los canarios. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señorías, hemos finalizado por el día de... ahora, por la mañana y, por lo tanto, reanudamos la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos).

• **11L/C/P-1035 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA POLÉMICA GENERADA CON LOS CABILDOS INSULARES DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA EN RELACIÓN CON LOS MAPAS PROPUESTOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS DE ACELERACIÓN DE RENOVABLES Y MEDIDAS QUE ADOPTAR PARA GARANTIZAR EL CONSENSO INSTITUCIONAL Y LA ADECUADA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO INSULAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes señorías.

Reanudamos la sesión plenaria, y lo hacemos con la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la polémica generada con los cabildos insulares de Lanzarote y Fuerteventura en relación con los mapas propuestos para la delimitación de las zonas de aceleración de renovables y medidas a adoptar para garantizar el consenso institucional y la adecuada protección del territorio insular. Es una comparecencia a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Interviene el señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejero, traemos esta comparecencia hoy aquí en nuestro grupo, el tema de las ZAR, es verdad que hay que agradecer al diputado Marco Bergaz, que usted sabe que en las comisiones ha sido martillo pilón todo el tiempo, pero creíamos que era importante también traer este tema al pleno. Traer este tema al pleno, ¿por qué? Para que haya transparencia, a ver qué está pasando con este culebrón oriental, que no es un culebrón chino, es un culebrón de las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura con el tema de las ZAR.

En Lanzarote ya sabemos lo que pasó, que se firmó, se firmó un acuerdo, y en Fuerteventura tienen... tiene una ventaja la gente de Fuerteventura, no la tenemos nosotros, y es que ellos tienen dobles carnés, tienen uno de ardilla que sacan cuando les interesa ir en contra de usted o del Gobierno, de su jefe, que es Clavijo, y luego tienen otro carné de Coalición Canaria cuando quieren estar a favor del Gobierno. Es curioso. En Lanzarote no tenemos esa suerte el Grupo Nacionalista, ¿no?

Y es verdad que estamos en un momento del mundo en el que, consejero, yo creo que todos estamos de acuerdo en el que tenemos que ser autosuficientes energéticamente. Lo tenemos todos claro, los 70 diputados, bueno, los 70 no, menos el Grupo VOX, nosotros tenemos claro que tenemos que tirar sobre las energías limpias. ¿Por qué? Porque al final estamos en un contexto internacional en el que tenemos un tipo de color naranja en la Casa Blanca, que un día se levanta e invade un país, como, por ejemplo, con la guerra ilegal de Irán, en donde nosotros aquí tomamos un papel fundamental porque estamos aislados en medio del Atlántico, todo lo que nos llega nos viene en barco, esos barcos se mueven con combustible, nos llega la mercancía, nos llegan los alimentos, nos llega el propio combustible para poder generar energía en Canarias y, además, con esta guerra, con este bloqueo, donde en el Estrecho de Ormuz un 20% del combustible, del crudo, pasa por ese estrecho, ahora mismo también te genera incertidumbre de qué puede pasar si esto se alarga, ¿no?

Yo creo que usted lo sabrá, pero igual muchos diputados y diputadas no lo saben, que en la isla de la que yo provengo, también como la isla de Fuerteventura, un alto porcentaje del combustible que se quema tanto en la central de las Caletas, en Arrecife, como la de El Charco, en Puerto del Rosario, casi un 30% no es para encender los respiradores de los hospitales o para que Arrecife y Puerto del Rosario por la noche tengan las farolas encendidas, un 30% es para que por la mañana abras el grifo y tengas agua potable, o sea, es para desalar el agua del mar y poder tener agua potable. Y a nosotros sí que nos preocupa, bueno, que tengamos un día o dos días sin luz, bueno, pero que estemos un día o dos días sin agua, pues la verdad es que eso sí me preocupa. Yo no sé con qué reservas contamos en Lanzarote y Fuerteventura de agua potable si un día nos quedamos... Porque dicen: "Bueno, pero eso no puede pasar, eso es apocalíptico". Bueno, si estamos viendo de todo, estamos viendo ratones nadando, estamos viendo de todo, ¿por qué no puede llegar el momento...? Estamos viendo muchas cosas que pueden pasar, y, sinceramente, yo no lo veo algo descabellado.

Luego, otra cosa, consejero, sé que se reunió con el ministerio por el tema de las baterías BESS *grid-forming*, que creo que son importantes en islas que no tienen relieve para tener sistemas de almacenamiento como son Lanzarote y Fuerteventura, y nos gustaría, porque así nos lo piden colectivos, qué salió de esa reunión que tuvo usted hace poco.

En definitiva, consejero, que la situación de cómo está el mundo pinta fea y yo creo, nuestro grupo cree que usted tiene buena voluntad, tiene buena voluntad en ampliar ese porcentaje de implantación de energías renovables, energías verdes, en las islas, pero luego tenemos que dejarnos de estos culebrones, tenemos que dejarnos de estas peleas institucionales, estas discusiones, estos falsos acuerdos que se firman, que luego generan lo que están generando a día de hoy a nivel social, sobre todo en la isla de la que yo provengo, en Fuerteventura, y aplicarlo de manera responsable, con responsabilidad.

Nosotros estamos a favor de las zonas de aceleración de renovables, lo que no estamos a favor es de lo que está pasando, porque, además, es que llegamos tarde.

Por eso, consejero, esperamos que ahora usted, pues, con esta primera intervención nos aclare cómo está la situación ahora mismo. Sé que..., me consta de que empezaron la comisión de seguimiento, conversaciones con los cabildos, y que aquí nos aclare cómo está ahora el tema del conflicto entre cabildos de Lanzarote y Fuerteventura y el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señor consejero de Transición Ecológica, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muy buenas tardes, señorías.

Me lo han escuchado decir muchas veces, y lo voy a seguir diciendo en el día de hoy con la misma claridad: la transición energética en Canarias no se va a hacer sola, no va a ser por magia. No basta con compartir diagnósticos, los problemas aparecen cuando hay que pasar del objetivo al territorio, cuando hay que decidir dónde vamos a ubicar esas instalaciones de renovables, que casi todos decimos que queremos tener. Y ahí es donde se mide la responsabilidad de un Gobierno y ahí es donde este Gobierno ha decidido actuar.

Canarias necesita ordenar su despliegue de renovables, no podemos permitirnos una transición energética de salto a la mata, proyecto a proyecto, sin visión insular, sin criterios previos, dependiendo permanentemente de mecanismos excepcionales ante la falta de planificación cada vez que aparece una instalación concreta. Por eso en el año 2024 incorporamos las zonas de aceleración de renovables. Lo hicimos antes que nadie en España, porque Canarias no puede esperar: somos un territorio insular, fragmentado, con poco suelo disponible, con valores ambientales y paisajísticos evidentes y con sistemas eléctricos con una baja penetración de energías limpias.

Las ZAR son la respuesta a la planificación que hemos puesto encima de la mesa, no para sustituir a ninguna Administración, no para sustituir a los cabildos, sino para trabajar junto a ellos de la mano; no para improvisar mapas, sino construirlos con información técnica; no para ocupar más suelo, sino para decidir mejor qué suelos pueden tener sentido y cuáles deben quedar fuera.

Ya tenemos ZAR en La Gomera, en Lanzarote partimos de un acuerdo que ya habíamos alcanzado ante la petición de volver a afinar la delimitación final, y, luego, también, en la isla de El Hierro la firmaremos el próximo día 20 de mayo. En Fuerteventura el trabajo técnico está muy avanzado, en La Palma, Tenerife y Gran Canaria también está a punto de ser una realidad.

Les reconozco que las negociaciones no son fáciles, pongo en valor el trabajo de la viceconsejera, Julieta Schallenberg, que ha liderado las zonas de aceleración de renovables; buscamos confluir muchos criterios técnicos, pero estoy seguro que se está debatiendo y lo que hoy también debatamos nos va a ayudar en el futuro.

Y me centro en las islas, en Lanzarote y Fuerteventura, que son por las que comparezco hoy. En el caso de Lanzarote, Gobierno de Canarias y cabildo anunciamos un acuerdo en julio del 2025, ese protocolo se apoyó en trabajo técnico, en la ordenanza provisional insular, en la normativa vigente y en criterios ambientales, territoriales, agrícolas, paisajísticos y energéticos, y a partir de ahí se identificó una bolsa de suelo potencial y se dijo cuánto era realmente necesario. Y conviene explicar bien este punto, porque una bolsa de planificación no es una ocupación real, puesto que tenemos que prever fenómenos indeseados, como puede ser el uso especulativo del suelo. Se ha hablado mucho al final de qué cifra sería y, bueno, estaría en torno –en Lanzarote–, lo hemos dicho, al 0,23 % de la superficie insular.

Y, bueno, luego, como saben, hubo un error material en la publicación de los mapas y en ese lapso de tiempo surgieron dudas por parte del cabildo y con nuevas matizaciones, y ante eso nos hemos sentado una vez más para terminar de pulir ese acuerdo, y en eso estamos, porque nuestra parte siempre está abierta a una negociación. Vamos a seguir trabajando de la mano para contribuir a dar las máximas garantías.

Ya el Cabildo de Lanzarote ha designado sus representantes, al igual que lo hemos hecho desde la consejería, por lo que estamos, entiendo, ultimando ese acuerdo.

En Fuerteventura trabajamos con el mismo criterio, un trabajo técnico avanzado, queremos culminarlo con el acuerdo, es un sistema eléctrico que comparte, que está interconectado a Lanzarote. Y el consenso institucional para nosotros es imprescindible, necesario, pero tampoco queremos que ese consenso alargue *sine die* un acuerdo. Estábamos esperando, también, por que el Cabildo de Fuerteventura aprobara un instrumento de ordenación que no termina de llegar, por lo que no queremos ni el Cabildo ni nosotros dejar la implementación de renovables al arbitrio de la desorganización.

Fuerteventura y Lanzarote están hoy en torno al 17% de penetración de renovables, eh..., bueno, y no podemos quedarnos con renovables sí sin concretar dónde o con propuestas que entiendo que están saliendo, que no dan los números. Y aquí entra el debate de las cubiertas, que también ha salido, porque se ha hablado mucho de que son la alternativa a instalar renovables en el suelo.

Nadie ha hecho más que este Gobierno para facilitar el autoconsumo, la reforma de la Ley de cambio climático va exactamente en esa línea, facilitar fotovoltaicas en cubiertas, simplificar trámites, permitir mayor aprovechamiento de esas superficies. Queremos placas en cubiertas, en equipamientos públicos, en superficies antropizadas, todas las posibles, pero las cubiertas o suelo no es el debate, es cubiertas y suelo.

En Lanzarote, la senda de descarbonización de Red Eléctrica, que marca el operador del sistema, pide pasar de 63 megavatios renovables instalados hoy a 143, que es el objetivo, incluyendo que el autoconsumo pase de los 14,5 actuales a 30 y, aunque lleváramos las cubiertas al escenario más optimista, seríamos capaces de llegar a 90 megavatios, por lo que ni en una hipótesis utópica llegaríamos solo con cubiertas a ese objetivo. En Fuerteventura ocurre lo mismo, la senda exige pasar de unos 126 megavatios renovables actuales a 296, incluyendo, también, que el autoconsumo crezca desde 11,6 a algo más de 30 megavatios, y un supuesto aprovechamiento al máximo potencial también podría estar en Fuerteventura en torno a los 90 megavatios, y seguiría siendo insuficiente para cubrir ese objetivo que alcanzar.

Por eso la posición del Gobierno es clara, vuelvo a decir, cubiertas todas, espacios antropizados todos, pero también suelo ordenado, con criterios ambientales, con participación institucional y con garantías.

Canarias no puede permitirse seguir dependiendo de los combustibles fósiles, de la improvisación, y Lanzarote y Fuerteventura por supuesto que tampoco, y por eso vamos a seguir trabajando con sus cabildos, con respeto institucional, con datos y con una idea muy clara: la transición energética se tiene que hacer bien, pero se tiene que hacer ya.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Ahora es tiempo de intervención para los grupos no proponentes de la comparecencia. Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

A estas alturas nadie o muy pocos discuten ya la necesidad de avanzar hacia un modelo más sostenible, más limpio y, sobre todo, menos dependiente del exterior, porque el debate no está ahí, el debate está en cómo, precisamente, podemos hacer esto.

Y, precisamente, por eso creemos que la polémica generada en torno a las zonas de aceleración de renovables en islas como Lanzarote o Fuerteventura deben servir para extraer una enseñanza importante: la transición energética solo va a ser viable si se construye desde un consenso institucional y social, porque cuando hablamos de territorio hablamos también de paisaje, de modelo de desarrollo, de actividad económica y, en muchos casos, también de la propia identidad insular. Y, más allá de que se puedan compartir o no las críticas, creemos que hay un elemento que sí debe de asumirse: este proceso va a necesitar un diálogo permanente. Y es verdad que el propio Gobierno ha comenzado a reconducir esa situación mediante mesas técnicas y comisiones de seguimiento con los cabildos, precisamente para poder mejorar la coordinación y revisar los planteamientos iniciales. Y creemos que ese es el camino correcto.

Pero ahí me gustaría también introducir una reflexión adicional. Porque cuando hablamos del consenso institucional en Canarias debemos ser conscientes de que no todas las realidades políticas insulares son iguales, hay cabildos con Gobiernos sólidos, pero también hay otros casos –y pienso particularmente en el de la isla de El Hierro– donde los Gobiernos insulares se sostienen en una minoría y, por tanto,

determinadas decisiones puede que no reflejen la realidad de la opinión mayoritaria de la ciudadanía de una isla en concreto, y eso obliga, todavía más si cabe, a abrir el proceso de diálogo para que sea más amplio, más transparente y más participativo. Porque la transición energética no puede construirse únicamente desde la imposición administrativa.

Y usted antes aquí en esta tribuna daba un plazo para la isla de El Hierro, el 20 de mayo, y yo me pregunto, ¿hay detrás de esa fecha un acuerdo en el seno del Cabildo de El Hierro que, por ejemplo, permita que se siga avanzando como se está avanzando en estas cuestiones? Es una cuestión que le planteo y que creo que ahora mismo está en debate en el propio seno del cabildo.

Además, en islas pequeñas, en islas no capitalinas, que son más frágiles territorialmente, cualquier decisión relacionada con grandes infraestructuras energéticas tiene un impacto especialmente sensible. Ya sabemos lo que nos costó en su día diseñar, montar y poner en funcionamiento Gorona del Viento, y por eso creo que deben de extremarse los criterios técnicos, la planificación territorial, pero, sobre todo, los mecanismos de participación institucional, política y social. Solo ahí este modelo puede ser un éxito o, de lo contrario, se va a convertir en una bandera de conflicto social, conflicto institucional, como en ocasiones ha sido.

Por eso, le invito a ese tipo de reflexiones, que creo que son interesantes en todas las islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señor consejero.

Primero, yo creo que es justo reconocer la labor de su consejería como mediador y, obviamente, también tomando la iniciativa para la creación de estas zonas de aceleración de renovables, y, por otro lado, también destacar el papel de los cabildos, que tienen que jugar un papel fundamental en este sentido, son los que mejor conocen el territorio insular y son los que mejor saben lo que conviene a su isla. De ahí que sea necesario contar con los ayuntamientos y con los cabildos, pues, para marcar esas zonas de aceleración de renovables y que sea con el máximo consenso posible.

Ahora bien, no podemos estarnos de brazos cruzados y que esto se eternice en el tiempo, porque actualmente tenemos una inserción de renovables en nuestro archipiélago del 21 %. Nos hemos puesto como meta para el 2030 llegar al 58 %. Me parece que es una meta demasiado ambiciosa y a la que, lamentablemente, visto cómo están las cosas, no vamos a poder llegar, pero esto no quiere decir que tengamos que pararnos o rendirnos. Todo lo contrario, Canarias tiene que seguir creciendo y creyendo en esa transición energética y apostando por ello.

Además, todos estos proyectos tienen que ir, también, acompañados de organización y de una estructura básica. No tiene sentido que, por ejemplo, en la isla de La Gomera tengamos parques eólicos que son capaces de producir la energía que necesitamos en horas punta, lo máximo que vamos a consumir en determinados momentos del día, pero que solo se pueda estar usando un 10 % de esa energía que se produce. Por lo tanto, tenemos también que hacer apuestas por las redes, pues, para que esas redes puedan asumir toda esa producción de energía renovable y, por supuesto, distribuirla.

También tenemos que seguir apostando por las interconexiones. Bueno, la de la isla de La Gomera con Tenerife ya es una realidad, lo que va a suponer un salto cualitativo también para la isla en la inserción de renovables y que pasemos de estar en el penúltimo lugar, pues, precisamente, a liderar ese *ranking*.

Señor consejero, aún queda muchísimo trabajo por delante, pero hay que hacerlo con diálogo y con consenso de las Administraciones locales.

Pero tampoco podemos estarnos parados por aquellos que ya han hecho el trabajo. Usted ponía el ejemplo de la isla de El Hierro, donde el cabildo ya ha firmado con usted esa zona, esa zonificación, que creemos que es la más adecuada para la isla. De hecho, hemos trabajado en otros proyectos que están relacionados con la sostenibilidad, como son La Gomera 100 % Sostenible y la estrategia Gomera 36, que van en el camino de la descarbonización y tener al final una isla lo más sostenible posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Ahora interviene en el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, consejero.

Hablando de estas zonas, simplemente le voy a traer aquí a colación algo que ha..., vamos, que veo que ha pasado desapercibido, que estamos hablando de que la ocupación real necesaria para esa famosa

descarbonización en 2030 supondría en Lanzarote el 0,23 % de la superficie. Desde su consejería dicen “apenas el 0,23 %”, pero para saber lo que significa ese apenas lo vamos a pasar a campos de fútbol, que me parece que eso lo conocerán ustedes mejor. Es decir, para hacer lo que ustedes quieren hacer en Lanzarote se ocuparía el equivalente a 272 campos de fútbol, para tener esa energía eólica que logre su tan ansiada descarbonización en el 2030. Es un despropósito, señor consejero. Por eso tiene los problemas que tiene, porque están ocupando terreno sin sentido y sin planificación.

Me gustaría comentarle también que en Gran Canaria y Tenerife –eso no es usted, sino los anteriores Gobiernos– han hecho la planificación de manera tan nefasta que los megavatios por kilómetro cuadrado, la potencia instalada en Tenerife y Gran Canaria, es de unos 10 megavatios, cuando la media europea es de 19,8. Es decir, no se ha planificado para conseguir ese *mix* energético por el que apuesta VOX realmente: conseguir una autosuficiencia energética, pero con cabeza, señor consejero.

Le recuerdo lo que he puesto aquí, lo que he traído aquí a colación muchas veces, un pequeño reactor modular que dé energía a toda la isla de Tenerife ocuparía medio campo de fútbol, y usted quiere llenar Lanzarote con molinos eólicos. No me extraña que no llegue a un acuerdo, porque cuando ven los cabildos lo que quieren hacer en sus islas por el fanatismo climático y la energía mal entendida, pues no me extraña que se tiren de los pelos, porque es algo que no puede pasar.

Me gustaría preguntarle también –sé que no es la comparecencia, pero a lo mejor usted lo sabe– cuándo se van a poner en funcionamiento esos equipos de emergencia que están aprobados, esas centrales de emergencia, y qué pasa con ese 70 % del concurso energético que quedó desierto. Recordemos, solo se renueva el 30 % y ese 70 % lo que se ha hecho es alargar la vida útil de equipos que están, algunos con más de cincuenta años de antigüedad, es decir, que están fallando día sí y día también.

Usted comenta, para finalizar, comentó que la transición energética se tiene que hacer bien y se tiene que hacer ya, pero se tiene que hacer con cabeza, con cabeza, consejero, y buscando un *mix* energético que no descarte nada, porque al final la realidad pondrá a cada uno en su sitio.

¿Cuál es la realidad que tenemos en Canarias? Concursos desiertos, centrales de emergencia que al final acabarán de ser de emergencia y serán utilizadas como centrales definitivas, y un barco turco de 100 megavatios de quema de gasoil. Eso es lo que quieren ustedes utilizar para evitar un cero energético en la isla de Gran Canaria, que, según nos cuentan fuentes del sector, ha estado a punto de suceder varias veces.

Señor consejero, yo espero que su consejería, usted y este Gobierno no pasen a la historia como el primer cero energético grande en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Grupo Parlamentario Popular. Va a intervenir el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Zapata.

Señor consejero, permítame que le hable de mi isla, Fuerteventura, que es la que conozco, donde vivo y a la que represento. Muy claro, la zona de aceleración de renovables no es otra cosa que ordenar y planificar las renovables, y ordenar y planificar es proteger el territorio. Y si queremos de verdad proteger Fuerteventura y que no sean solamente palabras, debemos ser valientes y capaces de hacerlo, de ordenar el territorio en la energía y en todos los ámbitos, y se debe hacer desde y en Fuerteventura, porque son las instituciones mayoreras las que deben tener el derecho, pero también la obligación de poder decidir.

Y tenemos la suerte, hay que decirlo, de tener un consejero de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, el señor Zapata, que así lo entiende y desde el minuto cero de esta legislatura les ha dicho a todos los cabildos insulares, también al de Fuerteventura, que sean ellos, que sea Fuerteventura la que diga dónde y cómo queremos las renovables en nuestra isla a través de las zonas de aceleración de renovables. Pero hay que hacerlo, y hay que hacerlo ya, sin más demora, porque nos jugamos mucho. Nos jugamos no volver otra vez a quedarnos atrás y no seguir perdiendo oportunidades, calidad de vida y calidad de trabajo para los que allí vivimos. Y nos jugamos también ponerle freno al 6 bis y evitar, por ejemplo, que se pongan más instalaciones de solares alrededor de Puerto del Rosario, porque el mejor antídoto para el 6 bis es ordenar y aprobar la zona de aceleración de renovables.

El problema, señor consejero, es que después de tres años de legislatura seguimos sin saber cuándo el cabildo insular sacará las ZAR, cuándo tendremos el Plan Territorial Especial Energético de Fuerteventura y cuándo, después de veinte años, tendremos el PIOF.

Y para los que piensan que no hay prisa, sí que hay prisa después de tres años, hay prisa porque Europa y España marca para el 2030 que casi un 60 % tiene que ser renovable y en Fuerteventura solo estamos

al 17. Hay prisa porque Canarias y Fuerteventura deben aumentar su independencia energética frente al petróleo o a cualquier guerra de turno; hay prisa porque las renovables son también sostenibilidad, diversificar la economía, oportunidades para las empresas mayoreras y empleo de calidad para los jóvenes, y hay prisa porque los vecinos de El Charco, entre los que me incluyo, después de veinte años, estamos hartos de tragarnos el humo negro de la central eléctrica. Pero para dismantelar la central, también las renovables tienen que ocupar su lugar, ocupar su porcentaje dentro del *mix* energético. Así que sí hay prisa y sí son necesarias las zonas de aceleración de renovables sin más demora.

Y permítame, señor consejero, destacar que la semana pasada se dismanteló el primer motor obsoleto de la central eléctrica de El Charco y queremos agradecerle y poner en valor que usted esté cumpliendo paso a paso la hoja de ruta marcada...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Interviene el señor Betancort García.

El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Señorías, que cada isla tiene una realidad distinta, una capacidad distinta y una sensibilidad territorial diferente es una realidad, y quien no entienda esto, posiblemente, difícilmente va a entender lo que queremos expresar desde el Cabildo de Fuerteventura y de Lanzarote hoy. Porque estos cabildos, estas islas, sí quieren las energías limpias, claro que sí, pero queremos energías limpias y no queremos desorden territorial, y mucho menos queremos especulación.

Y lo digo con claridad, lo que nos encontramos ambas islas en junio del 2023 no era un modelo energético planificado, era una auténtica invasión de proyectos, muchos de ellos planteados sin el consenso social y, sobre todo, sin el respeto al territorio.

Por eso agradezco al consejero la voluntad que ha tenido en esta legislatura de respetar a los cabildos, de evitar esa confrontación y, sobre todo, de evitar y dejar atrás el 6 bis, proyecto que se presentaba en la anterior legislatura día sí y día también, y en junio del 2023 tuvimos los cabildos que utilizar los fondos públicos para ir al juzgado en contra de esa iniciativa.

Y en Lanzarote, y ahora hablo como presidente del cabildo, tenemos clarísimo cuál es la posición y con firmeza. Usted lo ha dicho, primero, las azoteas, segundo, los suelos ya antropizados o degradados o transformados y, por último, si esto no fuera suficiente, lógicamente, atender al suelo, pero al suelo de una manera ordenada, equilibrada y siempre compatible con la protección a nuestro paisaje.

Porque Lanzarote no puede perder su esencia. Nuestro paisaje no es solo una postal, el paisaje de Lanzarote es economía, es turismo, es calidad de vida, somos reserva de la biosfera, somos destino Geoparque, somos la única isla, sistema importante de patrimonio agrícola mundial y, por tanto, la convivencia con la protección territorial va a ser una realidad. Y, además, señoría, queremos que esa transición energética pivote siempre desde lo público, porque lo que queremos es que el beneficio de esta energía revierta en la sociedad de Lanzarote y no en multinacionales. Por eso estamos trabajando con un modelo donde nuestras empresas públicas, que las tenemos creadas de hace muchos años, capitalicen lo que serían las energías limpias y, sobre todo, descarbonice ese ciclo integral del agua que, como decía el compañero Yone, llega a más... al 20% de consumición de energía limpia.

Los próximos días, como decía el consejero, presentaremos nuestra hoja de ruta energética al Gobierno de Canarias, una hoja de ruta hecha desde lo técnico y desde lo político, donde la participación con el territorio, la energía, medioambiente, paisaje, patrimonio, reserva de la biosfera, será una realidad, porque, repito, en ambas islas la transición energética sí, con planificación, con respeto al territorio, pero siempre defendiendo a Lanzarote y a Fuerteventura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.

Grupo Socialista Canario. Interviene el señor Bergaz Villalba.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta.

La verdad es que uno, escuchando al diputado y presidente del cabildo, Oswaldo Betancort, se pregunta cómo firmó usted con el consejero Mariano Hernández Zapata el protocolo de la zona de aceleración de las renovables (*mostrando un documento*), si es todo lo contrario a lo que ha dicho hoy aquí desde esta tribuna, que incluso le llevó a firmar con el Cabildo de Fuerteventura un manifiesto (*mostrando otro documento*) porque chocaba frontalmente el modelo propuesto por la Consejería de Transición Ecológica con lo que en Lanzarote hemos históricamente defendido.

Y, mire, una vez que lo firmó y usted se dio golpes en el pecho diciendo que eran los primeros de Canarias, sucedió lo siguiente, meses de contradicciones, de mala imagen, de ocultismo, que todavía han sido incapaces usted y el compañero Hernández Zapata de comparecer públicamente y explicarle a la ciudadanía de Lanzarote estos mapas (*mostrando otro documento*), como el de La Santa, todas estas marquitas son suelo, sí, comprometido, comprometido, el paisaje, lo dijo usted en el manifiesto firmado con el Cabildo de Fuerteventura, o cómo a los vecinos (*mostrando otro documento*), sus vecinos y los míos, de Tahiche y Nazaret, vamos a comprometer estas bolsas de suelo, o cómo en Puerto del Carmen (*mostrando otro documento*), cómo en Puerto del Carmen... o, sin ir más lejos (*mostrando otro documento*), en Mácher, señor Oswaldo Betancort.

Y, mire, les voy a señalar dos cosas, a uno y a otro. Al señor consejero de Transición, si tuviera la sospecha o la convicción de que intentó colársela a mi cabildo, a mi isla y a mi gente, hubiera exigido responsabilidades, ceses y dimisiones. Y a la orilla del Cabildo de Lanzarote, se lo digo, desconozco si no revisó o leyó el protocolo que firmó, desconozco si las prisas por ser los primeros en algo en la isla de Lanzarote le llevó a firmar o desconozco si usted reculó a la vista de las reacciones sociales que hubo y sigue habiendo en la isla de Lanzarote, pero bienvenida la rectificación. Ojalá se abrace a ese modelo que hemos defendido históricamente de los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas en suelo público, como el modelo Inalsa de los parques eólicos que tenemos en Lanzarote, ojalá primero agotemos las cubiertas de los edificios y ojalá no ningunee, que es lo que está haciendo usted, a los siete ayuntamientos de la isla de Lanzarote y consensuen las dos partes con cada uno de los hijos que tenemos en Lanzarote, que son nuestros ayuntamientos.

Porque, además, mientras todo esto sucede, los mapas siguen publicados en Grafcan; mientras todo esto sucede, sigue ese protocolo, que usted renegó del mismo, publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*, y, mientras todo esto sucede, le digo yo al pueblo de Lanzarote y La Graciosa que no bajemos la guardia, que sigamos muy muy pendientes y que aprovechen esa comisión de seguimiento, que usted decía que no se iba a sentar en la misma, que incluso mandó al consejero al baúl de los recuerdos, que la aprovechen para modificar ese protocolo. Porque, desde luego, el paisaje de Lanzarote no se merece que usted juegue con él, como ha venido haciendo durante todos estos meses. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

Tiempo de réplica. Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Caraballo Medina, su tiempo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Se me va a ser difícil esta segunda parte de la intervención. La verdad que reafirmo prácticamente lo que hemos escuchado ahora mismo. O sea, yo, escuchándolo a ustedes, sobre todo a Oswaldo, presidente del cabildo, que la verdad es que parece que aquí no pasó nada, o sea, parece que aquí no hubo conflicto, que aquí no hubo culebrón, aquí todos se llevan bien, todo es perfecto y maravilloso. (*Palmoteos*). Y, hombre, hay que recordar que en la sociedad de Lanzarote, sobre todo –también Fuerteventura–, pero en Lanzarote tuvimos meses duros, tuvimos meses en medios de comunicación, entre la sociedad también una incertidumbre de qué es lo que iba a pasar, si nos iban a llenar la isla, el pobre Zapata nos iba a llenar la isla de molinos y de placas solares, qué es lo que iba a pasar, porque la verdad es que generó incertidumbre, ¿no?

Yo reafirmo lo que dice el diputado socialista, yo creo que usted, vamos, usted hizo sus cosas, usted hizo su trabajo, mandó los papeles, y cuando llegó al Cabildo de Lanzarote, bueno, pues ellos, a lo mejor fue por eso, por las prisas, por ser primeros en algo en Lanzarote. Sí, somos primeros en un montón de cosas, en que la gente lo pasa mal, en que no hay transporte público, en eso sí, en que nuestros espacios naturales están en riesgo, en eso somos los primeros, en llamar a más turistas, en eso somos los primeros, pero a lo mejor queríamos ser primeros en otra cosa para quedar bien, ¿no?, para blanquear un poco, pues salimos allí... Me robaste la foto (*dirigiéndose al señor Bergaz Villalba*), bueno, me la robaste no, pero es la misma prácticamente (*mostrando una fotografía*), es que, claro, es la foto, ¿no?, es la foto de las prisas y de la irresponsabilidad. Que no lo digo por usted, usted hace su trabajo como consejero, va, le da un papel, oye, es como un contrato, ¿no?, cuando firmas un préstamo, nadie se lo lee, firmas. Pero, contra, es que esto no es una hipoteca, esto es Lanzarote y lo que está en juego es el territorio de Lanzarote. Eso sí es importante. (*Palmoteos*).

Entonces, claro, yo no lo iba a decir, no lo iba a decir, pero lo voy a decir, que yo quiero agradecer aquí a Suso Machín, a Suso hijo quiero agradecerle porque fue valiente, un consejero valiente dentro de ese cabildo, en el que, bueno, tuvo coherencia y dijo: “¿Esto que es aquí? Pero ¿qué se firmó aquí y qué mapas son estos?”. Porque es verdad, esos mapas están publicados, ahora mismo son los mapas que hay, molinos en La Santa, molinos en Mácher.

¿Nosotros estamos en contra de las zonas de aceleración de renovables? Para nada, no estamos en contra, pero, contra, venimos de un territorio reserva de las biosferas, un territorio frágil, un territorio con la esencia Manrique. Y es verdad que, lo que dije antes, tenemos que apostar por una mayor implantación de renovables en las islas, además, no montañosas, porque no podemos tener sistemas de almacenamiento –que, por cierto, no me contestó lo que le dije antes, Zapata, que también se lo recuerdo, lo del tema de la reunión con el ministerio, porque hay colectivos que están esperando su respuesta que me han pedido ese favor–, pero es verdad que, hombre, tiene que haber consenso.

Porque a mí me hace gracia una cosa, ustedes el otro día en Granadilla, allí, los cuatro que estaban allí, pidiéndole al Estado responsabilidad, “¡respeto para Canarias!, ¡respeto para Canarias!”, pero, contra, después no tienen respeto para la gente de Fuerteventura, y ustedes lo que hacen es que dirigen y las decisiones las toman los chicharreros, aquí en Tenerife, en Coalición Canaria, muchas decisiones las toman en Coalición Canaria, los chicharreros aquí en Tenerife. Vamos a empezar con el tema del respeto también en nuestro propio territorio y si vemos que algo no nos gusta, no lo firmemos, no lo firmen para quedar bien ante la prensa y ante la sociedad.

Porque a mí, sinceramente, me da miedo, me da miedo porque es que vivimos del turismo, y es verdad que hay una parte del turismo que cuando llega a las islas o cuando llega a cualquier destino también quiere ver energías renovables. ¿Por qué? Porque eso también genera en ese destino, pues, también conciencia, conciencia de que es un pueblo sensible con la transición energética, que es un pueblo desarrollado con el cambio climático, pero, hombre, vamos, vamos, lo que usted dijo, Zapata, además, en todas las comisiones, de que los cabildos iban a tener la primera palabra a la hora de decidir qué mapas, dónde no se ponían molinos, dónde sí se ponían placas solares. Pero, contra, léanse los papeles cuando lleguen al cabildo, léanse los papeles antes de firmarlos, porque después estamos en la situación en la que estamos ahora.

Porque, ¿qué va a pasar? A mí también me gustaría saber qué va a pasar en esa comisión de seguimiento, si se va a paralizar, si se van a cambiar los mapas, si en vez de 20 campos de fútbol, como dice Nicasio, van a ser 15, van a ser 10. Pero a mí lo que me sorprende es que hoy aquí ha habido una paz entre las dos partes, como si ustedes no hubieran tenido problemas con el tema de las zonas de aceleración de renovables. Contra, sean valientes aquí, luchen, luchen, ¿no? Vamos a defender nuestro territorio. Pero también firmen..., cuando vayan a firmar, léanse los papeles.

Nosotros lo tenemos claro, tenemos claro las renovables: sí a las renovables desde Nueva Canarias, sí a las renovables. Además, yo creo que no hay una isla que sea más ejemplo de renovables como el trabajo que ha hecho Antonio Morales en Gran Canaria. Eso sí que es, sí, sí, sí, eso sí que es un trabajo de renovables. Una isla de casi un millón de habitantes que ahora mismo está siendo un modelo de energías renovables y de penetración de renovables, como es la isla de Gran Canaria.

Sí a la soberanía energética, sí al autoconsumo y sí a las comunidades energéticas. Estoy de acuerdo. Todas las azoteas de todos los edificios, sobre todo los públicos, porque me da pena todavía de ver edificios públicos en Canarias que no tengan placas solares. Eso es lo primero que tenemos que llenar de placas solares, lo primero, los espacios públicos, colegios, hospitales, centros socioculturales, bibliotecas, eso es lo que tenemos que llenar primero. Y es verdad que con eso tampoco llegamos, lo dijo usted bien antes con Lanzarote, no llegamos. Y luego, espacios públicos, espacios públicos.

Y sí al aprovechamiento también de cubiertas, perdón, de espacios degradados, como puede ser en Lanzarote el vertedero que tenemos ahí abandonado. Pues primero, sí, ocupar esos espacios antes de ocupar suelos rústicos, que luego nos quejamos del relevo generacional del sector primario, ¿no?, y lo que queremos ocupar es sobre todo eso, lo que es terreno rústico.

Así que, consejero, nosotros le tendemos la mano. A los cabildos, léanse los papeles, menos propaganda, menos fotos, menos titulares y más responsabilidad con las zonas de aceleración de renovables en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señor consejero de Transición Ecológica y Energía, tiene la palabra. *(El señor Betancort García solicita la palabra por alusiones, sin micrófono).*

En cuanto acabe la comparecencia del señor consejero, me lo recuerda y le doy el minuto.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muchas gracias de nuevo.

La verdad que, sobre todo al bando, es muy fácil también venir aquí y decir “renovables sí”, pero tampoco nos pongamos así. Creo que todos somos gente de paz, ¿no?, y todos somos gente de diálogo, y creo que lo estamos demostrando día sí y día también y vamos a alcanzar acuerdos. Porque si queremos renovable sí, tienen que ser renovables de verdad.

A mí se me llegó a decir en las comisiones que en Lanzarote iba a poner 4200 campos de fútbol con placas solares. Sí, señor Marcos Bergaz, está grabada la comisión, está grabada la comisión. Se la repetiremos, sin problema ninguno. 4200 campos de fútbol. Nada más allá de la realidad. Hoy se ha intentado afejar que si 200 campos de fútbol. Lanzarote son 118 500 campos de fútbol.

Vamos a hablar de campos de fútbol, diputado de VOX, 118 500 campos de fútbol, y que me venga a decir que prefiere una central nuclear en Lanzarote que 200 campos de fútbol, pues creo que nadie va a coincidir con usted. Porque ¿sabe lo que significa una central nuclear? Riesgo para nuestra gente, riesgo para la vida de nuestra gente, que es lo más importante que tenemos en esta tierra, y eso no lo vamos a permitir ni mucho menos. (*Palmoteos*). No se puede venir aquí a decir cualquier cosa tampoco, hay que ser rigurosos con lo que decimos y lo que aportamos. Porque no solo es una central nuclear, son los residuos nucleares. ¿Dónde los ponemos? ¿Se los lleva usted a su casa, los residuos nucleares, eh? (*Ante las manifestaciones del señor Galván Sasía*). ¿Se los lleva usted a su casa? (*Palmoteos*). Contra, no hay que ser así, por Dios.

Nosotros vamos a seguir con el consenso institucional hasta el último extremo, y lo estamos demostrando con Lanzarote sentándonos, hablando, alcanzando acuerdos, poniendo sobre la mesa dónde entienden Lanzarote y Fuerteventura que deben ir las renovables en suelo, cruzándolo con nuestros mapas de biodiversidad, respetando la rica biodiversidad canaria, cruzándolo con zonas que pueden ser sensibles visualmente y cruzándolo también con nuestros mapas potencialmente agrícolas. No queremos arrancar nada que pueda servir de cultivo en Canarias. Y lo estamos cruzando con la Consejería de Agricultura. Trabajamos transversalmente con todo. Queremos tener unos mapas óptimos, afinados y que respeten nuestra idiosincrasia.

Y, por supuesto, hemos destinado esta consejería más de 100 millones de euros a subvenciones para suelos antropizados, hemos modificado la Ley de cambio climático y transición energética, que de transición energética no tenía ni el apellido dentro de esa ley, y ahí es donde hemos introducido las zonas de aceleración de renovables, los primeros en España; hemos introducido que los canarios puedan participar en los proyectos de suelo de energías renovables de más de 2 megavatios, en el 20 %, que ese dinero se quede en Canarias, que cualquier canario con 500 euros pueda participar en el proyecto de su pueblo, de su barrio. ¿No es positivo?

Vamos a apoyarnos, vamos a intentar y a posibilitar que Canarias sea renovable, que Canarias apueste por la transición energética.

Vuelvo a decir, lo fácil es venir aquí y decir energías renovables sí. Eso es sencillísimo. Lo complicado y en lo que estamos trabajando y que nos costará tiempo es decir energías renovables sí y dónde, porque cuando toca el dónde es cuando nos escondemos en ocasiones.

Nosotros, lo digo, es lo que estamos haciendo en este Gobierno. No estamos pidiéndole a nadie un cheque en blanco, ni mucho menos, estamos poniendo reglas, métodos, criterios, negociación institucional allí donde haga falta, porque sin ZAR tenemos 6 bis y tenemos desorden y descontrol en la penetración de energías renovables. Porque me preocupa si en este debate lo tomamos como si la alternativa fuera entre zonas de aceleración o territorio, la alternativa real es entre planificación o desorden, entre decidir antes o lamentar después, entre trabajar con los cabildos para definir dónde sí o dónde no o dejar, como decía Oswaldo, que lleguen esos proyectos sin saber de dónde vienen y cómo vienen.

Y sobre las cubiertas, vuelvo a decir muy claro, todas, todas las cubiertas, todos los suelos antropizados, pero no usemos las cubiertas como coartada para no avanzar en el suelo. Los números no dan, lo vuelvo a decir, ni en Lanzarote ni en Fuerteventura ni en ninguna isla. Necesitamos cubiertas, pero también necesitamos suelo, y ese es el equilibrio que quiere este Gobierno de Canarias: proteger el territorio y cumplir los objetivos. La mejor receta para eso son las zonas de aceleración de renovables.

Y termino. El trabajo para que toda Canarias cuente con zonas de aceleración de renovables es evidente, como es evidente que este Gobierno lleva la negociación por bandera, con lealtad. Y apelo, de verdad, de manera sincera, al compromiso de todos. La consejería no va a engañar a nadie, no vamos a engañar a nadie, lo único que queremos es cumplir el objetivo de descarbonizar esta tierra. Estamos planificando para proteger nuestro territorio, nuestra tierra, nuestro paisaje, y estamos planificando para que Canarias tome un impulso definitivo en su cambio de modelo energético, también presionando al Gobierno de España para que cuanto antes legisle las baterías. Van a ser dos de los temas que tengamos en esa reunión bilateral próxima; hemos tenido que elegir dos temas porque son tantos los calderos que alguno se iba a quemar.

Lanzarote, Fuerteventura y todas las islas necesitan que esta transición energética esté bien hecha, pero necesitan, vuelvo a decirlo, que esta transición energética se ejecute y se ejecute ya. No podemos seguir esperando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández Zapata.
Señor Betancort, cuénteme un poco el minuto por el que usted lo pide.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Por alusiones a la Presidencia del cabildo con respecto a este diputado e improvisaciones del señor Yone Caraballo.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto. Un segundito, que le pongo... Cuando quiera.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Bien, señor Caraballo, el problema en Lanzarote es que en este momento el molino está en marcha. Nosotros nos encontramos las energías renovables totalmente en el piso, una isla reserva de la biosfera, dos cargadores solo tenía, ahora tiene diez, cinco parques eólicos sin contratos de mantenimiento, sin inyectar un megavatio a la red, ahora estamos inyectando 40 megavatios. Y usted me dice que me lea los papeles cuando vaya a un Gobierno de Canarias a firmar. Nosotros lo leímos, y orgullosos de ser la primera isla en firmar esa zonificación. Cosa diferente es que, por error, y se ha dicho por activa y por pasiva, el Gobierno publica otros mapas que poco más íbamos a poner molinos en Timanfaya, y ahí la bancada, que no hizo absolutamente nada en la anterior legislatura, una y otra vez empieza a confundir a la ciudadanía.

En Lanzarote no se va a coger ni un metro cuadrado sin que lo decida el Cabildo Insular de Lanzarote. Eso quédele bien claro a la bancada socialista y al pueblo de Lanzarote, que lo sabe y sabe también lo que es la política. Pero en cuanto a renovables...

La señora PRESIDENTA: Señor Caraballo, señor Caraballo, su tiempo de réplica, si quiere usted.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Sí, hombre, claro, claro.

La señora PRESIDENTA: Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

No, es que ahora me quedo más sorprendido todavía, porque resulta ser que aquí la culpa es del consejero, cuando manda los informes y se firman, por lo visto, aquí la culpa... Porque usted sabrá, Oswaldo, que hubo revuelo, lo tuvo en su propio cabildo con el consejero de Política Territorial. Entonces, ¿qué pasó aquí? Porque es que ahora tendré que traer otra comparecencia porque ahora resulta que lo que usted hizo lo hizo mal y que los mapas que están es un error del Gobierno de Canarias, que, precisamente, son los mismos, las mismas fuerzas políticas tanto en el cabildo como en el Gobierno de Canarias, que es Coalición Canaria y el Partido Popular.

Así que no se preocupe, señor presidente, que traeremos otra comparecencia, le haremos comparecer para que usted aclare verdaderamente qué pasa con las zonas de aceleración de renovables de la isla.

La señora PRESIDENTA: (Sin micrófono)... señor Caraballo.
Señor Bergaz, dígame.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Señora presidenta, por imprecisiones a la hora del alegato del consejero, más bien por no completar, ¿eh?, en su expresión lo que este diputado pudo manifestar.

La señora PRESIDENTA: No, no, eso no está previsto en el reglamento. El reglamento es exhaustivo y plantea...

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Por imprecisiones.

La señora PRESIDENTA:... *numerus clausus* por las que usted puede plantear inexactitudes, ser contradicho, como usted considere...

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Inexactitudes, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA:... pero lo de no completar la información, eso no es una causa para que yo le dé una palabra.

El señor BERGAZ VILLALBA (*desde su escaño*): Inexactitudes, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Vale. Le voy a dar un minuto. Dígame frente a quién, porque no sé exactamente quién de los intervinientes no ha completado la información.

El señor BERGAZ VILLALBA (*desde su escaño*): Frente al consejero, Mariano Hernández Zapata.

La señora PRESIDENTA: Vale. Tiene usted un minuto.

El señor BERGAZ VILLALBA (*desde su escaño*): Sí.

Señor consejero, en todas y cada una de las intervenciones he aludido, sí, a las 3163 hectáreas de suelo apto y condicionado que recoge el protocolo de zona de aceleración de las renovables, el equivalente a 4200 campos de fútbol. De la misma manera que en todas y cada una de las notas, hasta diez, ha motivado este culebrón y este lío que ustedes dos han protagonizado, he hecho referencia al 0,23 % de ocupación real, en unos datos, además, que están sacados de la doble nota de prensa que sacó, por un lado, el Gobierno de Canarias y, por otro lado, el Cabildo de Lanzarote, cuando se dieron golpes en el pecho, presumiendo por un protocolo que luego el Cabildo de Lanzarote renegó del mismo, como es público y notorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

Señor consejero, tiene usted un minuto para su réplica respecto a las manifestaciones planteadas por el señor Bergaz. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Voy a leer, literal, la nota de prensa del señor Bergaz respecto a lo que acaba de comentar: “Una ZAR que conforma el protocolo suscrito por la Consejería de Transición y Cabildo de Lanzarote, publicado el 20 de agosto, preveía un total de 3163 hectáreas, el equivalente a 4200 campos de fútbol”. Punto y aparte. “Decimos preveía porque parece que cambiaría, a tenor de las recientes manifestaciones”. Y tacha de disparate la excesiva superficie prevista. El señor Marcos Bergaz.

Bueno, yo lo que usted escribe, a lo mejor se lo habrá descrito mal (*ante las manifestaciones del señor Bergaz Villalba*). Usted señaló una vez y en la nota de prensa, con su foto (*mostrando una imagen en su móvil*), 4200 hectáreas, y está grabado en la comisión, todos lo oyeron. (*Palmoteos*).

Vuelvo a decir, Lanzarote tiene 118 500 hectáreas y no ocuparíamos ni la cuarta parte ni la octava parte de lo que usted ha comentado. No exageremos, que con exageraciones no llegamos a ningún... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Zapata.

Muy bien, hemos finalizado la comparecencia.

• **11L/C/P-1014 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRA EL PLAN MARESÍA EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LUCHA CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la siguiente comparecencia, de la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre las actuaciones que integra el plan Maresía en envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada. Es una comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Va a intervenir la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Desde el Grupo Popular hemos solicitado esta comparecencia porque creemos, sinceramente, que el plan Maresía merece ser conocido y explicado en toda su dimensión, y lo creemos porque hablar hoy de las personas mayores en Canarias ya no puede limitarse únicamente a hablar de asistencia o de dependencia; hablar de mayores es hablar de derechos, de participación, de salud, de soledad no deseada, de envejecimiento activo, de cuidados, de tecnología, de cultura, de bienestar emocional y también de cohesión territorial.

Canarias está cambiando, nuestra población envejece y, además, lo hace de forma muy diferente según cada isla, según cada municipio, según cada realidad social, y eso exige políticas nuevas, exige dejar atrás una visión en la que las personas mayores eran vistas únicamente desde la vulnerabilidad o desde la necesidad asistencial, para empezar a entenderlas también desde todo lo que aportan a nuestra sociedad...

La señora PRESIDENTA: Sí, señorías, por favor, mantengan el silencio porque por aquí se oye un murmullo y para la interviniente es complicado.

Gracias.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

Exige dejar atrás una visión en la que las personas mayores eran vistas únicamente desde la vulnerabilidad o desde la necesidad asistencial para empezar a entenderlas también desde todo lo que aportan a nuestra sociedad.

Porque nuestros mayores sostienen familias, cuidan nietos, mantienen vivas nuestras tradiciones, nuestra identidad y nuestra memoria colectiva y, especialmente en islas como Fuerteventura, donde muchas familias han salido adelante gracias al esfuerzo de generaciones enteras, que levantaron hogares y vidas en momentos muchísimo más difíciles que los actuales.

Por eso creemos que era necesario abrir un nuevo marco político y social en torno al envejecimiento en Canarias, y, además, que el plan Maresía pretende, precisamente, eso, señora consejera y señorías, situar a las personas mayores en el centro de una política pública transversal y moderna. No estamos ante una simple agenda de actividades, estamos hablando, o al menos esa es la intención que entendemos debe tener este plan, de una política integral de mayores.

Y en esta línea cojo testigo de mi compañero Poli, actual consejero, y que en la legislatura pasada empezó a trabajar y habló en este mismo atril sobre la necesidad de implementar y trabajar sobre la ley del mayor, una política que debe coordinar bienestar social, sanidad, participación, innovación, cultura, digitalización y también la realidad comunitaria de cada isla, porque no envejece igual una persona en una gran ciudad que en un municipio pequeño o en una isla no capitalina y tampoco envejece igual quien tiene una red familiar sólida o quien vive solo o sola.

Por eso, queríamos que hoy en esta Cámara se pudiera conocer con detalle el alcance real del plan Maresía, queremos conocer su estructura, sus objetivos, su implantación territorial, sus programas concretos y también cómo piensa el Gobierno evaluar su impacto, porque creemos que una estrategia de este tipo debe tener continuidad, estabilidad y capacidad real de llegar a las personas.

Y, además, señora consejera, creemos que hay cuestiones especialmente importantes sobre las que debemos seguir profundizando. La primera es la soledad no deseada. Muchas veces hablamos de envejecimiento desde cifras y estadísticas, pero detrás de cada uno de ellos hay personas que pasan días enteros sin compañía, sin conversación y sin red de apoyo. Y esa realidad existe también en nuestra tierra.

La segunda cuestión es la brecha digital. Vivimos en una sociedad cada vez más digitalizada y muchas personas mayores sienten que avanzamos demasiado rápido, sin acompañarlos suficientemente en este proceso. Y ahí las Administraciones tenemos una enorme responsabilidad.

Y la tercera cuestión que tiene que ver con el envejecimiento digno es de todas las islas, porque la doble insularidad, la dispersión poblacional o las dificultades de acceso a determinados servicios afectan especialmente a las personas mayores, y eso también debe formar parte de cualquier política pública, de cualquier política pública sería sobre envejecimiento.

Por eso, creemos que esta comparecencia es importante, porque queremos conocer cómo se está construyendo una nueva política de mayores en Canarias, qué recursos la sostienen, qué coordinación existe entre Administraciones, qué proyectos concretos ya están funcionando y cómo se garantiza que este plan llegue realmente al conjunto de las ocho islas, porque si algo debemos tener claro es que el reto demográfico y el envejecimiento no son un problema de futuro, son una realidad del presente. Y la manera en la que tratemos hoy a nuestros mayores definirá también qué sociedad o qué Canarias queremos ser mañana.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señores diputados. Señora diputada.

Comparezco hoy para informar sobre el plan Maresía, que es una de las iniciativas más ambiciosas que ha puesto en marcha este Gobierno de Canarias para mejorar la vida de las personas mayores en todo el territorio, en las ocho islas.

Y quiero empezar con una idea muy clara: hablar de Maresía no solo es hablar de un programa aislado ni de una suma de actividades sueltas, es hablar de una política integral de mayores, de una nueva forma de entender el envejecimiento en Canarias y de una respuesta pública que quiere estar a la altura de una realidad demográfica, social y humana que ha cambiado en los últimos años.

Canarias no puede seguir mirando a sus mayores solo, como bien usted decía, desde la asistencia o de una visión pasiva de la edad, las personas mayores no son un colectivo invisible, sino una realidad residual del sistema, son una parte esencial de nuestra familia, de nuestra memoria y de nuestra cohesión social. Y por eso hemos articulado un plan que no se limita a acompañar el envejecimiento, sino que ayuda a vivirlo con salud, autonomía, participación, seguridad y dignidad.

Pero, además, hay una cuestión de fondo que también queremos afrontar con calidad, me refiero a la imagen social de las personas mayores. Estamos trabajando para cambiar esa mirada reduccionista que demasiadas veces asocia la edad únicamente con fragilidad, dependencia o retirada social. Queremos combatir el edadismo, poner en valor la experiencia, el conocimiento y la trayectoria vital de nuestros mayores y reconocerlos como agentes activos de cambio, de participación y de construcción comunitaria. Y junto a eso queremos dar una respuesta mucho más decidida a una de las realidades más dolorosas de esta etapa vital, que es la soledad no deseada, porque envejecer en Canarias no puede equivaler a aislamiento ni a invisibilidad.

En este sentido, Maresía nace, además, con una coherencia, una idea política muy clara, la de islas iguales. Usted decía cuándo íbamos a poner esto en todas las islas. Ya está en todas las islas. La convicción de que una persona mayor, viva donde viva, en una isla capitalina o no capitalina, en un municipio grande o pequeño, debe tener derecho a envejecer con oportunidades reales de participación, con una red pública que la reconozca como protagonista activa de la vida social. No se trata solo de atender necesidades, se trata de construir una Canarias donde el envejecimiento no equivalga a una resignación.

Con este enfoque, el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Mayores y Participación Activa que dirige mi compañera Verónica Meseguer, ha puesto en marcha un plan que integra actividades, programas y proyectos bajo una visión común. El primero es el programa integral de actividades para un envejecimiento activo y saludable, en este eje cuenta con dotación de 4,8 millones de euros. Aquí hablamos de actividad física, de estimulación cognitiva, de convivencia, de formación, de cultura digital, de voluntariado, de participación comunitaria y también de relaciones intergeneracionales. Y no es una formulación abstracta. Se concreta, por ejemplo, en las actividades físicas, sociales, artísticas y cognitivas que se desarrollan en los 24 centros de día de mayores de Canarias, con un alcance muy amplio y permanente, una media de unos 3000 mayores en cada uno de esos centros.

Junto a esta actividad constante se sitúan también proyectos innovadores y muy concretos, que nos permiten ampliar la estrategia fuera de los propios centros y llegar a más personas, proyectar una imagen activa y participación del envejecimiento. Una de ellas es AlGolpito, desarrollado con las fundaciones del Club Deportivo Tenerife y de la Unión Deportiva Las Palmas. Es un proyecto muy valioso porque promueve la actividad física a través del fútbol caminando, favorece la convivencia y ha conseguido una participación femenina especialmente alta. Es un ejemplo visible con un objetivo concreto: sacar Maresía fuera de los centros, llegar a más personas mayores de otros municipios y de todas las islas, y hacerlo, además, desde una lógica de participación, bienestar físico y cohesión social.

Otras actuaciones igualmente importantes son encuentros comunitarios, entrenamiento de fuerza, fisioterapia, acompañamiento psicológico, música para el bienestar, Neurolimpiadas, crecimiento personal y proyectos culturales que ayudan a reforzar la autoestima. También se integra aquí el proyecto Auchón, que es un programa de cohabitabilidad intergeneracional. Este proyecto facilita la convivencia entre personas mayores que viven solas y jóvenes extutelados, estudiantes o familias monoparentales. Se gestiona junto al Centro de la Familia y busca crear espacios de apoyo mutuo, donde se comparten recursos, compañía y vínculos. Responde así al aislamiento y a construir redes comunitarias de apoyo. Dentro de este mismo eje también está el proyecto Camino a Ti, desarrollado, que trabaja con personas mayores de 65 años a través de visitas a municipios y entornos naturales, con un enfoque de prevención, autonomía, convivencia y participación comunitaria. Otro ejemplo son las acciones de acompañamiento valiosas del Teléfono de la Esperanza, el proyecto Voces en Red, desarrollado a través de asistentes virtuales e inteligentes permite llegar a los hogares de personas mayores que se encuentran en situación de soledad no deseada.

El segundo pilar es el de derechos, cuidados y protección, y aquí quiero detenerme un momento, porque dice mucho del enfoque de este Gobierno. Maresía no se limita a promover actividad participación, también quiere garantizar derechos, reforzar la seguridad jurídica y construir un sistema de cuidado más respetuoso con la dignidad de las personas mayores. En este bloque se encuentra la Estrategia Integral de Mayores y Soledad no Deseada, la futura ley del mayor que estamos realizando, el nuevo reglamento de los centros de día, el trabajo en torno al voluntariado y el protocolo de malos tratos a personas mayores que estamos realizando con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife.

El tercer pilar es el plan de infraestructuras para espacios seguros, con una dotación de más de 1,5 millones de euros, persigue mejorar la accesibilidad, la seguridad y la calidad de los 24 centros de día de mayores. Y hay obras en curso en centros como Santa Cruz II, Icod de los Vinos, Puerto de la Cruz y de La Palma. Eso significa que Maresía no se queda en el plano del discurso, también entra en los edificios, en los espacios físicos y en los entornos cotidianos, donde las personas mayores se relacionan.

El cuarto pilar es el de innovación, investigación y transformación digital. En este sentido, conviene desarrollar una idea importante: Maresía apuesta por una Canarias que mira el futuro desde la experiencia y el conocimiento de sus mayores, por eso, incorpora formación informática, redes y dispositivos móviles, acciones en ciberseguridad, capacitación digital y otras áreas que desarrollaré en mi segunda intervención, porque ya ahora mismo no queda...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

El envejecimiento de nuestra población es probablemente uno de los grandes desafíos sociales que tiene Canarias por delante, y no hablamos solo de dependencia o de atención médica, hablamos también de participación, de autonomía y de algo cada vez más preocupante, que es la soledad no deseada. Porque muchas veces la soledad tiene efectos muy reales sobre la salud física, emocional y mental de nuestras personas mayores. Por eso, creemos que iniciativas como el plan Maresía van en la dirección correcta, porque parten de una idea importante, que las políticas dirigidas a las personas mayores no pueden limitarse únicamente a la asistencia, tienen que orientarse también al envejecimiento activo, a la participación y, sobre todo, a la prevención.

El Gobierno de Canarias presentó este plan a finales del año pasado como una estrategia integral que agrupa programas de envejecimiento activo, innovación social, participación y también lucha contra la soledad no deseada. Y creemos que hay varios aspectos especialmente positivos.

Primero, el enfoque comunitario que se hace, porque combatir la soledad no deseada no se consigue solo de los despachos, y usted lo ha dicho, hay que salir fuera de ellos, se consigue generando espacios de encuentro, redes de apoyo y, sobre todo, actividades que permitan mantener vínculos sociales reales, como, por ejemplo, también las Neurolimpiadas, que les permite conocer a otras personas mayores, les permite salir de sus entornos habituales y les permite interrelacionarse con otras personas.

Segundo, la apuesta del envejecimiento activo, programas –y usted lo ha citado– como AlGolpito, vinculados al fútbol caminando y a la actividad física para mayores, que reflejan bien, precisamente, esta filosofía, que es promover la salud, sociabilización y autonomía al mismo tiempo.

Y, tercero, algo que desde nuestro partido consideramos especialmente importante, que es la dimensión territorial, porque en islas como en El Hierro la proximidad y la capacidad de llegar a los entornos rurales son fundamentales.

Además, este debate conecta con una preocupación creciente en toda España. El propio Estado ha aprobado recientemente su primer marco estratégico estatal frente a la soledad no deseada 2026-2030, reconociendo que estamos ante un problema estructural que afecta especialmente a personas mayores. Y Canarias, en este sentido, no está intentando adelantarse mediante programas propios adaptados a nuestra realidad insular, estamos garantizando, gracias, precisamente, a esta actuación, que estos programas lleguen, efectivamente, a todo el territorio, que tengan continuidad en el tiempo, que es lo más importante, y, sobre todo, que cuenten con una coordinación a nivel de Gobierno, cabildos y ayuntamientos, así como todo el tejido asociativo para poder llegar cada vez a un número mayor de personas.

En ese camino, en esas iniciativas, es donde creo que todos nos tenemos que encontrar.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Ahora es tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, a nosotros también como grupo político nos preocupa que cada vez haya más personas mayores en Canarias viviendo solas, no por elección, y, además, que estén viviendo en islas no capitalinas y, sobre todo, también en municipios pequeños y alejados, además de los servicios esenciales y de los servicios básicos, una realidad que afecta a la calidad de vida, afecta también a la salud emocional de todas estas personas y también al bienestar diario de ellas. Por eso, nosotros valoramos también muy positivamente la puesta en marcha de este plan.

Porque, como usted ha dicho, no estamos ante un programa aislado ni tampoco ante un conjunto de actividades sueltas, estamos ante una política que intenta dar respuesta a problemas reales. Estamos hablando de la soledad, de la falta de relaciones, también de la brecha digital o de la necesidad, también, de envejecer con autonomía y, lo más importante, de envejecer con dignidad. Y, además, no es una idea en papel, es un plan que, como ya usted ha explicado, está en marcha, con actuaciones, además, que están llegando a miles de personas en Canarias.

Consejera, para nosotros las buenas políticas de mayores se notan cuando una persona mayor tiene más actividad, cuando esa persona mayor tiene más compañía, más apoyo o más facilidad para poder relacionarse. Ahí es donde comprobamos realmente que la política pública funciona. Por eso nosotros valoramos que el plan apueste por el envejecimiento activo, por la participación social, por el acompañamiento y por mantener a las personas mayores conectadas con su entorno.

Consejera, desde nuestro grupo sí que queremos insistir en una cuestión que para nosotros es clave, y es la equidad territorial, porque este plan no será o no va a ser realmente útil si no llega a todas las islas en igualdad de condiciones. Es cierto que usted en su primera intervención ha anunciado que ya está en todas las islas, pero es importante porque muchas veces llegan a todas las islas, pero, como usted bien sabe, no llegan en igualdad de condiciones. Y lo decimos especialmente pensando en islas como La Gomera o en islas no capitalinas. Por eso necesitamos saber con claridad qué actuaciones concretas se van a desarrollar en nuestra isla, qué recursos se van a destinar y cómo se va a garantizar que ese plan tenga un impacto real en nuestro territorio y que sea igual que al resto de las islas.

Consejera, también coincidimos con que envejecer no puede significar quedarse atrás ni tampoco quedarse solo. Y ese es el principal valor que tiene este plan, intentar que las personas mayores sigan formando parte activa de la sociedad y, lo más importante, hacerlo con dignidad, con autonomía y con apoyo. Por eso a nosotros nos gusta y también apoyamos este plan y ojalá que esté vivo por mucho tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX. Interviene la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera.

España es el país con los ciudadanos más longevos del planeta y Canarias, con los indicadores socioeconómicos que tiene de natalidad y de evolución de las pensiones, parece que esta población que envejece lo hace incluso a más velocidad que en el resto del país.

Y, atendiendo esta circunstancia, señora consejera, nos parece adecuado el programa que hoy nos ha presentado, Maresía, que se une a esos otros también de su Gobierno, incluso de alguna que otra consejería, como pueden ser las Neurolimpiadas, que se han presentado en este Parlamento, o también Dialogue o el Teléfono de la Esperanza, todos ellos programas para hacer que el envejecimiento sea una etapa de la vida en la que la persona sea autónoma, lo haga con salud, con alegría, en definitiva, y que al final sean personas referentes en la comunidad en la que viven.

Sin embargo, señora consejera, y si bien esto sirve para revertir esa expresión de que cuando llega la jubilación se va para atrás y lo que toca es descansar, lo que queremos es que esos mayores puedan decir con orgullo que tienen equis años y que son estas personas. Y aquí es donde yo me pregunto si realmente lo que se está haciendo con estos programas es suficiente.

Alguna vez le he contado las peticiones que llegan a esta comisión, peticiones del Parlamento, y nunca han sido referentes a necesidades de programas de edad en activo, sino que han sido preguntas y peticiones referidas a apertura de centros sociosanitarios en aquellos inmuebles públicos que están clausurados, a reapertura de centros que han sido cerrados –para mayores– porque están pendientes de obras, también peticiones relativas a la inversión en infraestructura hospitalaria gerontológica de última generación o también inspección de centros de mayores. Esas son las peticiones que hace la ciudadanía a su consejería.

Tampoco podemos olvidar el demoledor informe del diputado del común de 2020, en el que decía que más del 6% de los ingresados en los centros sociosanitarios recibían un trato inadecuado. No me voy a extender en que había sujeciones innecesarias, insuficiencia de estimulación física y cognitiva o incluso escaso mantenimiento en las instalaciones.

Con la creación de la Dirección General de Participación del Mayor nosotros teníamos una esperanza, 19 millones de euros para esa nueva Dirección General de Mayores y Participación Activa, pero tenemos muchas preguntas, señora consejera. ¿A cuántas de esas 400 000 personas de más de 65 años llega? Dice que este es un plan muy ambicioso, pero solo llega a 100 000. ¿Y en qué queda el Plan Integral de Mayores, la modificación de la ley de 1996, de participación de mayores y de solidaridad intergeneracional, la estrategia de planificación para los mayores dependientes, el 12% de las camas hospitalarias, que realmente están ocupadas por personas que como mejor estarían cuidadas es en centros sociosanitarios? ¿En qué quedan también todas esas situaciones que se deberían priorizar, que son las más duras y las más injustas, la de ese 35% de personas que, en definitiva, viven en soledad?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señora González González, Nueva Canarias-Bloque Canarista, su tiempo.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, hablar hoy de soledad no deseada es hablar de una de las mayores emergencias sociales silenciosas que vive Canarias, y digo silenciosa porque no ocupa titulares, no genera grandes debates y no aparece en las cifras macroeconómicas de las que presume este Gobierno, pero es una emergencia que existe, una emergencia real que sufren personas mayores, que pasan días enteros sin hablar con nadie, que comen solas, que enferman solas, que envejecen solas y que sienten también que están solas frente a la Administración, y eso, consejera, también define la calidad humana de una sociedad. Y no hablo de una opinión personal ni particular, porque los datos son demoledores. En Canarias hay más de sesenta y ocho mil personas mayores de 65 años que viven solas, y distintas estimaciones, además, sitúan en torno a cuatrocientas cincuenta mil las personas que sufren soledad no deseada en nuestras islas.

Además, la población canaria envejece a gran velocidad. En el 2026 una de cada cinco canarias tiene más de 65 años, y eso, obviamente, exige políticas públicas serias, con planificación y, por supuesto, con presupuestos, porque la soledad no deseada provoca tristeza, también aumenta el deterioro cognitivo, agrava las enfermedades mentales, incrementa la dependencia y multiplica el riesgo de exclusión social. Y cuando nuestros mayores pierden su red social, pierden también su autonomía, su salud y su esperanza.

Por eso, nosotros, Nueva Canarias, valoramos que el Gobierno haya presentado este plan Maresía como una estrategia para el envejecimiento activo y una lucha contra la soledad no deseada. Conocemos los anuncios, actividades comunitarias, participación social, proyectos intergeneracionales, ocio saludable, prevención contra el maltrato y dinamización comunitaria.

Pero también le digo, consejera, que lo importante no es la teoría, sino es la práctica. Y, por eso, le pregunto, ¿cómo aterriza realmente todo esto en la vida cotidiana de los mayores?, ¿cuántas personas mayores están siendo atendidas actualmente dentro de este plan?, ¿qué actuaciones concretas del plan Maresía se están desarrollando ya isla por isla y municipio por municipio?, ¿qué indicadores tiene el Gobierno para evaluar si este plan funciona de verdad o simplemente se queda en un catálogo de buenas intenciones? Porque una sociedad, consejera, que abandona a sus mayores es una sociedad que pierde memoria, que pierde dignidad, que pierde humanidad y que pierde el alma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora Calero García, Grupo Nacionalista Canario, su tiempo.

La señora CALERO GARCÍA: Cuentan que cuando le preguntaron a la antropóloga Margaret Mead cuál había sido el gran signo del avance de la civilización humana o en la humanidad, ella no habló de herramientas, no habló de fuego, sino que habló de un hueso que se había reparado. En el reino animal una herida así significa la muerte, pero eso también significa que alguien se quedó curando ese hueso y cuidando a quien lo necesitaba. Porque, señorías, somos lo que somos gracias a lo que fuimos juntos y debemos seguir defendiéndolo, porque esa es la clave de la humanidad.

Lo defendimos en una PNL porque el Grupo Nacionalista sabía de la necesidad de la interacción social para prevenir problemas, por ejemplo, de salud mental. Y traigo hoy esta reflexión porque la soledad no deseada es una fractura invisible de nuestra sociedad, no es un sentimiento de tristeza.

La neurociencia ha demostrado que la interacción social moldea nuestro cerebro, regula nuestras emociones, previene, como decía, las enfermedades mentales y cambia nuestra percepción del mundo. Sin embargo, hoy en Canarias, uno de cada cuatro jóvenes, por ejemplo, siente soledad no deseada y, de forma más silenciosa, aún miles de nuestros mayores.

Como nacionalistas, nuestra brújula es construir un archipiélago de islas iguales en oportunidades y no podemos permitir que envejecer con dignidad y acompañado sea un privilegio que dependa de la isla o del municipio en el que uno viva. No puede ser un privilegio, como decía, por esto este plan, el plan Maresía, no es un programa aislado ni una simple suma de actividades, es la primera gran política integral de mayores del Gobierno de Canarias, es una respuesta estratégica para que envejecer en Canarias no signifique aislamiento, resignación o invisibilidad. Y para que esta política sea real, señora consejera, hay que ponerle foco y presupuesto.

Sabemos el esfuerzo que ha hecho la consejería aumentando el presupuesto de la dirección de mayores, una dirección de nueva creación, que, también lo recuerdo, una red que en su primera fase llega a 100 000 personas, a los centros de veinticuatro horas del Gobierno de Canarias, que, además, son el corazón palpitante de esta estrategia, donde llegan a 3500 usuarios diarios y a 46 000 personas potenciales en todo el archipiélago. Proyectos como AlGolgipito, Canarias se mueve, están devolviendo a nuestros mayores a la plaza pública, porque no se cuida ni se defiende lo que no se conoce. El Auchón o el Teléfono de la Esperanza son ese alguien que se queda al lado para cuidar a quien más lo necesita y, como hablaba Margaret Mead, garantizando seguridad y acompañamiento emocional a nuestros mayores.

Señora consejera, es también una política de cohesión social en las islas no capitalinas, en los territorios más dispersos, porque los mayores no son receptores pasivos, sino protagonistas de su propio futuro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Y finaliza el debate de los grupos no proponentes de la comparecencia la señora Máñez Rodríguez, del Grupo Socialista Canario.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señora Delgado, por supuesto, todo lo que sea fomentar actividades para un envejecimiento activo y saludable siempre nos va a parecer positivo. Lo que pasa es que cuando entramos a mirar en profundidad los ejes de este plan Maresía, lo que vemos es un *collage* de muchas actividades que ya se venían desarrollando de forma ordinaria por parte de la consejería: mete la actividad de curatelas de la Fundación Tutelar para la Acción Social –que, por cierto, habría que revisar cómo se están llevando las curatelas de las personas mayores en Canarias– o mete también todas las actividades que se desarrollan en los centros de mayores y que se vienen desarrollando –taichí, yoga, actividades culturales–. Entonces, si esto es un plan para dinamizar los centros de mayores del Gobierno de Canarias, nos parece fantástico, lo vamos a apoyar, pero no nos vendan algo que no es.

¿Por qué ha montado todo este tinglado el plan Maresía? Porque en tres años ha sido incapaz de aprobar lo que realmente era la razón de ser de la dirección general, el plan que tiene que realmente responder a esa mirada longitudinal con presupuesto, el plan integral de mayores y soledad no deseada. No la ha aprobado ni está en trámite la reforma de la ley de participación de personas mayores, no está el mapa de servicios sociales municipales de mayores –le pedí en junio la información y me dice en noviembre que todavía están en ello–, no está tampoco el protocolo de atención a la violencia contra los mayores, que lo anunció en agosto de 2025.

Anuncios, anuncios, anuncios, pero las verdaderas políticas que tienen que sustentar ese trabajo, ese diagnóstico de necesidades de las personas mayores, a día de hoy no están. Y por eso montan el plan Maresía, para, mientras tanto, vender algo.

Hay novedades, sí, como el programa AlGolgipito, 1,2 millones para cada uno de los clubes deportivos. El crecimiento de la Dirección General de Mayores en 2026 fue de 2,2 millones, el dinero para las dos fundaciones, que nos parece fantástico, pero también dirigido a los centros de mayores. En cambio, al voluntariado le destina usted 485 000 euros, 3 millones para todo el tercer sector en Canarias. Casi destina más dinero a las dos fundaciones deportivas que a todo el tercer sector de Canarias que trabaja con mayores e inclusión social.

Vuelvo a decir, señora consejera, si es un plan de dinamización de los centros de mayores nos parece fantástico, pero eso no es el plan integral de lucha contra la soledad no deseada. No hay diagnóstico, no hay realmente una planificación que permita abordar las necesidades reales que tienen los mayores en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Muy bien, antes de iniciar el tiempo de réplica, quiero darle la bienvenida a la Asociación de Vecinos y Mayores El Chapatal. Bienvenidos al debate de esta comparecencia. Buenas tardes.

Bueno, ahora sí, iniciamos tiempo de réplica. Lo hace la señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a quienes nos acompañan, bienvenidas a esta casa.

Escuchando las intervenciones y también las aportaciones que hoy se han hecho en esta Cámara, queda claro que hablar de Maresía no es únicamente hablar de un proyecto concreto, estamos hablando de cómo queremos afrontar como sociedad una realidad que ya está aquí, el envejecimiento de nuestra población y la necesidad de garantizar una vida digna, activa y acompañada a nuestras personas mayores. Y creo, sinceramente, que ahí está el valor de esta comparecencia, porque durante demasiado tiempo el debate sobre las personas mayores se reducía casi exclusivamente a plazas, listas o recursos asistenciales. Y, evidentemente, esos recursos son imprescindibles y todavía queda muchísimo por hacer, pero hoy estamos hablando también de otra cosa, de prevención, de bienestar emocional, de participación social, de autonomía y de combatir una de las grandes soledades silenciosas de nuestro tiempo, y esto tiene muchísimo valor y hemos estado de acuerdo todos los portavoces que hemos intervenido.

Canarias vive en una realidad demográfica que nos obliga a actuar con responsabilidad. Cada vez tenemos más personas mayores, más personas viviendo solas y más familias intentando compatibilizar cuidados con trabajo y con una realidad económica compleja. Y ante eso las Administraciones no pueden limitarse únicamente a reaccionar cuando ya existe una situación de dependencia severa. También tenemos la obligación de anticiparnos. Por eso creemos importante apostar por modelos que promuevan el envejecimiento activo, la convivencia, la participación comunitaria y la prevención de situaciones de deterioro físico y emocional.

Y, además, señora consejera, esto cobra todavía más sentido en territorios como el nuestro, porque cuando hablamos de Canarias también hablamos de insularidad, de dispersión de personas mayores que viven alejadas de determinados servicios o, incluso, de sus propias familias, y eso ocurre en muchas islas, donde muchas personas mayores viven en pueblos pequeños o alejados de los principales núcleos y donde la soledad no deseada también es una realidad que debemos atender con sensibilidad y cercanía.

Por eso es importante que proyectos como Maresía no se entiendan únicamente desde una visión centralizada, sino que pueda adaptarse a la realidad de cada isla, de cada municipio y de cada comunidad, y así lo ha dicho usted en su primera intervención.

Y creo también que es justo reconocer algo importante. Este Gobierno ha entendido que las políticas sociales no pueden construirse solo desde los despachos, necesitan coordinarse con cabildos, con ayuntamientos y entidades sociales, profesionales, que, en definitiva, trabajan directamente con las personas y conocen muchísimo mejor que nosotros posiblemente esa realidad si no tenemos contacto directo con ella. Porque quienes están en el territorio son quienes conocen muchas veces la realidad más humana, más cotidiana y también más dura. Y ahí creo que Maresía puede convertirse en una herramienta útil si consigue, precisamente, eso, generar red, generar comunidad y generar un acompañamiento real. Porque muchas veces una persona mayor no necesita únicamente asistencia, necesita sentirse escuchada, sentirse útil, sentirse acompañada, sentirse, en definitiva, parte de la sociedad, y eso también es bienestar.

Y, además, señora consejera, hay algo que considero fundamental: hablar de envejecimiento digno no puede hacerse desde una mirada paternalista. Las personas mayores no son un colectivo pasivo, son personas que han levantado esta tierra, que sostuvieron familias enteras, que trabajaron durante décadas y que hoy siguen aportando experiencia, memoria y valores a nuestra sociedad. Por eso debemos construir políticas públicas, contando con ellos, con ellas, escuchándolos y respetando su autonomía.

Creo, además, que esta comparecencia nos deja una reflexión importante: invertir en prevención y bienestar también es fortalecer el propio sistema público de dependencia y de atención social. Cuando trabajamos en salud comunitaria, en actividad física, en participación social o en un acompañamiento emocional, también estamos evitando situaciones futuras de mayor vulnerabilidad, y eso en política es útil.

Desde nuestro grupo seguiremos defendiendo una Canarias que cuide, que acompañe y que proteja, pero también una Canarias que planifique, porque los retos demográficos no se solucionan improvisando, requieren estabilidad estratégica y continuidad del tiempo. Y ahí será fundamental seguir evaluando los resultados de este tipo de programas, escuchar a los profesionales y corregir aquello que sea necesario mejorar. Porque, evidentemente, nunca será suficiente mientras siga habiendo personas mayores sintiéndose solas, familias agotadas o recursos que todavía no llegan a todos los rincones de Canarias, pero también es verdad que avanzar en nuevas fórmulas de atención y acompañamiento es necesario.

Y termino, señora consejera, diciendo algo que creo que compartimos todos y todas las que hoy estamos aquí: la manera en la que una sociedad trata a sus personas mayores define muchísimo quiénes somos como comunidad, y Canarias tiene que ser una tierra donde envejecer no signifique quedarse atrás, sino seguir formando parte activa de la vida de nuestra isla. Y me consta, y porque así lo he escuchado en el resto de las comparecencias y de las portavoces, que todos y todas pensamos igual. Y ahí, como no puede ser de otra manera, estará siempre el compromiso de mi grupo, el Partido Popular.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señores diputados. Bienvenidos, también, a la asociación.

Efectivamente, yo creo que lo hemos definido todas las que hemos estado aquí interviniendo, poner en el centro de la política pública, en el centro de la acción pública a las personas mayores de Canarias, y eso es lo que hemos estado haciendo desde este Gobierno de Canarias. Porque ninguna política de mayores funciona si se construye en soledad, y menos en soledad administrativa, y por eso hemos incorporado a este trabajo a los cabildos insulares, a los ayuntamientos, a las universidades, a las fundaciones, a los colegios profesionales, a las entidades del tercer sector y también, en este caso, al Servicio Canario de la Salud.

Estamos hablando, señorías, de que Maresía no solo –ya lo he dicho– organiza actividades, actuaciones, ordena una política pública con un respaldo presupuestario claro. No estamos, por tanto, ante una política simbólica, estamos ante una apuesta reforzada presupuestariamente y pensada para alcanzar de forma directa a unas cien mil personas mayores en todo el archipiélago.

Comparecemos para explicar una visión, una visión de lo que es envejecer en Canarias: significa seguir participando, seguir aprendiendo, seguir decidiendo y seguir viviendo con dignidad. Lo que estamos discutiendo en esta tarde de hoy es algo muy profundo: qué modelo de envejecimiento quiere Canarias y qué papel deben tener las personas mayores en la vida social comunitaria e institucional de esta tierra. Y ahí es donde aparece con claridad la diferencia. Hay quienes siguen mirando a las personas mayores desde una lógica antigua, casi exclusivamente asistencial, como si la política pública hacia ellas tuviera que limitarse a esperar a que aparezca la dependencia, el aislamiento o la fragilidad extrema.

Y hay otro enfoque, el que desde este Gobierno de Canarias estamos haciendo, que es el que entiende que envejecer bien también es una política pública, que prevenir la soledad es una política pública, que promover la participación es una política pública, que combatir la brecha digital es una política pública y que construir comunidad en torno a nuestras personas mayores también es una política pública. Y esa es la lógica y la base del plan Maresía.

Por eso, cuando alguien intenta presentar este plan como un simple catálogo de actividades, lo que en realidad está haciendo es no entender nada de lo que está en juego, porque Maresía no nace para entretener, Maresía nace para responder a los problemas reales de las personas mayores en Canarias. Responde, por ejemplo, a la soledad no deseada, que es una de las grandes amenazas silenciosas del envejecimiento, y lo hace no solo con discursos, sino con proyectos concretos, con las actuaciones con el Teléfono de la Esperanza, con Voces en Red, con el apoyo que lleva a los hogares de personas mayores que viven solas, en la red de centros de día y actividades comunitarias, que no solo ofrecen presencia física, sino vínculo, rutina, pertenencia y comunidad. Responde también a la brecha digital, que no es una anécdota ni un lujo, sino una nueva forma de desigualdad; hoy, quien no sabe manejar un móvil, una aplicación o una plataforma digital tiene más dificultades para relacionarse, para acceder a la información, para pedir una cita médica o para mantenerse conectado con su entorno. Por eso, Maresía incorpora formación tecnológica, ciberseguridad, ferias tecnosociales, portátiles, tabletas, web y aplicación propia.

Por cierto, hemos repartido a los 88 municipios de Canarias unas pantallas digitales para incorporarlas a los centros de mayores de todos los municipios de Canarias, porque no aceptamos que envejecer equivalga a quedar fuera del mundo de hoy. Responde, asimismo, a la necesidad de espacios dignos y seguros. No basta con decir que apoyamos a las personas mayores si luego las obligamos a relacionarse en centros deteriorados, poco accesibles o desactualizados.

Maresía entra en la infraestructura, en la accesibilidad, en la mejora física, y también responde a algo que parece decisivo, que es la necesidad de cambiar la imagen social de las personas mayores, porque también eso es política. Durante demasiado tiempo se les ha mirado como si fueran una carga, una realidad secundaria o una etapa de retirada, y no, nuestros mayores son experiencia, son memoria, son saber

acumulado, son comunidad y son ciudadanía plena. Y por eso Maresía incorpora una lucha consciente contra el edadismo, una defensa de la participación activa y una apuesta por que las personas mayores sigan teniendo voz propia en la vida pública.

Y por eso tienen sentido proyectos como el que queremos presentarles aquí, el Parlamento del futuro, que las personas mayores de Canarias vengan aquí, a esta, su casa, a debatir sobre su futuro. Porque las personas mayores formulan propuestas y tienen visión de futuro, porque no queremos hablar sobre ellas, queremos construir con ellas.

Señorías, también conviene recordar que Maresía no se ha diseñado desde un despacho, como bien se ha dicho, se ha construido, precisamente, con las personas mayores, con las que nos hemos reunido en muchísimas ocasiones. Maresía responde a eso con hechos, porque no estamos ante una política pequeña ni marginal, estamos ante una de las grandes políticas sociales de esta legislatura, y dentro de ella hay proyectos muy visibles y que se han hecho muy visibles, como el programa AlGolgipito, y que merece la pena poner en valor, porque explica muy bien qué queremos decir cuando hablamos de envejecimiento activo. No es solo fútbol caminando, es ejercicio, es convivencia, es autoestima, es red social, es salud y es presencia pública de personas mayores, que muchas veces han sido expulsadas simbólicamente del espacio social. Y, además, tiene valores añadidos, como es la alta participación femenina en ello, y eso queremos también ponerlo en valor.

Tenemos proyectos, como ya he repetido antes, como el programa Auchón y demás.

Pero sí quiero añadir algo más. Este Gobierno no está haciendo esta apuesta solo por convicción social, sino también por convicción territorial, porque en una comunidad como la nuestra, fragmentada, diversa y desigual, la política en mayores tiene que ver también con la cohesión territorial, no puede ser que envejecer en una isla no capitalina o en un municipio pequeño implique menos actividad. Por eso, Maresía se construye desde la lógica de las islas iguales, y ahí nos van a tener siempre.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Hemos finalizado la comparecencia.

· 11L/C/P-1018 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA Y LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente, que es de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre valoración de la gestión de la dependencia y las medidas puestas en marcha. Es una comparecencia a petición del Grupo Nacionalista Canario y en su nombre intervendrá la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, consejera.

La gestión de la dependencia es un tema y una materia que preocupa y ocupa al Gobierno de Canarias, por supuesto, pero también a todos los grupos parlamentarios.

El debate y el control al Gobierno sobre las medidas implantadas en esta materia es recurrente –y también hay que reconocerlo– por parte de la oposición, y queremos reconocerlo desde el Grupo Nacionalista Canario, claro que la oposición puede hacerse de manera constructiva o de manera destructiva, cada grupo elige.

¿Por qué decimos destructiva? Porque incluso se ha llegado a escuchar en esta Cámara las descalificaciones a su persona, consejera, como hemos escuchado cómo era posible que una trabajadora social llevara a cabo ciertas medidas, especialmente fue contundente con la aprobación del nuevo decreto de dependencia 45/2025, por el cual se simplificaban los trámites burocráticos, se pasaba de un sistema bifásico a un sistema monofásico, que consistía en recortar procedimientos, en menos burocracia para la persona dependiente y el entorno de los cuidados, y que en una sola visita se concentraran todas las entrevistas para poder disponer de la valoración de grado y del programa de atención individual PIA.

Llevamos un año de aplicación de ese nuevo decreto y es importante venir a comparecer en esta sesión de control, consejera, para ver cómo está funcionando ese nuevo decreto. Y para ello acudimos, recién salido hoy, el informe de abril del 2026, de la evolución de los principales indicadores de la gestión del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, publicado por el Gobierno de España en la página del Imserso. En él, Canarias encabeza el *ranking* dentro de las comunidades autónomas como una

de las comunidades con mayor evolución en la gestión en materia de dependencia en todos los meses que llevamos de 2026, y en abril, concretamente, en cuanto a las solicitudes y resoluciones de grado, tanto como beneficiarios con derecho a prestación, Canarias se sitúa a la cabeza.

Pero queremos hacer especial incidencia en los beneficiarios con resolución PIA, porque en las resoluciones PIA en el mes de abril del 2026 tenemos un total de 72 691 resoluciones, y supone un aumento respecto al año anterior del 56,5 %, y que si lo trasladamos al año 2023, estamos hablando de 40 697 resoluciones PIA, una diferencia de 31 994 resoluciones. Pero si nos vamos a los beneficiarios con prestación efectiva, efectiva, estamos hablando de que en el mes de abril tenemos a 57 355 personas con prestación efectiva. Supone un aumento, respecto al año anterior, cuando no estaba operativo el decreto, de un 48,5 % más, pero es que con el año 2023, último año donde gobernaba el pacto de las flores, estábamos hablando de que la tasa era de 34 358, es decir, una diferencia de más de 22 990 personas con prestación efectiva en Canarias.

En cuanto a los tiempos de resolución, en Canarias actualmente desde la solicitud hasta la resolución de la prestación se tarda de media trescientos cincuenta y cuatro días, una diferencia respecto al año anterior de menos del 34 %, concretamente de ciento ochenta y ocho días menos. En el año 2023 el tiempo de tramitación de la resolución era de seiscientos cuarenta y siete días. Es decir, hoy en Canarias se tarda doscientos noventa y tres días menos en el trámite administrativo que reconoce la dependencia. Y tardamos actualmente trescientos cincuenta y cuatro días, cerca de un año, pero, consejera, el objetivo es seguir trabajando sin pausas, pero sin prisas, como dice el dicho, para llegar al objetivo fijado en la ley, es decir, seis meses.

Y en cuanto a la situación de listas de espera –se me va a acabar el tiempo y seguiré en el segundo turno–, es muy importante la reducción de las listas de espera tanto de beneficiarios con prestación no efectiva con más de seis meses de antigüedad como las listas de espera total.

Consejera, queremos preguntarle qué opina y cómo analiza los avances reconocidos a nivel estatal en la gestión de dependencia en Canarias y cómo vamos a seguir mejorando la dependencia en estas islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, señora delegada.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señores diputados. Señora diputada.

Comparezco para informar sobre los avances en materia de dependencia en Canarias, y creo que lo primero que conviene hacer en este debate es apartar el ruido, dejar a un lado los titulares fáciles y mirar la realidad con datos, con series comparadas y con resultados medibles, porque cuando se hace, la conclusión es muy clara: Canarias ha pasado en esta legislatura de un sistema desbordado, excesivamente lento y con miles de personas atrapadas en la espera a un sistema que ha empezado a acelerar, a incorporar a más personas, a reconocer más derechos y, sobre todo, a invertir... *(La señora consejera se dirige a la Presidencia)*. Ah. Y, sobre todo, a convertir cada vez más esos derechos en apoyos efectivos. No estoy hablando de impresiones, estoy hablando de cifras. Usted ha dicho algunas de ellas y yo diré solo algunas muy significativas.

En julio del 2003 el tiempo medio de espera era de setecientos ochenta y dos días, ahora el tiempo medio es de trescientos setenta y cuatro días. Y digo el tiempo medio porque en las islas no capitalinas ya estamos cumpliendo la ley, ya estamos en menos de seis meses resolviendo. Y, es más, hay islas, como en El Hierro, donde no existe ahora mismo ninguna persona pendiente de su resolución del grado de dependencia.

Este dato por sí solo ya permite entender que algo profundo ha cambiado en el sistema, pero no es el único. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia)*. En julio del 2023 había en Canarias 44 506 personas con derechos reconocidos a la prestación. En marzo del 2026 –usted ha dado la cifra de abril–, había 71 900 personas, es decir, casi 30 000 personas más en el sistema. Hemos subido un 61 %, un 61 %. Dicho de otra manera, este Gobierno incorpora al sistema de dependencia a un ritmo muy superior al que existía antes; el promedio actual se sitúa en 857 nuevas personas al mes con derecho reconocido. Esto no es una variación menor, esto es un cambio de escala.

Entre agosto del 2023 y marzo del 2026 se registraron 24 241 solicitudes; en ese mismo periodo se detectaron 30 152 resoluciones, se resolvieron 32 136 programas individuales y se contabilizaron 42 290 prestaciones. Si comparamos este dato con el periodo anterior equivalente, el contraste es muy claro: antes hubo 13 813 resoluciones, 16 343 PIA o 20 000 prestaciones. Es decir, en esta legislatura se ha más que duplicado la capacidad de producción de los indicadores clave del sistema.

Por tanto, cuando hablamos de avance de dependencia, no estamos hablando solo de un discurso político, estamos hablando de un sistema que hoy tramita más, resuelve más, reconoce más derechos y presta más apoyo.

Y esa mejora no se limita al plano de interno de la gestión, también se refleja en los indicadores comparados con el resto del Estado. En el primer trimestre del 2026, Canarias es la comunidad autónoma donde más crecen las personas beneficiarias con prestación, un 13 %, por encima de la media estatal. Es la segunda comunidad autónoma donde más aumentan las personas con derecho reconocido, un 5,4 %. Además, la lista de espera se ha reducido, es la que más se ha reducido en el primer trimestre del año.

Es verdad que seguimos arrastrando un *stock* histórico elevado, nadie lo ha negado, nunca lo he negado, pero también es verdad, y esto es lo importante, que Canarias ya no es una comunidad inmóvil, ya no está en la posición de quien cronifica el problema, hoy está entre las comunidades que más intensamente lo están corrigiendo. Y esto ocurre porque se ha cambiado la manera de gestionar, se ha reforzado la capacidad administrativa, se ha simplificado la tramitación, se ha trabajado para unir mejor el reconocimiento del grado con la asignación del recurso y, sobre todo, se ha entendido que la dependencia no puede quedarse en el reconocimiento de un derecho en un papel, tiene que traducirse en atención efectiva. Y ese es, precisamente, el siguiente gran paso que estamos dando, porque esta legislatura no se está limitando a resolver expedientes acumulados, está construyendo servicios para hacer efectivos esos derechos.

El mejor ejemplo es la teleasistencia avanzada. Antes de su implementación, este servicio alcanzaba a 4200 personas; hoy, cuando no llevamos ni siquiera un año de contratos, ya vamos por 12 156 personas atendidas. Esto significa que hay 8000 personas más y un incremento de cobertura cercano al 189 %, y esto no es solo una mejora cuantitativa, esto también es un avance cualitativo muy importante. La teleasistencia nos permite luchar contra la soledad no deseada, refuerza la seguridad en el domicilio, permite el seguimiento de nuestras personas mayores, detecta los riesgos, favorece un modelo más preventivo, más cercano y más centrado en la persona.

A ello se le suma la puesta en marcha del Servicio Público de Ayuda a Domicilio, que este pasado 1 de mayo entró en vigor. Este servicio supone un hecho fundamental, porque permite a islas no capitalinas como Lanzarote o Fuerteventura que se lleve a cabo esta atención, se preste apoyo profesional directamente en el hogar, favoreciendo esa autonomía, la permanencia en el entorno habitual y el alivio de la sobrecarga familiar.

La dependencia no puede reducirse a una resolución administrativa, tiene que llegar a la casa, a la vida cotidiana y a las familias, y justamente eso es lo que permiten servicios como esta teleasistencia avanzada o la ayuda a domicilio. Y por eso digo que estamos ante una nueva fase.

La primera fase de esta legislatura ha sido la de desbloquear y acelerar el sistema, la segunda es la de consolidar una red de servicios que convierta el derecho reconocido en atención real, y en esta segunda fase también incluye la acreditación de nuevos recursos, como así estamos haciendo, la acreditación de nuevas entidades, de nuevos profesionales autónomos, para ampliar esa red disponible de acceso a los servicios, y dar respuesta a esa llamada segunda lista de espera, que es la de quienes ya tienen el derecho reconocido, pero necesitan acceder materialmente al servicio.

Y también quiero subrayar el esfuerzo económico que sostiene este avance. La nómina mensual de dependencia pasó de los 8,2 millones en agosto de 2023 a casi 16 millones de euros mensuales en marzo de este año. Es decir, prácticamente hemos duplicado el volumen económico mensual. Y en términos anuales, la nómina pasó de 95 millones a 149 millones en 2025, y una proyección en 2026 de 194 millones de euros. Y eso significa que detrás de cada mejora que hoy podemos exhibir hay también un esfuerzo presupuestario del Gobierno de Canarias, un esfuerzo que es real, sostenido y creciente.

Hoy Canarias resuelve más, hoy Canarias incorpora más personas, hoy Canarias reconoce más derechos y hoy Canarias reduce la espera, reduce el limbo y reduce el tiempo, y hoy Canarias empieza a desplegar más servicios para que esos derechos dejen de quedarse en el papel y se conviertan en una realidad.

Cuando hablamos de avance en dependencia en Canarias no hablamos de un simple cambio de relato, hablamos de una transformación real del sistema, y eso lo estamos consiguiendo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Gracias por las explicaciones en un debate que debemos encarar con la seriedad que merece, sin triunfalismos, pero también sin negar los avances que, obviamente, se están produciendo. Canarias

arrastraba un retraso histórico muy importante en materia de dependencia, eso es evidente e incuestionable, como también es evidente que el tiempo medio de espera ha pasado de setecientos ochenta y dos días en julio del 2023 a trescientos cincuenta y cuatro en abril del 2026. Son cuatrocientos veintiocho días menos. Y, además, el número de personas con derecho reconocido ha aumentado en casi veintinueve mil personas en poco menos de tres años.

Y, más allá de estos datos, desde la AHI en lo que sí queremos centrarnos especialmente es en un aspecto en el que siempre llamamos la atención, que es en el equilibrio territorial. Y aquí creemos que hay un elemento que es importante, que es el nuevo modelo está comenzando a permitir que ciudadanos de islas como la de El Hierro empiecen a sentirse que ya no están a la cola de los servicios públicos. De hecho, en algunas islas no capitalinas ya se están cumpliendo los plazos legales de resolución, y en el caso concreto de la isla de El Hierro prácticamente no existe lista de espera o ahora mismo es nula. Y eso también es de justicia decirlo, porque para territorios de las islas no capitalinas, territorios que están envejecidos, que son dispersos geográficamente, servicios como la ayuda a domicilio, la teleasistencia avanzada o la atención próxima son prestaciones sociales, pero también son herramientas de cohesión territorial. Y ahí también se están viendo avances. La teleasistencia avanzada pasó de unas cuatro mil doscientas personas usuarias a más de doce mil, y eso en islas como la nuestra tiene un enorme valor.

Ahora bien, señora consejera, también creemos que este esfuerzo no puede recaer únicamente sobre la comunidad autónoma y sobre los cabildos, el Estado tiene que asumir también parte de la responsabilidad que tiene, porque la ley establece un principio de corresponsabilidad financiera que todavía hoy no se está cumpliendo plenamente, y eso también condiciona la capacidad que podamos tener para seguir creciendo en estos datos.

Por tanto, desde la AHI creemos que el mensaje debe ser equilibrado. No se trata de negar que sigue habiendo problemas, que siguen existiendo, pero tampoco se puede negar que hoy el sistema está avanzando a una velocidad que no se había visto en ninguno de los años anteriores. Y ahí creemos que Canarias, por fin, está empezando a cambiar la dinámica de la historia que arrastraba. Y en todas esas medidas, valientes, audaces, que nos han llevado a este punto, que es dejar de hacer lo mismo para obtener resultados diferentes, encontrará todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinae. ¿No está? No. La señora diputada doña Melodie Mendoza. Perdón.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, de nuevo. Y buenas tardes, también, a la consejera.

Consejera, es evidente que se están produciendo avances importantes, además, así lo avalan los datos oficiales, que lo reflejan claramente, poniendo de manifiesto que el tiempo medio de espera se ha reducido de setecientos ochenta y dos días a trescientos cincuenta y cuatro días, estamos hablando, como se ha dicho, de cuatrocientos veintiocho días menos. Y también es verdad que ha aumentado, además, de forma significativa, el número de personas con derecho reconocido, hablamos casi de veintinueve mil personas más en poco menos de tres años. Y, además, también el sistema ha acelerado su capacidad de respuesta, hablamos de más resoluciones, más prestaciones y más personas incorporándose cada mes. Por tanto, hay una realidad que no se puede negar: el sistema está avanzando y creo que decir lo contrario es faltar a la verdad.

Por otro lado, consejera, la dependencia mejora de verdad cuando entra en los hogares. Por eso quiero poner el foco también en el crecimiento del servicio como la teleasistencia avanzada, que ha pasado de cuatro mil doscientas personas a más de doce mil personas, y también el impulso que se le ha dado a la ayuda a domicilio, que también es fundamental.

Ahora bien, nosotros reconocemos los avances, pero eso no significa que ignoremos que aún falta mucho. Y ahí nosotros también queremos poner el foco, el foco en que todavía existe un déficit de las tan demandadas y pedidas plazas sociosanitarias en este Parlamento. En esta materia hay que hacer un esfuerzo mayor, consejera, si queremos que este derecho se convierta en un servicio real, y se lo digo yo, que vengo de una isla donde las plazas sociosanitarias son fundamentales para el sistema de bienestar de nuestra isla.

Y hay otro elemento también importante: la financiación. Canarias está haciendo un esfuerzo importante, pero el Estado también debe de cumplir. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*. La ley establece una financiación compartida, aunque parece, a veces, que se nos olvida, y esa corresponsabilidad debe de materializarse, porque mejorar la dependencia no solo va a depender de la gestión, no podemos negar que también depende de los recursos, de la cantidad de recursos que seamos capaces de manejar y de obtener, y es bastante vergonzoso que el Estado, que debe de financiar el 50%, en la actualidad apenas llegue, creo, que a un pírrico 17%.

Por otro lado, consejera, la dependencia no está resuelta, no podemos decir que está resuelta, pero también es evidente que Canarias hoy en esta materia está avanzando. Y creo que lo importante ahora es no frenar ese avance, seguir mejorando, seguir acercando los servicios a las personas y seguir teniendo como prioridad algo que es básico, que es que las personas dependientes y sus familias obtengan o reciban una atención que sea digna, que sea cercana y a tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace la señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Cuando presentaba a finales del año pasado el presupuesto para 2026 de la Dirección General de Dependencia, presumía de que se destinaban más de trescientos ochenta y siete millones, que, al fin y al cabo, era una cifra con la que no contaban ni siquiera consejerías completas. Decía que este aumento del 30 % en ese departamento mostraba el compromiso del Gobierno con los dependientes y que la gran apuesta era reducir las listas de espera, desinstitucionalizar a las personas, avanzar en cuidados más personalizados y reforzar la teleasistencia.

Aquí es donde le lanzo la primera pregunta. Me ha parecido entenderle que decía usted que la teleasistencia contaba actualmente con una cobertura del 189 %. Esto nos gustaría que nos lo aclarase, porque pudiera ser que estemos hablando de un servicio ineficiente. ¿Hay más operadores que personas que necesitan la teleasistencia? Si pudiera, por favor, aclararnos este aspecto.

Y todo esto que usted ha mencionado, esos *rankings* de los que presumen, sin duda alguna, están bien, están bien, aunque los datos a veces hay que tomarlos con pinzas, le recuerdo lo que pasaba hace cosa de un año con los datos de la dependencia. Pero hay un dato que creo que es ineludible y terrorífico y que prácticamente no ha mejorado y que es el número de personas que han fallecido en el limbo de la dependencia, esperando la dependencia, y es que entre 2024 y 2025 este número de personas tan solo ha descendido en 100; en 2025 murieron más de 2200 personas, cuando en 2024 fueron 2300. Este dato creo que es un dato que siempre tendríamos que mostrar como referencia porque muestra la crueldad del actual sistema de la dependencia.

Otra pregunta que le quiero plantear es qué ha ocurrido con la situación de excepcionalidad de la dependencia en Canarias que se declaró a finales de 2024, si se ha prorrogado, porque la de los menores extranjeros se prorrogó hasta finales de 2028. Yo lo que espero escuchar luego es que usted nos diga que se está tratando por igual a los menores extranjeros que a los dependientes y que, efectivamente, se ha prorrogado para seguir impulsando los expedientes y para que se mantenga todo ese personal de refuerzo.

Otro aspecto que quiero mencionar es que no nos puede valer como excusa la infrafinanciación del Estado, que ya sabemos que para el Estado y para Sánchez Canarias es una comunidad autónoma a la que venir a pasar las vacaciones gratis, porque, efectivamente, destina tan solo un 22 %, cuando debería hacerlo en un 50 %, algo que sí que hace con otras comunidades autónomas.

Pero yo le vuelvo a plantear una pregunta que le hacía en la anterior comparecencia sobre mayores, que muchas veces son nuestros dependientes: ¿qué pasa con el déficit de plazas en los centros y con todas esas personas de alta médica hospitalaria que están a la espera de ser transferidos a centros sociosanitarios? ¿En qué situación está esta circunstancia?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señora Hernández Jorge, Nueva Canarias-Bloque Canarista, su tiempo.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Señora consejera, una cosa es reconocer que existen avances administrativos y otra muy distinta es intentar vender como un éxito –histórico, además– un sistema que sigue dejando a miles de personas abandonadas en Canarias. Porque sí, es verdad que hay más resoluciones, que hay más PIA, que se han reducido los tiempos de tramitación, eso no lo vamos a negar, pero la verdad, para que sea verdad, tiene que ser completa, no valen verdades a medias. Y la otra mitad de la verdad es que a marzo de 2026 Canarias sigue liderando el peor dato de toda España en materia de limbo de la dependencia, y no lo dice Nueva Canarias ni lo dice la oposición, lo dice el Observatorio Estatal de la Dependencia con datos oficiales del Imserso. Un 28,6 de personas dependientes están en el limbo, hablamos de casi 20 000 personas en Canarias que tienen un derecho reconocido, sí, pero que en la práctica en su vida real no reciben ninguna prestación, ningún servicio.

Y ese es el problema de fondo, consejera, que ustedes están confundiendo la gestión administrativa con la atención real y efectiva, confunden papeles con cuidados, confunden expedientes cerrados con personas atendidas, porque detrás de cada cifra hay una familia esperando, usted lo reconocía, hay una mujer cuidando sola, hay personas mayores dependientes sin ayuda a domicilio, sin plaza, sin asistencia efectiva. Y, mientras tanto, este Gobierno sale a presumir de lista cero. ¿Lista cero? Pero si el propio informe habla de más de veinte mil personas en esa situación, pero si Canarias sigue siendo la comunidad con mayor porcentaje de limbo de toda España. Este *ranking*, que estamos a la cabeza del limbo, ese *ranking* no lo ha nombrado nadie de los grupos que apoyan al Gobierno. Esas son las medias verdades a las que nos referíamos.

Y, mire, señora consejera, el problema no solo es de cantidad, es también de modelo, del modelo que ustedes están consolidando. Aumentan un 43 % las prestaciones de cuidados familiares, es decir, el sistema vuelve a descargar el peso sobre las familias y, especialmente, sabemos que sobre las mujeres, porque cuando el sistema público no llega, quienes sostienen la dependencia son madres, hijas, hermanas, cuidadoras invisibles de esta tierra. Y también aumentan las prestaciones económicas vinculadas al servicio. ¿Y qué ocurre en la práctica? Que muchas veces en el mercado no hay quien cubra esos servicios, no hay plazas, no hay recursos, por tanto, al final volvemos a depositar la responsabilidad sobre las familias.

Cuando no hay una estructura pública suficiente y las personas acaban en el limbo, aunque tengamos los papeles resueltos, consejera, no hay ninguna razón para sentir satisfacción, sino la necesidad imperiosa de que usted, consejera, con su equipo, se pongan las pilas, se pongan a trabajar de la mano de los y las trabajadoras, de la mano de los colegios profesionales para resolver la situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

A continuación, intervendrá la señora Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta.

Creo que hoy, más que repetir diagnósticos que ya conocemos todos y todas, es importante también hablar de gestión, de resultados y de hacia dónde queremos seguir llevando el sistema de dependencia en Canarias. Porque es verdad que todavía existen muchísimas dificultades y muchísimas familias esperando respuestas, pero también es cierto que esta legislatura ha supuesto un cambio en la manera de afrontar la dependencia en nuestras islas, y creo que eso también es justo decirlo.

Durante demasiado tiempo la dependencia funcionó prácticamente desde la reacción y la urgencia permanente. Hoy se está intentando construir un sistema más estable, más coordinado y también más cercano a las necesidades reales de las personas. Y ahí creo que una de las claves ha sido entender que la dependencia no puede limitarse únicamente a una plaza residencial o a un expediente administrativo, la dependencia es mucho más: es permitir que una persona mayor pueda permanecer en su hogar el mayor tiempo posible con calidad de vida, es apoyar a las familias cuidadoras, es prevenir situaciones de aislamiento y es también apostar por recursos que fomenten autonomía y acompañamiento.

Por eso creo que medidas como el refuerzo de la ayuda a domicilio están teniendo una enorme importancia, porque muchas familias lo que necesitan no es únicamente un recurso residencial, sino apoyo diario para poder seguir conciliando cuidados, trabajo y vida familiar. Y, además, en territorios como Fuerteventura esto cobra todavía más relevancia. La insularidad condiciona muchísimo el acceso a determinados recursos especializados y hace que en muchas ocasiones permanecer en el entorno familiar no sea solo una preferencia emocional, sino también una necesidad real para muchas personas mayores.

Y en esta línea creo que también debemos poner en valor la apuesta por la teleasistencia avanzada, porque ya no hablamos únicamente de un botón de emergencia, como ocurría hace años, hablamos de herramientas mucho más modernas que permiten seguimiento, acompañamiento, prevención y una atención más personalizada. Y esto es especialmente importante para personas mayores que viven solas, para familias que sienten preocupación constante o para zonas más alejadas donde la conectividad con los servicios debe mejorar. La tecnología bien utilizada también puede ser una herramienta de cuidado y de dignidad. Y creo que ahí Canarias está empezando a avanzar hacia un modelo más moderno, más humano de atención.

También me parece importante destacar el trabajo realizado para intentar agilizar expedientes y reducir tiempo de respuesta.

Sabemos que todavía queda muchísimo camino por recorrer y que las cifras nunca son suficientes mientras siga habiendo personas esperando, pero también es verdad que han sufrido y producido un

esfuerzo importante reforzando equipos, mejorando procedimientos y coordinando actuaciones con los cabildos, y, precisamente, esa coordinación institucional es fundamental y desde el Grupo Popular por ello lo valoramos de manera positiva.

El sistema de dependencia no puede sostenerse si cada Administración trabaja de manera aislada.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Grupo Socialista Canario. Señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

A ver, el decreto de dependencia fue recurrido por los dos colegios de Trabajo Social ante el Contencioso-Administrativo, sí, por las antiguas compañeras de la consejera. Eso no es insultarla, eso es un dato objetivo y contrastable.

Nosotros nunca hemos negado los datos que da el Gobierno, lo que decimos es que no nos los cuentan todos, entonces, cuando el informe estatal de dependencia dice que somos la comunidad autónoma con mayor porcentaje de toda España de personas desatendidas, lo dice el informe; que volvemos a liderar el limbo de la dependencia de toda España con el 23,5 %, eso también lo dice el informe; que somos la comunidad autónoma que tiene más personas con prestaciones no efectivas, ahora mismo Canarias el 21 %, la siguiente comunidad autónoma con mayor porcentaje, ¿sabe cuál es?, Andalucía, con un 3 %. Fíjese, la diferencia entre la primera, que es Canarias, 21 % de personas con prestaciones no efectivas y Andalucía, que es el 3 %. Este es el fraude de la dependencia en Canarias: se atiende a más personas, pero las mete en el cajón del limbo de la dependencia, y con prestaciones de bajo coste, que también lo dice el Observatorio. La teleasistencia no puede ser el servicio principal que se preste a las personas. Cada vez más mujeres cuidando, 46 %, o las prestaciones económicas para que te busques la vida, y eso al final, como no hay servicio, ¿dónde acaban? En el limbo de la dependencia.

Y hablemos de financiación. En 2023 –que, además, los datos también los publica el Imsero, yo no sé dónde sacan a veces esos porcentajes (*mostrando un documento*)–, en 2023 Canarias, por el nivel de presión acordado –que ahí hay distintos indicadores, pero hay comunidades autónomas que reciben más o menos–, recibió 29 millones y la confinación fue del 29 %, en 2025, 26 millones, menos Canarias cuando llega usted, y eso nunca lo ha explicado, por qué recibe menos del nivel acordado. ¿Que hay que llegar al 50 %? Sí, pero su socio de Gobierno lo dejó en el 15 % en 2019, y ya hemos llegado hasta el 29 % en 2023.

Y sigamos con la gestión. Estuvo todo un año sin firmar el convenio con los cabildos, trescientos sesenta y cinco días los cabildos soportando en solitario todo el peso de la dependencia en Canarias. No se pudieron incorporar plazas nuevas, se incorporaron las que estaban. Y en 2026 usted no incorporó en el presupuesto plazas, que a día de hoy hay cabildos como Gran Canaria, con infraestructuras aprobadas, puestas en marcha, terminadas, esperando a que usted incorpore esas plazas en el convenio.

¿Cuándo va a firmar la adenda que usted anunció que iba a firmar para incorporar todas esas plazas? Porque llevamos dos años sin poder incorporar plazas nuevas al convenio, sí, el más grande, de más dinero, pero no ha incorporado las plazas nuevas y terminadas. Y cada día que pasa sin que se abran esas plazas, la responsabilidad es de usted.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Muy bien, ahora iniciamos los tiempos de réplica. Señora doña Jana González Alonso, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

Mire, en la legislatura pasada yo era nueva en esta Cámara y también éramos nuevos el Grupo Nacionalista Canario en la oposición, hay que decirlo, y el Grupo Nacionalista Canario, en concreto en la Comisión de Derechos Sociales, Cristina Valido, Jesús Machín, fuimos duros con la consejera de Derechos Sociales, pero nunca nunca incidimos en su profesionalidad ni nos escucharon términos como inútil o incompetente y pidiendo la dimisión de la consejera, nunca, nunca. Siempre centramos las críticas en las sesiones de control del Gobierno sobre medidas puestas en marcha. Claro, lo que pasa es que medidas puestas en marcha fueron poquitas.

Y para eso me retrotraigo también a las palabras de la señora diputada doña Teresa Cruz Oval, del Grupo Socialista, en la legislatura pasada, que dijo: “La principal novedad de este Gobierno del pacto de las flores fue poner más personal y más dotación económica”. Cosa que, por otro lado, no era muy

difícil, porque estábamos sin reglas de gasto y, además, se había cambiado la senda, ya no estábamos en una senda restrictiva de tener que recortar, sino todo lo contrario, había dinero y había que gastar y se gastó en dependencia. Nos parece muy bien.

En esta legislatura se ha ido más allá. No solamente estamos hablando de más recursos, estamos hablando de implementar medidas para cambiar el sistema de la dependencia en Canarias, porque el decreto de procedimiento llevaba diecisiete años sin cambiar y a ustedes les pareció mal, y las medidas que traían a este Parlamento era parar el decreto, no era “oye, modifiquen esta parte porque se puede mejorar”, era parar el decreto de simplificación.

Claro, la asociación estatal de directores y gerentes en servicios sociales, que sí, hombre, que el Grupo Nacionalista también hace los deberes y también leímos el informe, y lo que recoge es que las comunidades con mayor limbo de dependencia, personas pendientes de recibir prestaciones, es Canarias, efectivamente, seguirá de País Vasco, con un 15%, no el 3% que usted acaba de decir. Pero es que, además, reconoce que 11 comunidades han aumentado el número de personas en el limbo de dependencia en estos tres meses, y no recoge a Canarias dentro de las comunidades que han aumentado ese limbo. (*Palmoteos*). Pero es que sigo más, es que establece que las comunidades que más han aumentado en personas beneficiarias con prestación en estos tres meses es Canarias, con un 13%. Eso también lo dice el informe, pero no les gusta. También habla de que los cambios necesarios en dependencia es simplificar los procedimientos burocráticos y no ir a un sistema *low cost*. Pero, claro, eso ustedes no entienden porque fueron los que implantaron el servicio *low cost* (*palmoteos*), porque las resoluciones las daban con Pecef, con prestaciones económicas de cuidado en el entorno familiar, simplificando, simplificando el servicio de atención a la dependencia. La verdad que es triste.

En esta legislatura no, señora Máñez, no solamente hemos simplificado los procedimientos de la resolución de la dependencia, los trámites administrativos, se ordenó al personal de la Administración, se recortó en procedimientos, pero se ha seguido trabajando. Y en eso quiero hacer alusión al trabajo en equipo, consejera, porque hay que reconocerlo en esta legislatura, el trabajo en plena coordinación con los cabildos insulares, aquellos que quisieron acogerse al servicio de ayuda a domicilio especializada. Porque, efectivamente, la dependencia no está toda solucionada y seguimos trabajando para mejorarla, por supuesto que sí. Pero la finalidad está clara, y es que nos preocupa no solo que las personas dependientes tengan una resolución con un derecho, sino que ese derecho sea efectivo. ¿Y cómo se hace efectivo? Implantando recursos. Se intentó por los cabildos, no..., se concretó que la manera más eficiente era sacarlo desde el Gobierno de Canarias ese servicio de ayuda a domicilio especializado en materia de dependencia, que ya empieza a funcionar en las islas como Lanzarote y Fuerteventura en este mes.

La nueva prestación de asistencia personal, y aquí quiero incidir, porque si nosotros pensamos que la dependencia en Canarias solamente tiene rostro de personas mayores, estamos muy equivocados, muy equivocados. Y el servicio de asistencia personal no solamente sirve para esas personas mayores dependientes, no, también para esas personas jóvenes que tienen una dependencia y que son plenamente capaces profesionalmente, pero que requieren de esa ayuda para ir a su puesto laboral. Pues hoy en día es una realidad, después de la aprobación de la ley de dependencia, que no se había aprobado y en esta legislatura se aprobó.

El sistema de teleasistencia avanzada. Quiero pararme e insistir en los centros residenciales y centros de día, porque es verdad, es verdad, no tenemos todos los centros ni todos los recursos sociosanitarios que quisiéramos, es verdad, no vamos a tapar el sol con un dedo. ¿También se debe a la escasa ejecución del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en la legislatura pasada? También, también, y hay que decirlo. ¿Pero que es necesario que nos pongamos a trabajar, consejera, para dejar finalizado y culminado el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias? También es verdad y hay que ponerse a trabajar con los cabildos insulares.

El convenio de dependencia y discapacidad con los cabildos insulares. Claro, es que es fácil venir aquí y criticar, “es que tardó usted un año”. Es que la legislatura pasada no salió y tuvimos parado el sistema por COVID, y no, no se les iluminó para decir “oye, pues vamos a sentarnos y vamos a reconocer que hay una inflación y que se están subiendo los precios/plaza indistintamente en cada isla”, porque no subieron igual en las islas capitalinas que en las no capitalinas. ¿Y quién asumió esos costes? ¿Quién? Los cabildos insulares, los cabildos insulares. Pero era más fácil seguir firmando adendas, seguir firmando adendas y no se reconocían.

No, en esta legislatura tenemos un nuevo convenio. ¿No le gusta, señora Máñez? Claro que sí. Nosotros también somos críticos, creemos que se puede mejorar, por eso en los convenios y en la firma de los convenios existe la posibilidad de modificar cláusulas en función de unos precios ciertos y en función de que se vayan aumentando las nuevas plazas para dependencia y discapacidad se irán introduciendo los convenios. No vamos a contemplar plazas que todavía no están creadas, y no voy a repetir el motivo por el que no están creadas.

La financiación, consejera, en materia de dependencia. Los cabildos están cumpliendo, el Gobierno de Canarias está cumpliendo con este nuevo convenio, ¿pero quién falta? El Estado. El Estado no cumple y no cumple de la manera que debería y conforme a la ley de dependencia que ellos mismos aprobaron. A ver si se ponen un poquito las pilas.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Bienestar Social, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señores diputados, señoras diputadas.

Hoy comienza en Canarias el nuevo grado 3 plus en materia de dependencia. Lo trajimos aquí a convalidarlo no hace ni un mes. Ya hoy está en funcionamiento. (*Mostrando un documento*). (*Palmoteos*). Eso es trabajar y trabajar bien.

Yo..., la verdad es que yo entiendo que cuando estamos en esta sala a lo mejor no estamos atendiendo suficientemente a lo que estamos diciendo desde este atril, pero yo he dicho muy claramente que en esta primera fase de la legislatura hemos desbloqueado y acelerado el sistema, y en esta segunda vamos a consolidar una red de servicios que convierta el derecho reconocido en atención real. Ya hemos acreditado nuevos recursos, hemos acreditado nuevas entidades, hemos acreditado nuevos profesionales autónomos, que van a poder dar los servicios y prestar los servicios; hemos ampliado la red disponible; hemos instaurado la teleasistencia avanzada, ya hemos instaurado la ayuda a domicilio en aquellas islas que han querido los cabildos insulares, y, además, que va a tener un muy buen resultado, y vamos a llegar a todas las partes del territorio hasta donde ahora no había llegado.

Señora diputada de VOX, cuando hablo de crecimiento de la teleasistencia avanzada hablo de eso, del crecimiento. Se ha crecido en un 189%. Haga las cifras de 4200 a más de 12 000, pues es un 189% de crecimiento.

Con lo cual, sigo insistiendo: hoy Canarias resuelve antes, incorpora antes a más personas, reconoce más derechos y reduce la lista de espera.

Pero después de escuchar algunas intervenciones, la verdad es que uno tiene la impresión que hay grupos que vienen instalados en esa oposición automática a la realidad. Cuando los datos mejoran, niegan los datos; cuando baja la espera, cambian de argumento; cuando se incorporan más personas al sistema, miran para otro lado, y cuando Canarias empieza a salir por fin del atasco histórico en dependencia, en lugar de reconocerlo, redoblan el ruido y multiplican las iniciativas como si por insistir mucho una falsedad acabara convirtiéndose en verdad. Y no, señores, eso no es así.

La dependencia de Canarias no está para triunfalismos, pero es que lo he dicho desde el minuto uno, pero tampoco para una caricatura permanente que nos quiere hacer la oposición. Lo que hay es un sistema que ha mejorado de forma objetiva, medible y comparada, y cuanto más se esfuercen algunos en negarlo, más evidente resulta que el problema no lo tiene con la gestión del Gobierno, sino con los datos que desmontan su relato.

Porque, vamos a hablar claro, durante años en esta comunidad autónoma se acostumbraron muchas familias a una idea terrible: que pedir la dependencia era entrar en un túnel sin salida, que el reconocimiento llegaba tarde, que la prestación no llegaba nunca, que el derecho se convertía en una espera interminable y que, mientras tanto, quien sostenía el sistema de verdad era la familia agotada y sola. Efectivamente, así es. Y eso era lo que ocurría, y eso es lo que este Gobierno está corrigiendo. No lo hemos terminado de corregir, porque, entre otras cosas, tiene razón la compañera diputada cuando dice que el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, mucho que ha ejecutado, no se hizo. Bueno, en La Gomera sí.

¿Hay que exigirle solo a Canarias? No, también hay que exigirle al Estado, porque el Estado, lo siento, pero sigue haciendo trampas en la financiación. La ley dice que el Estado debe ser corresponsable, lo que aporte la comunidad autónoma tiene que aportarlo el Estado. No es una sugerencia, no es una cortesía, es la ley, y, sin embargo, el Estado no la cumple. Y, además de no cumplirla, este año pretende castigarnos por gestionar bien. Según el nuevo reparto que se nos ha trasladado en una comisión de trabajo del nivel acordado, se nos va a aplicar un factor de corrección del 10%, que en la práctica supone que a Canarias nos corresponden 12,4 millones de euros menos, 12 433 595,12 céntimos para ser exactos. Y eso significa que, pese a que Canarias está entre las comunidades que mejor han gestionado, entre las primeras en lo bueno y entre las últimas en lo malo, el Estado pretende dejarnos prácticamente igual que el año pasado, a pesar que tendremos que atender a muchas más personas en el sistema. Esto no es corresponsabilidad, esto

no es lo que dice la ley, esto no es cooperación institucional, esto no es premiar la buena gestión, eso es justamente lo contrario, penalizar a la comunidad que más está corrigiendo sus problemas y evolucionando en positivo. Y, además, somos, con diferencia, la comunidad autónoma más perjudicada de España, con una reducción del 32 % respecto a lo que nos correspondería recibir con los mismos parámetros que se hizo el año pasado. Y no es la primera vez que Canarias sale perjudicada por hacer bien su trabajo.

Cuando tuvimos que incorporar 8000 solicitudes que estaban sin grabar, ocultas, en la etapa anterior, se nos penalizó por sacar a la luz esos expedientes que no estaban donde tenían que estar, por ordenar el sistema y por hacer el trabajo que otros no hicieron. Aquello provocó un incremento de la lista de espera, efectivamente, pero no por inacción de este Gobierno, sino por no regularizar una realidad que permanecía fuera del sistema. Esto no es aceptable, no es justo y, desde luego, no respeta ni los criterios que durante años se han venido aplicando ni el principio más elemental de lealtad institucional. Canarias no va a aceptar esta injusticia.

Por tanto, señorías, aquí hay un doble ataque a las islas: en primer lugar, el Estado sigue sin cumplir la ley de financiación de la dependencia, y, además, se han inventado un nuevo mecanismo de reparto que castiga a quien mejor está haciendo las cosas, y eso hay que decirlo sin rodeos, porque resulta muy cómodo venir a exigir al Gobierno de Canarias y guardar silencio ante el Estado. Canarias no va a aceptar resignadamente este atropello, Canarias no va a callarse ante un reparto que perjudica a nuestras personas dependientes de manera tan impresentable y Canarias no va a permitir que se castigue financieramente a una comunidad que está haciendo bien su trabajo y vamos a recurrir a todas las instancias posibles que correspondan para salvar la dignidad de Canarias y de las personas dependientes en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Muy bien, hemos finalizado la comparecencia.

· **11L/M-0061 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (I-132)**

La señora PRESIDENTA: Ahora vamos a iniciar el debate de la moción, del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos de la acción del Gobierno en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en Canarias, y va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social. Tiene enmienda.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario y, en su nombre, la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Me gustaría agradecer a la señora Espino la negociación que hemos tenido de cara a las enmiendas. Es verdad que hemos llegado a acuerdos, algunas sí, a otras no, ahora explicaremos, pero siempre desde esa voluntad de intentar llegar a acuerdos.

Es verdad que hay datos que yo creo que..., hay que empezar a poner un poco la señal de alarma. El último informe Arope, el avance, que se presentó en febrero, pone un titular, lo ponen ellos: “se cronifica la pobreza en Canarias”. ¿Por qué? Porque llevamos dos años seguidos que, en vez de disminuir, que veníamos de una tendencia desde el pacto de las flores, se estanca, el mismo porcentaje, 31,2. Y, además, aunque mejoran algunos indicadores, hay otros que empeoran y hay que ponerle el foco. Empeora el dato del porcentaje de personas que no pueden hacer frente a gastos imprevistos, casi la mitad de la población; empeora también el dato de baja intensidad en el empleo, y el 54,7 % de las personas tiene dificultades para llegar a final de mes, especialmente por una cuestión clave, los costes fijos asociados a la vivienda. Eso es donde todo el mundo pone el foco ahora mismo como principal causa de la pobreza en Canarias.

También el informe Foessa habla de que el sistema no está ofreciendo apoyo suficiente en Canarias.

Acabamos de conocer un informe, *Análisis de la gestión social y económica en España y en sus territorios*, y al hablar de Canarias dice que hay una desconexión entre el crecimiento económico y el bienestar social en Canarias, y esto no se resuelve solo pidiendo más fondos al Estado, hay que hacer también políticas eficaces de impacto en Canarias. ¿De qué habla este informe? De redistribuir la riqueza en Canarias, mejorar los salarios, reducir la precariedad, el acceso a la vivienda. Por eso seguimos diciendo, oiga, a ver cuándo declaran zona tensionada el Ayuntamiento de Las Palmas para que no se sigan disparando los precios y otros ayuntamientos que lo puedan sustituir.

Por eso empezamos pidiendo un plan, porque no puede ser la lucha contra la pobreza un sumatorio de acciones, que pueden estar bien, mejor, regular, podemos entrar a debatir cada una de ellas. Hace falta

una planificación con mirada horizontal. Nos lo están diciendo las personas expertas en la comisión, planes con presupuesto y con mirada a largo plazo, ¿no?, porque, si no, estamos al final girando sobre la misma rueda de la pobreza.

Y porque es un mandato legal, porque lo dice la ley. Es que las leyes están para cumplirlas, no podemos decir: “Ahora la ley no me gusta y quiero una estrategia”. Entonces, esa enmienda no se la voy a aceptar. Es verdad que la consejera anunció en diciembre una estrategia, han pasado cinco meses, yo no he visto que esté licitado el encargo de la estrategia, no sé si han buscado otra fórmula, pero, desde luego, no sabemos nada más de esa estrategia. Pero, en cualquier caso, hay que cumplir la ley, la Ley de Servicios Sociales dice que tiene que ser un plan y, por lo tanto, ahí no podemos entenderlo. Y, sobre todo, porque la diferencia entre una estrategia y un plan es que la estrategia no requiere ficha financiera, una estrategia es una declaración de buena voluntad; el plan no, el plan lleva una ficha financiera, por lo tanto, ahí se retratan las políticas de verdad. Por eso no nos parece suficiente con los datos que tenemos hablar de estrategia.

Tenemos el Plan Concertado, la renta canaria de ciudadanía, las subvenciones al tercer sector, pero ese es el sumatorio de medidas. Hay que medir el impacto real de las políticas, algo que también estamos viendo en la comisión. Porque el Plan Concertado con los ayuntamientos está desfasado, no se ha incrementado ni un euro en estos años, los 97 millones que presume la consejera son del incremento que hacen los ayuntamientos, pero no el Gobierno de Canarias, que tiene aprobado en el presupuesto lo mismo que el pacto de las flores, los 38 millones de euros, y, además, así aparece también en el Istac.

Mire, otra cuestión, y esta la planteamos, y aquí tampoco le admitimos la enmienda, porque este Gobierno y la consejera llevan tres años anunciando que quieren congestionar el ingreso mínimo vital, de hecho, lo incorporaron al decreto Clavijo: artículo 18, mejora de la accesibilidad del ingreso mínimo vital; queremos un sistema de cooperación para que la Comunidad Autónoma de Canarias pueda tramitar las solicitudes y el reconocimiento de los derechos. Y por eso decimos, “oiga, no hacía falta meterlo en el decreto, la propia ley de ingreso mínimo vital recoge un mecanismo para negociar con el Gobierno de España”. Si de verdad quieren cogerlo, si de verdad quieren hacer eso que llevan diciendo tres años, no hace falta decreto Clavijo, solamente solicitárselo al ministerio, hacer una propuesta, que se la ha pedido la consejera no sé cuántas veces por escrito, y me contestan diciendo: “No hay conversaciones formales”, “esto lo hemos hablado en alguna reunión, pero así de paso”. Entonces, si hay voluntad de verdad de dar ese paso, que se haga, pero me van a votar en contra a este punto, es decir, van a votar en contra del artículo 18 del decreto Clavijo. Bueno, pues retiren este punto del decreto, porque está claro que no hay voluntad real.

Sí le admito lo que usted me dice de “lo que queremos de verdad no es congestionarlo, sino que el Estado nos facilite datos más filtrados”. Fantástico, nos parece lógico y razonable, pero entonces lo incorporamos al dato en el que también nosotros pedimos mayor transparencia de la renta canaria de ciudadanía, porque hay 13 000 personas desde hace tres años, 9000 personas en lista de espera, todavía estoy esperando los datos de diciembre de 2025 porque el Gobierno no hay forma de que conteste en tiempo y forma, pues hagamos ese ejercicio mutuo de transparencia.

Una renta canaria, un ingreso mínimo vital que ha ido mejorando. Ya hay 96 581 personas beneficiarias del ingreso mínimo vital con respecto a 2024.

Pedíamos, también, que se negociase una nueva RPT, dicen que la están negociando, los sindicatos no tienen conocimiento de ello, pero, si es así, de verdad nos alegramos, porque el nivel de externalización es tremendo. Han llegado incluso a encomendarle a una empresa de gestión urbanística –Gestur– la gestión de la renta canaria de ciudadanía, algo que no parece muy coherente. Fortalezcamos lo público, dotemos de personal para que no sean necesarias todas estas externalizaciones.

Nos parece razonable..., nosotros pedíamos un observatorio de la renta canaria de ciudadanía, porque necesitamos datos para poder mejorar, analizar, porque, al final, es conocer para ver dónde falla, podamos mejorar, pero nos parece razonable que lo incorporemos al observatorio de la renta canaria de ciudadanía, digo, de Derechos Sociales, que ya existe, y que se haga ese trabajo.

Pero todo esto que estamos hablando sin un plan con ficha financiera, seguirá siendo un cúmulo de medidas, pero sin diagnóstico, sin un impacto real. No sabemos qué funciona, qué no funciona y así...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Como le decía, es una moción que tiene enmiendas, una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, y en su nombre lo hace la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señora Máñez, yo también le agradezco a usted el diálogo para intentar llegar a acuerdos, y, de hecho, hemos llegado a acuerdos.

Coincidimos en la importancia de una ficha financiera, por eso, para empezar, desde el Grupo Nacionalista le exigimos al Gobierno de España que haga un reparto justo de los 200 millones de euros que ha anunciado para las autonomías para hacer frente a la pobreza infantil. En ese reparto inicial, aprobado hace unos días en el Consejo de Ministros, se han vuelto a olvidar de Canarias o ponerla a la cola, incluso cuando hablamos de algo tan sensible como la pobreza infantil y de miles de niños y niñas en Canarias en esa situación vulnerable.

Canarias soporta una de las tasas de pobreza infantil más altas del Estado, con un 40% de nuestros niños en riesgo de esa pobreza y exclusión social y, sin embargo, solo va a recibir de esos 200 millones de euros, 9 millones de euros. Sin embargo, hay territorios, otras comunidades, con tasas mucho menores, que van a recibir mucho más dinero, y esto no tiene una explicación. Vemos, por ejemplo, Galicia, que, con una de las tasas de pobreza infantil más baja de todo el Estado, un 17%, va a recibir más dinero que Canarias, 13 millones de euros, o vemos cómo Cataluña y Madrid van a recibir –dos de las comunidades autónomas más ricas del Estado y con menores tasas de pobreza–, van a recibir 30 y 25 millones de euros. Por tanto, el Gobierno de España tiene que corregir este reparto y que sea acorde a las verdaderas tasas de pobreza infantil de cada territorio.

Hemos añadido ese punto, que ustedes, del Grupo Socialista, han aceptado, para que este Parlamento con una sola voz pida al Gobierno de España un reparto más justo de esos 200 millones de euros que va a haber para la pobreza infantil, y, sin duda, que todos apoyemos este punto, todos los grupos parlamentarios, va a dar mucha más fuerza a la consejería, a la consejera, cuando tenga que asistir próximamente a la reunión donde se va a abordar este asunto.

Hemos llegado también a acuerdos en otros puntos, como la publicación de los datos de las personas que reciben la Renta de Ciudadanía o también que la Consejería de Bienestar Social, que está trabajando en ello, pueda contar con una nueva relación de puestos de trabajo para tener todo el personal que necesita, personal suficiente para atender a los ciudadanos, que es un problema este de la RPT que viene de toda la legislatura pasada, también, y, sin duda hay que solucionar.

En cambio, en otras cuestiones no podemos estar de acuerdo. Nosotros, usted igual no me entendió bien, no es que no queramos asumir la gestión del ingreso mínimo vital, es que sin los recursos técnicos, humanos y financieros, no se puede asumir. Y en las reuniones que se han mantenido hasta ahora no hemos visto ninguna disposición del Gobierno de España en poner esos recursos para que nosotros pudiésemos gestionar el ingreso mínimo vital.

Pero es que, además, las entidades del tercer sector han señalado en la comisión de estudio de pobreza infantil que el problema de ese ingreso son las trabas burocráticas, que es muy inaccesible para personas que tienen derecho a esa ayuda y que, sin embargo, no pueden acceder a ella. Y esto no se va a solucionar trasladando esa burocracia de una Administración a otra. Habrá que cambiar los trámites para el ingreso mínimo vital, pero la solución no va a estar en un problema pasarlo de una Administración a otra.

A pesar de todas esas dificultades, en Canarias sí se está trabajando, señora Máñez, sí se ha logrado reducir en este Gobierno la tasa de pobreza general, estamos en un 31 % de tasa de pobreza, que este es el dato más bajo de la última década, es el dato más bajo de los últimos diez años, lo que demuestra que vamos por el buen camino y que se está trabajando.

Por tanto, nuestras enmiendas van encaminadas a reforzar ese trabajo que está haciendo la consejería y también a pedir ese reparto justo de los fondos de pobreza infantil para los niños y las niñas de Canarias, que no son menos que los niños y las niñas de cualquier otro sitio de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Morales Denis.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta.

“La pobreza en España aumenta con Sánchez” (*mostrando un documento*): el aumento de la presión fiscal y el coste de los alimentos asfixian a las familias.

Coincido con la consejera cuando dice que los problemas se abordan o por la vía socialista del asistencialismo de manual, cronificando la dependencia de las personas y familias respecto de las ayudas económicas –a saber con qué fin realmente– o por la vía de la gestión eficaz y eficiente de inclusión social activa que desarrolla este Gobierno, a fin de romper con la lacra de la pobreza.

Según usted, que fue consejera de Economía, Conocimiento y Empleo en la anterior legislatura, la pobreza se cronifica en Canarias porque la tasa Arope fue de un 31,2% en 2025, la misma que en 2024, afectando a unas 700 000 personas. ¿Cómo define o explica, entonces, que bajo la presidencia del señor Torres dicha tasa fuera de un 35,8%, con 100 000 canarios más que ahora en riesgo de pobreza y exclusión social? 2020, 811 000 personas; 2021, 823 000 personas; 2022, 801 000 personas.

Recursos. Pídale al ministro Álvarez que en lugar de destinar 5,2 millones de euros para luchar contra la corrupción en Mozambique, si no para luchar contra la supuesta corrupción de su sucesivo secretario de organización, mejor destine ese dinero a las familias españolas y canarias que en verdad lo necesitan. (*Palmoteos*).

Pero, mire, ¿para qué molestarnos con tanto aspaviento si la pobreza y exclusión social se pueden resolver también de un plumazo con la piedra filosofal descubierta en su penúltimo *meeting* por la, según Sánchez, próxima presidenta andaluza? “Cuando sea presidenta de Andalucía, prometo eliminar por ley las listas de espera”. Consejera, está tardando en llevar a la mesa de gobierno un papel donde ponga “se elimina por ley la pobreza en Canarias”. (*Palmoteos*).

Y lo de la vivienda, especialmente importante para las familias vulnerables con niños. Es que ya no les cree ni la nueva izquierda, ahora, sorprendentemente, coherente. Antonio Maillo, Izquierda Unida (*mostrando un documento*): “No tenemos ninguna esperanza con el PSOE en política de vivienda”. José Ignacio García, Adelante Andalucía (*mostrando otro documento*): “Exigimos una ley para regular el alquiler vacacional”. Ustedes aquí votaron en contra de su regulación, que no erradicación. Vayan por Guanarteme y lo cuentan.

¿Las Palmas de Gran Canaria es zona tensionada (*mostrando otro documento*)? “Los fondos exaltan el tope de alquiler en Cataluña con el visto bueno del Gobierno. Vivienda se desdice de lo afirmado hace dos años, cuando Cataluña declaró zonas tensionadas”.

Concluyo, para escudo social y vivienda recomiendo la lectura de *Juicio a los pilares del sanchismo: feminismo, sanidad y desahucios*, de Pelayo Barro, dos puntos, “la mejor muestra de escudo social fue aquel piso en el Paseo de la Castellana, de 280 metros cuadrados, valorado en 1,9 millones de euros, que la trama de las mascarillas le había presuntamente propuesto Ábalos como forma de cobrar las mordidas”.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Inicia su intervención ahora el Grupo Socialista Gomera. Lo hace la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Máñez, esta moción que usted presenta en la tarde de hoy parte de una realidad que, evidentemente, nosotros no negamos, pero también es verdad que es parte de un relato que está algo incompleto, porque usted tampoco podrá negar que omite intencionadamente que muchos de los indicadores sociales han mejorado, afortunadamente, en estos últimos años. Eso no significa por nuestra parte que nos conformemos, significa que reconocer la realidad al completo es poder actuar o nos va a permitir actuar con rigor.

Combatir la pobreza –lo hemos dicho también con anterioridad– no consiste en hacer diagnósticos alarmistas uno tras otro, combatir la pobreza significa reforzar los servicios públicos, significa garantizar ingresos, significa acompañar a las familias y significa también coordinar políticas sociales eficaces. Y eso es lo que, precisamente, están haciendo desde la Consejería de Derechos Sociales.

Por otro lado, también este Gobierno está trabajando en mejorar la coordinación entre la renta canaria de ciudadanía y el ingreso mínimo vital. Pero conviene recordar algo que ya también se ha dicho, pero que es fundamental, y es que el ingreso mínimo vital lo gestiona el Estado y, mientras sea así, Canarias lo que necesita es más información, más coordinación y también más cooperación por parte del Estado para poder mejorar el seguimiento de las situaciones de vulnerabilidad de las familias canarias.

Porque no toda la responsabilidad, señora Máñez, puede caer constantemente sobre la comunidad autónoma mientras el Estado sigue sin adaptar suficientemente la financiación social a la realidad de Canarias. Yo lo digo cada vez que tengo oportunidad de subirme a este estrado y hablar de este tema. Y lo mismo también sucede con la pobreza infantil: Canarias presenta algunos de los peores indicadores de todo el Estado, y, sin embargo, los criterios de reparto de los fondos estatales continúan sin reflejar adecuadamente nuestra realidad social.

Tampoco compartimos esa visión simplificada que plantean sobre cuestiones que son bastante complejas, como es la relación de puestos de trabajo de la consejería. Una RPT no se aprueba de un día para otro, usted lo sabe, y tampoco se va a aprobar a golpe de moción; requiere trabajo técnico, requiere negociación y requiere una planificación seria, y por parte de la consejería nos han trasladado que en eso están ya trabajando.

Y respecto también a la creación de un nuevo observatorio específico, nosotros creemos, sinceramente, que en Canarias no necesitamos multiplicar estructuras administrativas, con todo lo que ello conlleva, sino que lo que tenemos que hacer es reforzar los instrumentos de evaluación y también de coordinación que ya prevén nuestras leyes y, como usted ha dicho, las leyes están para cumplirlas, todas las leyes, ojalá todas se cumplieran, y que, además, ya existen dentro del sistema público de Servicios Sociales.

Nosotros desde Agrupación Socialista Gomera no vamos a negar, porque nunca lo hemos hecho, que existen problemas sociales serios en Canarias, sería absurdo, pero tampoco vamos a aceptar que se traslada a la ciudadanía constantemente la idea de que prácticamente no se está haciendo nada, y no lo vamos a compartir porque simplemente no es verdad.

Señora Máñez, nuestro grupo creo que, si nos permite la votación por separado, vamos a apoyar aquellas propuestas que sí que creemos que realmente pueden contribuir a mejorar el futuro de las familias más vulnerables de esta comunidad autónoma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Ahora es tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Como decía la señora Mendoza, nadie puede negar que la pobreza y la desigualdad siguen siendo uno de los grandes retos estructurales que tiene nuestra tierra, pero no podemos compartir el enfoque inicial de esta moción, porque presenta la realidad social de Canarias como si no hubiera avances, como si el Gobierno estuviera instalado en la inacción, y eso no es cierto y lo hemos visto con la comparecencia anterior.

Los indicadores oficiales muestran también una evolución positiva, e intento no repetirme en los múltiples datos que ya se han dado, por ejemplo, de la tasa Arope que bajó del 38,3 % al 31,9 %; la tasa de riesgo de pobreza, del 28,4 % al 22,9 %, y también se ha reducido la carencia material y social severa. Esto no significa para nada –y ninguno lo hemos dicho– que el problema esté resuelto, significa que se está trabajando.

La renta canaria de ciudadanía cuenta este año con más de 113 millones de euros y alcanza a más de 22 000 personas. El plan concertado con los ayuntamientos dispone de 97 millones de euros y siguen reforzando programas de inclusión social, infancia y también de acompañamiento.

Por eso, presentamos una enmienda conjunta que entendemos que mejora el texto: planificación estratégica seria; mejora, también, en la información sobre el ingreso mínimo vital; una RPT que esté negociada y con rigor, porque, como decía la señora Mendoza, una RPT conlleva una gran responsabilidad y un gran trabajo, también, de negociación; transparencia útil sobre la renta canaria, y también una evaluación de los instrumentos ya previstos, incluido el Observatorio Canario de los Servicios Sociales, obviando el crear infraestructuras duplicadas que no van a redundar en una mejoría de la prestación de los servicios, sino, simplemente, en construir estructuras que no supongan un avance en la gestión de estos mecanismos.

Además, añadimos un punto fundamental, que es también exigir al Estado que revise los criterios de reparto de los fondos contra la pobreza infantil y también contra la protección de las familias, incorporando indicadores reales de necesidad social, de pobreza y también de vulnerabilidad.

Canarias, por lo pronto, está haciendo su parte, pero también es cierto –y hoy ha quedado claro y la consejera también ha sido meridianamente clara en esto– que necesitamos más financiación estatal, necesitamos una mejor cooperación y, sobre todo, un reparto más justo que entienda las necesidades de esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Un segundito. Señora Máñez, le voy a dar un minuto para fijar posición con respecto a la enmienda y a la votación separada que han solicitado los grupos. Tiene un minuto.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como dije en mi intervención, la primera enmienda, que es cambiar plan por estrategia, no la puedo aceptar porque es ir en contra del propio mandato legal y, además, no tiene el mismo impacto una cosa que la otra.

Y con el punto 2, la enmienda, realmente lo que estamos diciendo es lo mismo que pide el propio Gobierno en el decreto Clavijo, oiga, que se negocie con el Gobierno de España... (*ininteligible*), no lo he dicho yo...

La señora PRESIDENTA: Sin entrar en el debate, simplemente se habían planteado dos votaciones separadas, por un lado, punto 1 y punto 2 de la moción, y, por otro lado, 3, 4, 5 y 6 según enmienda. ¿Está usted de acuerdo con esto o plantea usted otra fórmula?

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Si me deja que lo siga yo explicando.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, pero sin justificar si está usted o no de acuerdo con el Gobierno. No entremos en el fondo del asunto, por favor.

Dígame el tipo de votación que plantea.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Bueno, es que ha pasado casi el minuto y no me deja terminar de explicarlo.

Bueno, se aceptan las enmiendas, ya dije que la 1 y la 2 no y por los motivos que expuse en la intervención, que se aceptan las enmiendas a los puntos 3 y 5, que aceptaba el punto 6, y que hemos acordado una transaccional en el punto 4, donde incorporábamos la parte del ingreso mínimo vital a la transparencia de la renta canaria de ciudadanía.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, eso ha quedado clarísimo. Y ahora, la segunda cuestión que le planteo es hacemos dos votaciones: la del punto 1 y 2 por un lado, y la segunda votación, puntos 3, 4, 5 y 6, según enmienda. ¿Le parece? La 4 está transada...

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Me parece perfecto, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Gracias, señora Máñez.

A ver, señora Espino, espera un segundito. Dígame.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Una solicitud. Si podemos votar el punto 6 separado del resto, porque igual hay algún grupo que, no lo sé, pero que no apoya la moción socialista, pero este punto 6 puede que lo apoye. Entonces, si no le importa y podemos votar el punto 6 por separado y hacer tres votaciones, sería: punto 1, 2, punto 3, 4 y 5 y el punto 6.

La señora PRESIDENTA: Señora Máñez, tres votaciones, simplemente 1 y 2, 3, 4 y 5, y la tercera votación la 6. *(La señora Máñez hace manifestaciones desde su escaño con el micrófono apagado)*. Sí, si usted está de acuerdo, perfecto. Pues, si les parece bien, planteamos las tres votaciones.

¿Algún portavoz quiere plantear alguna cuestión respecto a esto? Pues muy bien.

Pues, entonces, pasamos a los grupos no enmendantes. Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Socialista, ustedes denuncian que cada vez que nos subimos aquí nos metemos con su partido y con Pedro Sánchez, pero cómo no lo vamos a hacer, si es que ustedes comienzan en esta moción alabando su escudo social. Sinceramente, nos lo dejan en bandeja para desenmascarar las mentiras de este partido y de su primer dirigente.

Ya hemos dado en la anterior comparecencia datos de la infrafinanciación que hace al Gobierno de Canarias en cuanto a dependencia. No voy a volver a entrar, pero voy a dar otro dato que, además, justifica por qué no vamos a apoyar ese punto que ustedes le han aceptado a los grupos que apoyan al Gobierno, y es que no nos podemos conformar con que, en lugar de menos de 10 millones para la lucha contra la pobreza infantil, se otorguen a Canarias menos de 20 millones de euros porque haya un cambio en los criterios. Nos parece una vergüenza, una vergüenza que nos conformemos con esas migajas cuando el Estado está destinando a la inmigración ilegal miles de millones y, concretamente, va a transferir a Canarias 100 millones de euros para la atención de los menores extranjeros no acompañados. Creemos que menos de 10 millones o menos de 20 millones para nuestros niños es una auténtica vergüenza.

Pero vamos a dar más ejemplos, porque son infinitos, de por qué ustedes son la culpa de la pobreza en España y también en Canarias, con lo cual, entenderá que vamos a rechazar de plano cualquiera de los puntos. Desde que gobierna Sánchez el poder adquisitivo de las familias no ha hecho más que decrecer, de nada han servido los aumentos del salario mínimo interprofesional y muchos hogares no llegan ni a final de mes. El acoso fiscal a ciudadanos y autónomos no ha parado de crecer. A base de mayores impuestos, cada vez cuentan los ciudadanos con menos dinero en sus bolsillos y hay menos inversión privada y mayor incertidumbre para empresas.

Además, la precariedad laboral, de hecho, ha surgido el concepto de trabajador pobre, por no hablar de la emergencia habitacional, que se ha vuelto insoportable, porque en lugar de adoptar medidas para aumentar la oferta de vivienda, sus promesas de construcción incumplidas y sus leyes intervencionistas han provocado la expulsión del 50 % de las viviendas del mercado alquiler.

Desde que gobierna Sánchez, al uso ineficiente de los fondos públicos se ha unido su desvío a drogas, vicios y excesos, además de que la deuda pública no para de crecer, comprometiendo las futuras generaciones de españoles.

Desde que gobierna Sánchez, cada vez más españoles dependen de subsidios y ayudas públicas y ustedes presumen de que cada vez se llega a más. Pero, además, no se atiende preferentemente...

La señora PRESIDENTA: Gracias..., gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Campos Jiménez, finaliza el debate de la moción.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vamos a apoyar la proposición no de ley, la vamos a apoyar, además, con los cambios que se han planteado.

Nosotros también pedimos más dinero al Estado, pero también pedimos más dinero al Gobierno de Canarias. Nosotros pedimos mejorar la coordinación con el ingreso mínimo vital, es más, el punto 2 establece la cogobernanza, eso que tanto gusta, la cogobernanza, y se rechaza. No lo entendemos.

Pero hay algo que es fundamental, lo decía esta mañana: la realidad de Canarias hoy es que, como nunca, como nunca, el turismo bate récord, como nunca se están batiendo récords de ingresos, como nunca se está ganando en recaudación. Pero, desgraciadamente, los salarios siguen estando a la cola.

Y decía la portavoz de la Agrupación Socialista Gomera que no decimos toda la verdad cuando planteamos estos temas, porque también antes sucedía. Y es verdad, es un problema histórico, pero hay una ligera diferencia: el presidente del Gobierno se atrevió a decir esta mañana, yo creo que fruto de esa irresponsabilidad, que en el año 2020, en el año 2020 los datos eran peores. Es que no se puede ser más frívolo, no se puede ser más irresponsable por parte de un presidente del Gobierno intentar comparar el momento de mayor recaudación de la historia de Canarias, de récord de turistas y de récord en ingresos, con el momento en que tuvimos un cero turístico, la casi paralización absoluta de la economía e intentar ponerlo en el mismo plano para hablar de pobreza. Para alguien que sabe tanto de economía, porque se encarga de decirnos a todos que somos unos ignorantes, menos él, porque es economista, hombre, alguna lección le faltó, entre otras, la de la humildad, le faltó alguna.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y nosotros lo que sí echamos de menos, y vamos a presentar una enmienda, decidí dejarla porque estaba muy volcada en el ingreso mínimo vital, era plantearle al Gobierno de Canarias, en una situación como en la que nos encontramos, activar dentro de nuestra herramienta, desde el autogobierno, desde la gobernanza propia, desde esa soberanía, impulsar todos los mecanismos, que la principal herramienta para combatir la pobreza que tiene Canarias, que es la renta canaria de ciudadanía, y poner en marcha esos dos complementos que están previstos, que es el de vivienda y que es el de educación, y que este Gobierno, tres años después, con los niveles de pobreza, hoy sigue sin ponerlos en marcha.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Muy bien, pues llamamos a... (*La señora Espino Ramírez pide la palabra*).

Sí, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Quería aclarar, porque el portavoz de Nueva Canarias ha dicho que vamos a presentar una enmienda. Que a nosotros nos conste, no hay registrada ninguna enmienda de Nueva Canarias, no sé si se refiere a una enmienda *in voce*. Escuché “vamos a presentar una enmienda”. (*El señor Campos Jiménez hace manifestaciones desde su escaño con el micrófono apagado*).

¡Ah!, vale, de acuerdo. Por si había alguna enmienda que se nos hubiese escapado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Muy bien, pues ahora finalizamos el debate y llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Bueno, pues primera votación, recordamos, puntos 1 y 2 de la moción. Votamos.

Bueno, votos totales emitidos, 58: sí, 24; no, 34; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

Ahora procedemos a la segunda votación, que recordarán que son los puntos 3, 4 y 5, según las enmiendas. Votamos.

Votos totales, 58: sí, 55; no, 3; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobada.

Y votamos, la tercera votación, punto 6 según la enmienda. Votamos.

Votos totales, 58: sí, 55; no, 3; abstenciones, 0.

Muy bien, señorías, pues hemos finalizado la votación, hemos finalizado también el orden del día del día de hoy, y, por tanto, levantamos la sesión hasta mañana.

La suspendemos mejor, ¿no, Fran? Suspendemos la sesión. A las 9 de la mañana.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).



Parlamento de Canarias

